



ODS 16
AGENDA 2030
CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2025

1





Promotor: Cabildo Insular de La Palma

2



Financia: Gobierno de Canarias



Coordina: Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma

JUNIO 2026

AVISO EL SOBRE USO DEL LENGUAJE

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra institución. Sin embargo, aún no hay acuerdo entre los lingüistas para su correcta utilización en nuestra lengua. En ese sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en castellano “o/a” para marcar la existencia de ambos sexos y dado que la “@” no está admitida para tal uso, en este documento se ha optado por utilizar el masculino genérico, entendiendo que las menciones en tal género representan hombres y mujeres.



DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO 2025
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA





ODS 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS.

Un Cabildo comprometido con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, que promueve la paz, la justicia y la solidez de las instituciones, desempeña un papel fundamental en la construcción de una sociedad más equitativa, segura y resiliente en La Palma. Este compromiso implica fomentar la participación ciudadana, asegurando que todos los sectores de la sociedad, incluidas las mujeres, los jóvenes, las personas mayores y las comunidades más vulnerables, tengan voz en la toma de decisiones públicas. La creación de espacios de diálogo y consulta, como foros comunitarios y plataformas digitales, no solo fortalece la democracia, sino que también permite que las políticas públicas reflejen mejor las necesidades y aspiraciones de la población.

3

La transparencia en la gestión pública es otro pilar esencial para el cumplimiento del ODS 16. El Cabildo puede liderar la implementación de herramientas digitales que faciliten el acceso de los ciudadanos a la información, como portales de datos abiertos, donde se detallen presupuestos, contrataciones públicas y resultados de programas. Este nivel de apertura no solo promueve la rendición de cuentas, sino que también actúa como un mecanismo disuasorio frente a la corrupción, un problema que socava la confianza en las instituciones y obstaculiza el desarrollo sostenible. Al combatir la corrupción de manera activa, el Cabildo fortalece el estado de derecho y mejora la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

El fomento de un entorno seguro y pacífico es crucial para reducir los niveles de violencia e inseguridad. Esto requiere la colaboración con las fuerzas de seguridad locales y la implementación de programas de prevención que aborden las causas subyacentes de la delincuencia, como la exclusión social, el desempleo y la falta de oportunidades educativas. Iniciativas como actividades culturales, deportivas y educativas para jóvenes en riesgo de exclusión social pueden ser efectivas para promover la cohesión social y reducir la incidencia de conductas delictivas. Asimismo, el Cabildo puede trabajar en la mejora del diseño urbano, asegurando que los espacios públicos sean seguros, bien iluminados y accesibles, lo que contribuye a una mayor sensación de seguridad entre los habitantes.



Garantizar el acceso a la justicia a nivel insular es otro aspecto clave para promover la equidad y la paz social. El Cabildo puede colaborar con las autoridades judiciales para establecer mecanismos que faciliten la resolución de conflictos, como servicios de mediación y arbitraje, que permitan a los ciudadanos resolver disputas de manera rápida, económica y justa.

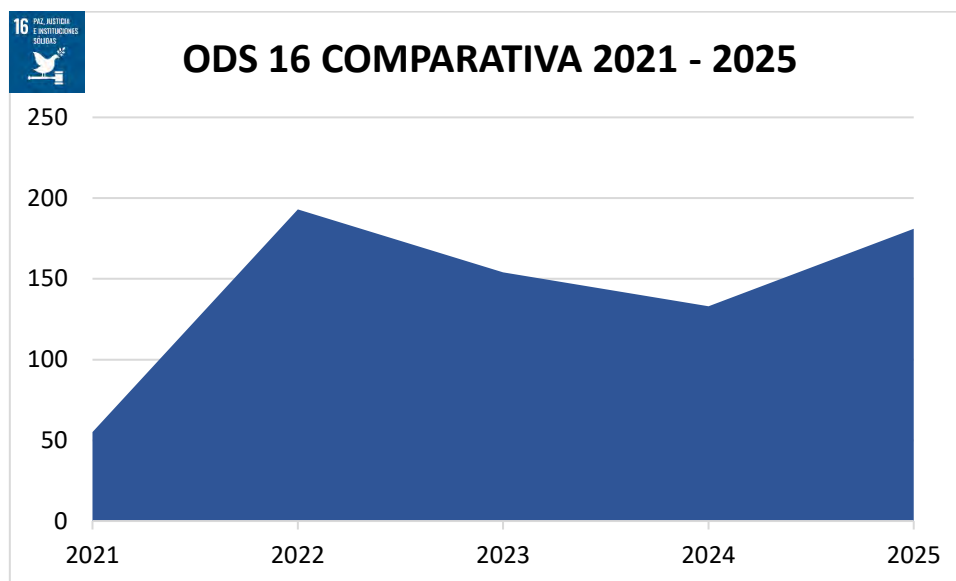
Estos servicios son especialmente importantes en áreas rurales o alejadas, donde el acceso a los sistemas judiciales puede ser más limitado. Además, se deben garantizar servicios legales gratuitos o a bajo costo para personas con escasos recursos, asegurando que ningún ciudadano se vea privado de su derecho a la justicia debido a barreras económicas.

La educación en valores cívicos y democráticos también es crucial para el cumplimiento del ODS 16. El Cabildo puede liderar iniciativas educativas que promuevan la tolerancia, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo así una cultura de paz y cooperación en toda la isla. Talleres en escuelas, campañas de sensibilización y actividades comunitarias pueden inculcar estos valores desde edades tempranas, creando una ciudadanía más consciente y comprometida con la construcción de una sociedad justa y solidaria.

En última instancia, un Cabildo que trabaja activamente en la implementación del ODS 16 no solo fortalece el tejido social, sino que también establece las bases para un desarrollo inclusivo y sostenible. La promoción de instituciones sólidas, transparentes y accesibles mejora la calidad de vida de los habitantes, reduce las desigualdades y refuerza la confianza en el sistema democrático. Al garantizar la paz, la justicia y la participación ciudadana, La Palma puede posicionarse como un modelo de gobernanza responsable, comprometido con los valores de equidad y sostenibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Hemos localizado 181 acciones o proyectos vinculados en la cumplimentación del ODS 16 por parte del Cabildo Insular de La Palma durante el año 2025. La evolución del cumplimiento del ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) entre 2021 y 2025 muestra una trayectoria variable, caracterizada por un importante crecimiento inicial, una posterior moderación y una recuperación significativa en el último ejercicio analizado.

En 2021 se registraron 55 actividades vinculadas al fortalecimiento institucional, la transparencia, la participación ciudadana y la mejora de la gobernanza pública. Este valor constituye el punto de partida de la serie y refleja una actividad moderada en relación con los años posteriores.



Durante 2022 se produjo un incremento muy notable hasta alcanzar 194 actividades, el valor más elevado de todo el período. Este crecimiento evidencia una intensificación de las actuaciones orientadas a fortalecer las instituciones, mejorar la gestión pública, promover la participación ciudadana y consolidar mecanismos de gobernanza más eficaces, inclusivos y transparentes.

En 2023 se contabilizaron 154 actividades, lo que supone una reducción respecto al máximo alcanzado el año anterior, aunque manteniendo un nivel de actuación muy significativo. Este resultado refleja la consolidación de numerosas iniciativas vinculadas al fortalecimiento institucional y la mejora de los servicios públicos.

La tendencia descendente continuó en 2024, cuando se registraron 133 actividades. A pesar de la reducción observada, el volumen de actuaciones permaneció muy por encima de los niveles iniciales de 2021, demostrando la continuidad de las políticas orientadas a reforzar la calidad institucional y la cohesión social.

En 2025 se aprecia una recuperación importante, alcanzándose 181 actividades. Este incremento supone un fortalecimiento de las actuaciones relacionadas con la gobernanza, la participación ciudadana, la transparencia administrativa y la mejora de la capacidad institucional, situando nuevamente al ODS 16 entre los objetivos con mayor volumen de actividad.

En conjunto, la evolución del ODS 16 evidencia un compromiso sostenido con el fortalecimiento de las instituciones y la mejora de la gobernanza pública.



Aunque tras el máximo registrado en 2022 se produjo una reducción gradual de las actuaciones, el repunte observado en 2025 confirma la relevancia estratégica de este objetivo dentro de la acción pública insular.

Los resultados ponen de manifiesto la importancia de continuar impulsando iniciativas orientadas a mejorar la eficiencia administrativa, la transparencia, la participación de la ciudadanía y la cooperación entre instituciones. Asimismo, reflejan el papel fundamental que desempeñan las instituciones sólidas y eficaces como base para la consecución del resto de Objetivos de Desarrollo Sostenible, favoreciendo una gestión pública más inclusiva, responsable y orientada al bienestar colectivo.

ASPECTOS CLAVES QUE ABORDA EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSULAR DE APLICACIÓN DE LA AGENDA 2030 CON RESPECTO AL ODS 16

Erradicar todas las formas de violencia: Reducir todas las formas de violencia es un desafío fundamental para construir sociedades más justas y pacíficas. Esta tarea implica abordar no solo la violencia física, sino también la psicológica, económica y estructural, que a menudo se manifiesta en discriminación, desigualdad y exclusión social. Para lograrlo, es esencial promover la educación en valores de respeto, empatía y tolerancia, así como fomentar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

Luchar para acabar con todas las formas de violencia contra los niños y las niñas: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños es una responsabilidad colectiva que debe ser prioritaria en nuestra sociedad. Cada niño merece crecer en un entorno seguro, donde sus derechos sean respetados y su dignidad protegida. Es fundamental implementar políticas efectivas que prevengan estas violaciones y garanticen el acceso a la justicia para las víctimas. Además, la educación y la concienciación son herramientas clave para erradicar estas prácticas inaceptables.

Reducción de la corrupción en todas sus formas: Reducir la corrupción en todas sus formas es un objetivo fundamental para promover el desarrollo sostenible y la justicia social en cualquier sociedad. La corrupción socava la confianza pública, desvía recursos esenciales y perpetúa la desigualdad. Para abordar este problema, es crucial implementar medidas efectivas como la transparencia en la gestión pública, el fortalecimiento de las instituciones y la promoción de la participación ciudadana. Además, la educación y la concienciación sobre la ética y la integridad son herramientas clave para empoderar a la población y fomentar una cultura de responsabilidad.



Lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal: Para abordar este reto es crucial fortalecer los mecanismos de prevención, control y sanción. Esto implica la implementación de tecnologías avanzadas de información y análisis de datos que permitan detectar patrones sospechosos y optimizar la fiscalización. Además, es necesario fomentar la colaboración entre diferentes entidades y promover la educación fiscal entre los ciudadanos, para crear conciencia sobre la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias. Las sanciones deben ser disuasorias y proporcionales a la gravedad de las infracciones, lo que contribuirá a desincentivar prácticas fraudulentas y a promover un entorno económico más justo y transparente.

Tener procedimientos eficaces y transparentes que propicien la información en la rendición de cuentas: Los procedimientos eficaces y transparentes son fundamentales para garantizar una adecuada rendición de cuentas en cualquier organización o institución. Estos procedimientos deben incluir mecanismos claros para la recopilación, análisis y difusión de información relevante, asegurando que todos los actores involucrados tengan acceso a datos precisos y actualizados. La implementación de plataformas digitales y herramientas de comunicación puede facilitar la transparencia, permitiendo que la ciudadanía y los interesados puedan monitorear las actividades y decisiones de manera continua. Además, es esencial fomentar una cultura de responsabilidad donde se valore la honestidad y la ética, promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos de supervisión y evaluación.

Simplificación y modernización del Cabildo Insular: La simplificación y modernización del Cabildo Insular es un proceso crucial para mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión pública. Este enfoque busca actualizar los procedimientos administrativos, implementar tecnologías digitales y fomentar la participación ciudadana, con el objetivo de facilitar el acceso a los servicios y optimizar los recursos disponibles. Además, la modernización del Cabildo permite una mejor adaptación a las necesidades actuales de la población, promoviendo una administración más ágil y cercana que responda a los retos del siglo XXI.

Implantación de sistemas de gestión basados en resultados y planificación estratégica: La implantación de sistemas de gestión basados en resultados y planificación estratégica es un reto destinado a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prioridades de actuación establecidas en esta estrategia. Este enfoque permite alinear los esfuerzos y recursos de las organizaciones con metas concretas, facilitando la medición del impacto y la efectividad de las acciones implementadas.



A través de la definición de indicadores claros y la evaluación continua de los resultados, se promueve una cultura de responsabilidad y transparencia que favorece la toma de decisiones informadas. Además, la planificación estratégica orientada a resultados impulsa la colaboración entre diversos actores, asegurando que se maximicen las sinergias y se optimicen los recursos disponibles.

Presupuestos alineados con la Agenda 2030: El presupuesto del Cabildo Insular de La Palma debe establecerse como una herramienta clave para avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030.

8

Decisiones inclusivas, participativas, representativas y transparentes: Garantizar en todos los niveles del Cabildo Insular de La Palma la adopción de decisiones inclusivas, participativas, representativas y transparentes es un reto que fomenta la confianza y el compromiso de la ciudadanía en la gestión pública. Esto implica crear espacios de diálogo donde se escuchen y consideren las opiniones de todos los sectores de la sociedad, asegurando que cada voz cuente y que las decisiones reflejen la diversidad de intereses y necesidades de la población. La transparencia en los procesos y en la comunicación de los resultados es esencial para construir un gobierno más cercano y responsable, que promueva el bienestar común y el desarrollo sostenible de la isla. Al implementar estas prácticas, el Cabildo no solo fortalece la democracia local, sino que también impulsa un modelo de gobernanza que prioriza el interés general y el respeto por los derechos de todos sus habitantes.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 16.

En el año 2025 las políticas desarrolladas por el Cabildo Insular de La Palma con respecto al cumplimiento del Objetivo 16 se han centrado en alcanzar las siguientes metas establecidas en el documento de la ONU:

La distribución de actividades del ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) en 2025 muestra una clara concentración en las metas vinculadas al fortalecimiento institucional y a la construcción de estructuras de gobernanza eficaces, transparentes e inclusivas.



La Meta 16.6 destaca como la principal línea de actuación, con 106 actividades, representando más de la mitad del total de iniciativas desarrolladas. Este resultado refleja la prioridad otorgada al fortalecimiento de instituciones eficaces, responsables y transparentes, favoreciendo una gestión pública más eficiente y orientada a la ciudadanía.

Muy próxima se sitúa la Meta 16.7, que registra 93 actividades. Su elevado peso evidencia la importancia concedida a la participación ciudadana, la toma de decisiones inclusivas y el fortalecimiento de mecanismos de gobernanza participativa. La combinación de las metas 16.6 y 16.7 concentra la mayor parte de las actuaciones del ODS 16 durante 2025, poniendo de manifiesto el compromiso institucional con la mejora de la calidad democrática y la gobernanza pública.

METAS RELEVANTES QUE SE HAN PRETENDIDO ALCANZAR CON LAS POLÍTICAS INSULARES DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA RELATIVAS AL OBJETIVO 16.	ACCIONES DESARROLLADAS
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	10
16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.	7
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	4
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	106
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	93
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	7
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para fomentar la creación de capacidades en todos los niveles, en particular en los países en desarrollo, a fin de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.	3
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible	2



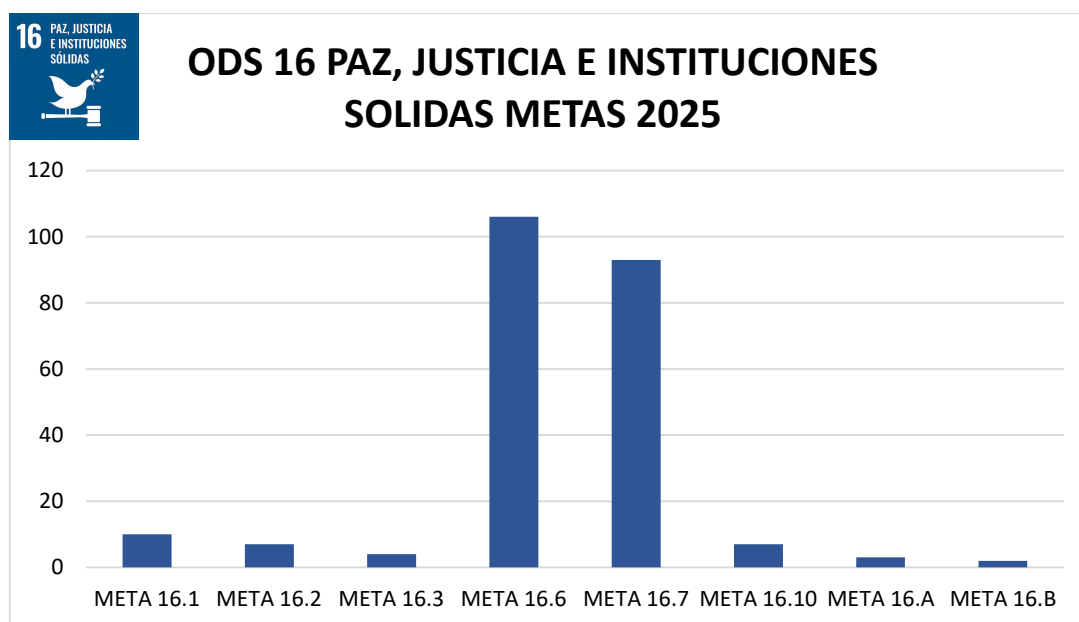
Las restantes metas presentan una participación considerablemente menor. La Meta 16.1 contabiliza 10 actuaciones, mientras que las Metas 16.2 y 16.10 registran 7 actuaciones cada una. Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento de entornos seguros, la protección de derechos y el acceso a la información pública.

Por su parte, la Meta 16.3 alcanza 4 actividades, relacionada con el acceso a la justicia y el fortalecimiento del marco institucional. Las Metas 16.A y 16.B presentan una actividad más reducida, con 3 y 2 actuaciones respectivamente, orientadas al fortalecimiento de capacidades institucionales y a la promoción de políticas inclusivas y no discriminatorias.

10

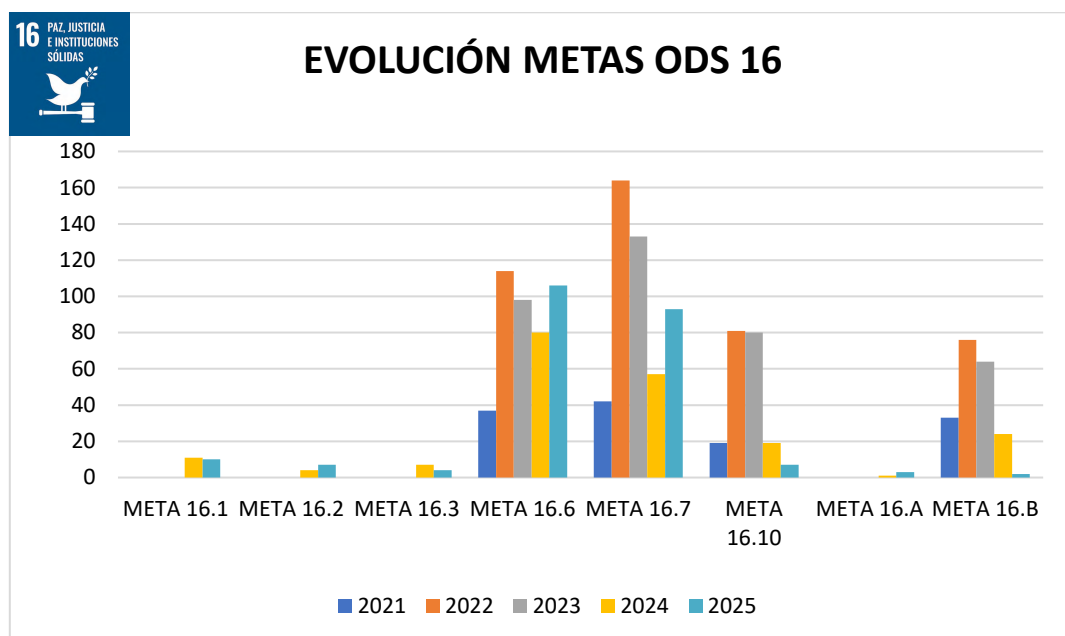
En conjunto, la distribución de las metas evidencia que los esfuerzos desarrollados durante 2025 se orientaron principalmente hacia la mejora de la gobernanza, la transparencia administrativa y la participación ciudadana. La elevada concentración de actuaciones en las metas 16.6 y 16.7 refleja una apuesta decidida por consolidar instituciones más eficaces, abiertas y cercanas a la ciudadanía, elementos fundamentales para avanzar hacia sociedades más justas, inclusivas y sostenibles.

Asimismo, la presencia de actuaciones en el resto de metas demuestra una visión integral del ODS 16, que combina el fortalecimiento institucional con la protección de derechos, la mejora de la participación pública y el desarrollo de capacidades para una gestión pública más transparente y responsable.





En comparación con los años anteriores, esta ha sido la evolución seguida por el Cabildo Insular de La Palma para el cumplimiento de las metas que se propuso cumplir en su estrategia con respecto al ODS 16.



La evolución de las metas del ODS 16 entre 2021 y 2025 muestra que la mayor parte de las actuaciones se concentraron en el fortalecimiento institucional, la mejora de la gobernanza y la promoción de procesos participativos, especialmente a través de las metas 16.6 y 16.7.

La Meta 16.6 presenta el mayor volumen de actividad durante todo el período analizado. Tras registrar 37 actuaciones en 2021, alcanzó 114 en 2022 y 98 en 2023. En 2024 descendió hasta 79 actividades, pero volvió a incrementarse en 2025 hasta alcanzar 106 actuaciones. Esta evolución refleja el compromiso continuado con el desarrollo de instituciones eficaces, responsables y transparentes.

La Meta 16.7 también mantiene una participación muy destacada. Pasó de 42 actividades en 2021 a 164 en 2022, el valor más elevado de toda la serie. Posteriormente descendió a 133 actuaciones en 2023, 57 en 2024 y 93 en 2025. A pesar de las variaciones observadas, continúa siendo una de las principales líneas de actuación, vinculada a la participación ciudadana y a la adopción de decisiones inclusivas y representativas.

La Meta 16.B ocupa un segundo nivel de relevancia dentro del conjunto de metas analizadas. Registró 33 actividades en 2021, aumentó hasta 76 en 2022 y alcanzó 63 en 2023.



Posteriormente descendió a 24 actuaciones en 2024 y únicamente 2 en 2025, mostrando una reducción significativa en las iniciativas relacionadas con políticas inclusivas y no discriminatorias.

La Meta 16.10 presenta una evolución irregular. Alcanzó 19 actividades en 2021 y 81 en 2022, manteniéndose en 79 durante 2023. Sin embargo, en 2024 descendió hasta 19 actuaciones y en 2025 hasta 7, reflejando una menor intensidad en las acciones vinculadas al acceso público a la información y al fortalecimiento de las libertades fundamentales.

12

Las Metas 16.1, 16.2 y 16.3 muestran una presencia más limitada. La Meta 16.1 registra 11 actividades en 2024 y 10 en 2025, mientras que la Meta 16.2 contabiliza 3 actuaciones en 2024 y 7 en 2025. La Meta 16.3 aparece con 7 actividades en 2024 y 4 en 2025. Aunque su peso cuantitativo es reducido, estas metas contribuyen al fortalecimiento del marco institucional, la protección de derechos y la promoción de entornos seguros.

Por último, la Meta 16.A presenta una actividad testimonial, con 2 actuaciones en 2025 y registros muy reducidos en los ejercicios anteriores.

En conjunto, la evolución de las metas del ODS 16 evidencia que los mayores esfuerzos institucionales se han concentrado en la mejora de la gobernanza, la transparencia y la participación ciudadana. Las metas 16.6 y 16.7 representan de forma consistente el núcleo principal de las actuaciones desarrolladas, lo que demuestra una apuesta estratégica por fortalecer las instituciones públicas y mejorar los mecanismos de toma de decisiones.

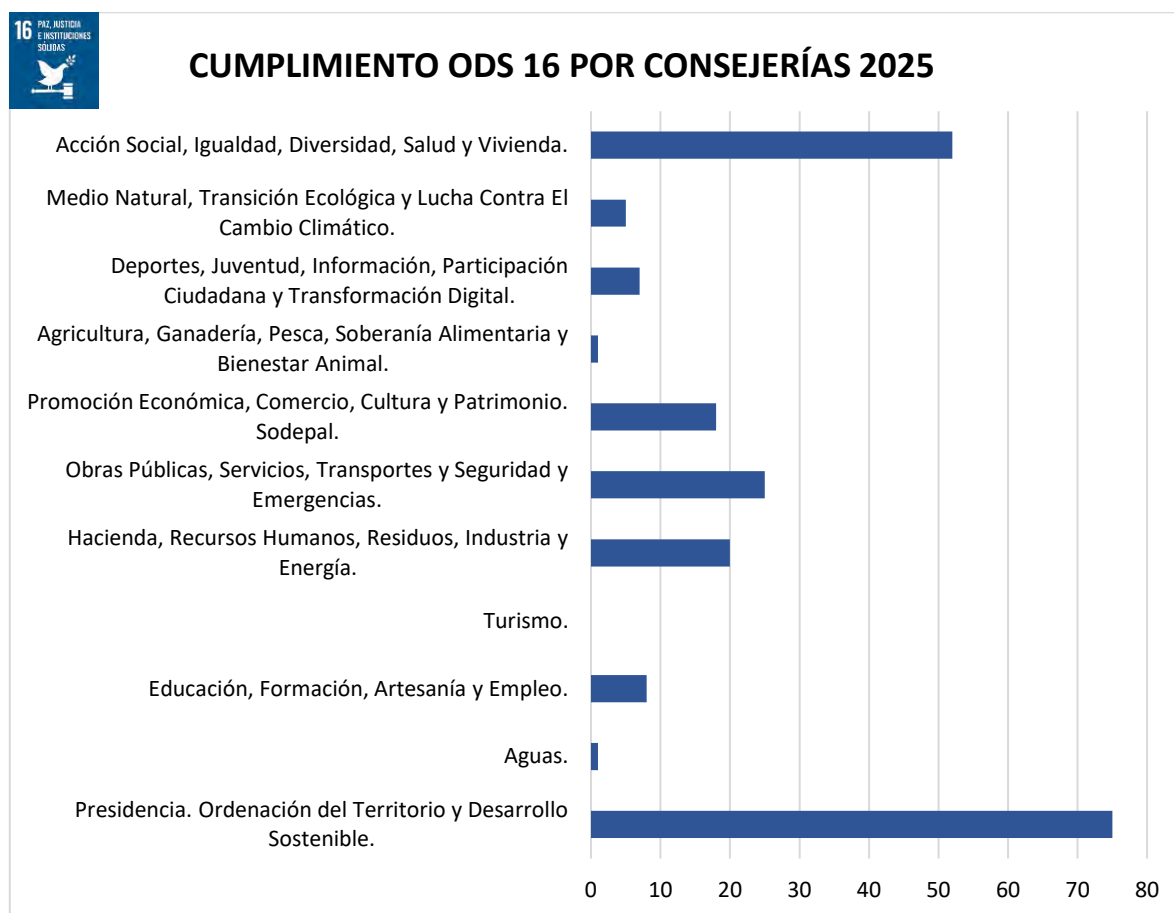
Asimismo, aunque algunas metas muestran una reducción de actividad en los últimos años, los resultados reflejan un elevado nivel de compromiso con la consolidación de instituciones sólidas, inclusivas y eficaces, fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible y garantizar una gestión pública orientada al bienestar de la ciudadanía.

El cumplimiento del ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) por consejerías en 2025 muestra una distribución claramente concentrada en aquellas áreas con mayores competencias en gobernanza, servicios públicos, atención ciudadana y planificación institucional.

La Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible lidera las actuaciones asociadas al ODS 16 con 75 actividades, representando el mayor nivel de contribución entre todas las áreas de gobierno.



Este resultado refleja su papel central en la planificación estratégica, la coordinación institucional, la gobernanza territorial y la promoción de mecanismos de transparencia y participación.



En segundo lugar se sitúa la Consejería de Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda, con 52 actuaciones. Su elevada participación pone de manifiesto la importancia de las políticas orientadas a la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la protección de derechos y el fortalecimiento de la cohesión social como elementos fundamentales para construir instituciones sólidas y sociedades más justas.

La Consejería de Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias registra 25 actividades, seguida por la Consejería de Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía, con 20 actuaciones. Ambas áreas contribuyen al fortalecimiento institucional mediante la mejora de los servicios públicos, la gestión eficiente de los recursos y el desarrollo de estructuras administrativas más eficaces.



La Consejería de Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio (Sodepal) contabiliza 18 actividades, mientras que las consejerías de Educación, Formación, Artesanía y Empleo y Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital registran 8 y 7 actuaciones respectivamente. Estas iniciativas refuerzan aspectos relacionados con la participación ciudadana, la formación, la información pública y la modernización administrativa.

Por su parte, la Consejería de Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático participa con 5 actividades. Las consejerías de Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal y de Aguas presentan una actividad más reducida, con 1 actuación cada una. La Consejería de Turismo no registra actuaciones vinculadas al ODS 16 durante el período analizado.

14

En conjunto, los resultados evidencian que el cumplimiento del ODS 16 en 2025 se sustenta principalmente en las áreas relacionadas con la gobernanza, la planificación institucional, la acción social y la prestación de servicios públicos. La distribución de las actuaciones refleja una visión amplia del fortalecimiento institucional, en la que la transparencia, la participación ciudadana, la inclusión social y la eficiencia administrativa se convierten en elementos clave para avanzar hacia instituciones más sólidas, responsables y orientadas al bienestar de la ciudadanía.

El análisis DAFO para el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que busca promover sociedades pacíficas e inclusivas, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles tiene el siguiente resultado:

Debilidades

1. Recursos limitados: Escasez de recursos económicos y humanos para implementar políticas efectivas que promuevan el ODS 16.
2. Bajo nivel de participación ciudadana en algunos sectores: A pesar del compromiso local, en algunos segmentos de la población puede haber desinterés o desconfianza en las instituciones democráticas.
3. Desigualdad social: La distribución de recursos económicos y las oportunidades de desarrollo entre los municipios pueden generar tensiones sociales y desigualdad, afectando la estabilidad social.
4. Dependencia del sector primario y vulnerabilidad económica: La economía palmera depende en gran medida de la agricultura y el turismo, lo que la hace vulnerable a fluctuaciones económicas externas que pueden afectar la justicia social.



5. Retos posterupción volcánica: La recuperación tras la erupción volcánica ha dejado a muchas personas en situaciones de vulnerabilidad, lo que pone presión sobre los sistemas judiciales y las instituciones de gobernanza.

Amenazas

1. Crisis económica: Situaciones económicas adversas que pueden limitar la inversión en programas de desarrollo social y justicia.
2. Aumento de la despoblación: La emigración de jóvenes hacia otras zonas puede llevar a una menor participación en los procesos democráticos y una reducción en la fortaleza de las instituciones locales.
3. Desigualdad en el acceso a los recursos y servicios: La isla podría enfrentar tensiones sociales derivadas de una distribución desigual de recursos y la falta de acceso equitativo a servicios básicos de justicia.
4. Inestabilidad económica derivada de la dependencia del turismo: La fluctuación en el sector turístico, especialmente tras la pandemia y otros eventos globales, podría reducir la financiación para programas que promuevan la justicia social.
5. Falta de integración de los migrantes: La creciente llegada de migrantes a la isla podría generar conflictos si no se gestionan adecuadamente las políticas de inclusión social y justicia, afectando la cohesión social.

15

Fortalezas

1. Infraestructura institucional sólida: La isla cuenta con diversas instituciones que promueven la justicia y la paz, como las fuerzas de seguridad, el poder judicial, y entidades locales que trabajan en pro del bienestar de los ciudadanos.
2. Compromiso local con la gobernanza democrática: Las administraciones públicas locales, como el Cabildo de La Palma, han mostrado su voluntad de mejorar la gobernanza y la participación ciudadana.
3. Bajo índice de criminalidad: En comparación con otras zonas, La Palma tiene una baja tasa de criminalidad, lo que facilita la promoción de una convivencia pacífica.
4. Conciencia medioambiental: Las iniciativas en sostenibilidad y protección ambiental también contribuyen a la paz social, ya que hay un fuerte vínculo entre el bienestar medioambiental y la estabilidad social.
5. Educación y sensibilización: Programas educativos que promueven la igualdad, la justicia social y la resolución pacífica de conflictos.



Oportunidades

1. Desarrollo del turismo sostenible: Aumentar la promoción del turismo de paz y naturaleza puede ayudar a fortalecer el ODS 16, fomentando la cooperación internacional y la conciencia global sobre los derechos humanos y la justicia.
2. Colaboración con proyectos europeos y regionales: Existen oportunidades para recibir fondos y participar en proyectos relacionados con el desarrollo de instituciones más sólidas y democráticas, así como con la promoción de la justicia social.
3. Aumento de la educación cívica: Hay margen para fortalecer programas educativos que promuevan la paz, la resolución pacífica de conflictos y la participación ciudadana activa.
4. Innovación tecnológica para la transparencia: El uso de plataformas digitales y tecnologías para la mejora de la transparencia, la lucha contra la corrupción y la participación ciudadana puede ser un área de desarrollo clave.
5. Reactivación post-erupción volcánica: El proceso de reconstrucción tras la erupción del volcán Cumbre Vieja puede ser una oportunidad para fortalecer la resiliencia social y las instituciones públicas, asegurando que las personas afectadas tengan acceso a una justicia justa y equitativa.

16

El ODS 16, que promueve la paz, la justicia y la institucionalidad efectiva, tiene un impacto significativo en La Palma, especialmente en el contexto de la reciente crisis volcánica.

Un análisis DAFO revela que, entre sus fortalezas, la isla cuenta con una comunidad resiliente y una infraestructura de apoyo bien establecida, que ha demostrado su capacidad de respuesta ante emergencias. Sin embargo, las debilidades incluyen la vulnerabilidad económica y social de algunos sectores de la población, que pueden verse más afectados por la falta de recursos y acceso a la justicia. Las amenazas provienen de la posibilidad de conflictos sociales derivados de la desigualdad en la distribución de ayudas y recursos, mientras que las oportunidades se presentan en la promoción de una gobernanza inclusiva y la participación ciudadana en la reconstrucción, lo que puede fomentar una mayor cohesión social y una institucionalidad más robusta en la isla.



LOCALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES, TEMPORALIDAD 2025, DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN CUMPLIMIENTO DEL ODS 16

EL CABILDO DE LA PALMA CULMINA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN CON 314 PLAZAS

Enero 2025

El Cabildo de La Palma finalizó el proceso de estabilización de empleo público dentro del plazo legal, adjudicando 314 plazas que consolidaron personal funcionario y laboral fijo en la administración insular. Este hito fortaleció los servicios públicos mediante la creación de empleo estable, con expedientes administrativos gestionados por el equipo de Recursos Humanos, evaluación por tribunales y colaboración sindical. La iniciativa representó un avance significativo en la eficiencia administrativa y el desarrollo profesional de los empleados, sentando bases para ejecutar ofertas de empleo público pendientes. Se reconoció el esfuerzo colectivo y se felicitó a los seleccionados que accedieron a estabilidad laboral en el Cabildo, garantizando continuidad en la prestación de servicios esenciales a la ciudadanía.

17

Concordancia con las metas: 16.6.

El proyecto impulsó el ODS 16 promoviendo instituciones eficientes y transparentes mediante tribunales evaluadores y colaboración sindical.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/4tce9bcd>

EL CABILDO DE LA PALMA CULMINA EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN CON 314 PLAZAS

Enero 2025

El Cabildo de La Palma mantuvo atención directa y personalizada a la ciudadanía en todas sus oficinas descentralizadas durante los periodos festivos navideños, garantizando continuidad y calidad en servicios esenciales mediante cobertura de personal constante. En el Registro Auxiliar de Los Llanos de Aridane, con plantilla de cuatro plazas auxiliares, se cubrieron dos mediante estabilización a finales de 2024, reasignándose además cinco administrativos del Plan Director de Evolución en la Administración Electrónica para reforzar operatividad (tres en Los Llanos y dos en Santa Cruz).



Entre octubre y diciembre funcionaron cinco auxiliares efectivos, evitando cualquier interrupción del servicio pese a señalamientos erróneos. En diciembre se adjudicó una plaza vacante por tasa de reposición, incorporando un nuevo auxiliar desde enero tras vacaciones. Esta planificación consolidó la descentralización administrativa cercana, fortaleciendo el tejido social y económico insular mediante accesibilidad eficiente a trámites esenciales.

Concordancia con las metas: 16.6

18

El proyecto impulsó el ODS 16 promoviendo instituciones públicas eficientes y transparentes mediante reasignación estratégica de personal y cobertura continua durante festivos.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Información: <https://tinyurl.com/4sjbkbwc>

EL CABILDO DE LA PALMA COLABORA CON LOS LLANOS DE ARIDANE Y VILLA DE MAZO EN EL USO COMPARTIDO DE LISTAS DE RESERVAS DE PERSONAL

Enero 2025

El Cabildo de La Palma aprobó convenios de colaboración con los ayuntamientos de Los Llanos de Aridane y Villa de Mazo para el uso compartido de listas de reserva de personal, con el fin de atender con mayor rapidez las necesidades de cobertura de puestos laborales. Estos acuerdos permitieron utilizar de forma coordinada las listas disponibles para reforzar la organización y ejecución de las tareas en las distintas administraciones, especialmente en aquellos servicios que requerían incorporaciones urgentes para no interrumpir prestaciones públicas esenciales. La actuación se desarrolló garantizando en todo momento el respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad en los procesos de selección y provisión de personal.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7.

Esta actuación guardó relación con el ODS 16, al contribuir a unas instituciones más eficaces y responsables mediante mecanismos ágiles para garantizar la continuidad de los servicios esenciales, respetando criterios de transparencia y equidad en el acceso al empleo público.



Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/34np8uba>

EL CABILDO DE LA PALMA CONCLUYE CON ÉXITO EL PROYECTO PEX LA PALMA PSICOSOCIAL 2023, QUE HA APOYADO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL VOLCÁN

Enero 2025

19

El Cabildo de La Palma concluyó el 30 de diciembre el proyecto PEX La Palma Psicosocial 2023, financiado íntegramente con una subvención de 781.000 euros que permitió contratar durante diez meses y medio a 21 personas desempleadas para reforzar la atención a la población afectada por la erupción volcánica. A través de un equipo multidisciplinar de trabajo social, psicología, integración y educación social y terapia ocupacional, se ofreció apoyo psicosocial continuado a personas que habían sufrido pérdidas económicas, emocionales y sociales, impulsando su rehabilitación personal y su reincorporación al mercado laboral mediante acompañamiento, orientación y formación específica. La intervención se centró especialmente en familias evacuadas, víctimas de violencia de género y personas mayores dependientes, combinando planes de intervención social, programas de igualdad y actuaciones de integración con acciones formativas en sensibilización ambiental, igualdad de oportunidades, búsqueda activa de empleo y competencias digitales.

Concordancia con las metas: 16.1, 16.7.

Esta actuación se conectó con el 16 al reforzar la respuesta institucional ante la emergencia volcánica mediante servicios de apoyo cercanos, accesibles y centrados en las necesidades de la ciudadanía.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/5n75aw7b>

EL CABILDO AUTORIZA LA APERTURA DE DOS LOCALES COMERCIALES Y EL REGRESO A DOS VIVIENDAS EN PUERTO NAOS

Enero 2025



El Cabildo de La Palma, a través del Consejo Asesor del Peinpal, autorizó la apertura de dos locales comerciales y el regreso a dos viviendas en Puerto Naos, en un nuevo avance progresivo hacia la normalidad tras la emergencia volcánica. Estas autorizaciones se acordaron una vez verificado que se daban las condiciones de seguridad necesarias, apoyadas en una red de más de 1.300 sensores que permiten monitorizar el entorno y ofrecer garantías a residentes, comerciantes y visitantes. En paralelo, se habilitó un punto específico para la recogida de correspondencia en el colegio, como medida transitoria mientras se reclama un reparto postal en condiciones de igualdad con el resto de la isla, incluyendo Puerto Naos y La Bombilla. La institución insular mantuvo su compromiso de seguir autorizando, siempre que los parámetros de seguridad lo permitan, el retorno escalonado de más personas y comercios, al tiempo que expresó su desacuerdo por no haberse tenido suficientemente en cuenta la participación del órgano gestor de la emergencia en algunas decisiones vinculadas al proceso de reapertura.

Concordancia con las metas: 16.6.

Esta actuación se vinculó con el 16 al promover una gobernanza más coordinada e inclusiva, con mayor participación del órgano gestor de la emergencia en las decisiones.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/3ks9rwre>

EL CABILDO IMPULSA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE CON UNA JORNADA FORMATIVA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma organizó una jornada formativa, en colaboración con el Observatorio de Contratación Pública Responsable de Canarias, dirigida a personal político y técnico para profundizar en los contratos reservados a empresas sociales que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. La sesión, en la que participaron más de 50 personas, permitió reforzar la formación básica necesaria para una contratación pública responsable, aclarando requisitos y marco normativo, y subrayando el papel estratégico del Cabildo en el fortalecimiento de entidades sin ánimo de lucro que orientan su actividad a la inserción sociolaboral de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo.



Durante la jornada se recordó la obligación legal de reservar parte del presupuesto anual a este tipo de empresas, así como el compromiso insular de destinar el 0,5% de su presupuesto a dichos contratos, y se presentaron los datos de contratación reservada en Canarias y en La Palma, situando a la isla entre las más comprometidas en esta materia.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

Esta actuación se vinculó con el 16 al fortalecer la capacidad institucional y la orientación social de la administración, mediante formación específica, cumplimiento de la normativa de contratación reservada y alianzas estables con entidades sociales especializadas.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/3tbhbszy>

EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA LANZA UNA ESTRATEGIA PARA PROMOVER EL BUEN TRATO HACIA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Enero 2025

El Cabildo Insular de La Palma, a través del Servicio de Acción Social y en el marco del Plan Integral de Empleo 2024-2025, puso en marcha una estrategia de prevención de la violencia hacia la infancia y la adolescencia dirigida a profesionales, familias y a la sociedad en su conjunto. Esta iniciativa se centró en visibilizar el impacto físico, emocional y social de la violencia sobre niños, niñas y adolescentes, rompiendo su consideración como un problema privado y promoviendo una cultura de tolerancia cero. La estrategia, alineada con los principios de la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral frente a la violencia, contempló acciones de sensibilización y desmontaje de mitos, así como el refuerzo de redes de protección para garantizar entornos seguros en todos los espacios de la vida cotidiana de la infancia y la adolescencia.

Concordancia con las metas: 16.1, 16.2.

Esta actuación conectó de forma directa con el 16 al reforzar sistemas de protección y mecanismos de prevención para que niños, niñas y adolescentes crezcan libres de violencia, tanto en el ámbito familiar como en los espacios comunitarios e institucionales.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.



Información: <https://tinyurl.com/2zju233s>

EL CABILDO CONVOCA A LAS ENTIDADES JUVENILES A PRESTAR SOLICITUDES PARA DESIGNAR REPRESENTANTES EN EL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA PALMA

Enero 2025

El Cabildo de La Palma publicó una convocatoria dirigida a las entidades juveniles de la isla para presentar solicitudes y designar a sus representantes en el Consejo de la Juventud de La Palma. El plazo se abrió el 23 de enero de 2025 durante 20 días hábiles. Podían participar asociaciones juveniles, secciones juveniles de otras entidades, consejos de juventud municipales y agrupaciones de jóvenes no formalmente constituidas, siempre que cumplieran los requisitos legales. La convocatoria tuvo como fin constituir el Consejo de la Juventud e impulsar la participación activa de la población joven en el diseño y ejecución de las políticas que les afectan, a través de un procedimiento reglado y con la documentación detallada en las bases disponibles en la web insular.

22

Concordancia con las metas: 16.7

La iniciativa se alineó con el 16 al promover instituciones más abiertas, participativas y representativas mediante la creación de un órgano específico de consulta y propuesta juvenil, apoyando la toma de decisiones inclusiva y centrada en la ciudadanía joven.

Área: Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Información: <https://tinyurl.com/ytd7mzy2>

EL CABILDO RECIBE ESTE LUNES UN BORRADOR DEL CONVENIO PARA RECONSTRUIR EL CEIR DE LA LAGUNA QUE SOLICITÓ A FINALES DE OCTUBRE, SIN CONTENIDO ECONÓMICO.

Enero 2025

El Cabildo de La Palma manifestó su voluntad de colaborar, pese a no tener competencias en construcción y mantenimiento educativo, para lograr la reconstrucción del colegio del barrio de La Laguna, destruido por las coladas del Tajogaite, ofreciendo incluso apoyo económico mediante un convenio con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.



La institución insular impulsó gestiones desde hace más de medio año, preocupada por la situación de una comunidad educativa aún desplazada al Centro Cultural de El Retamar, pero recibió el borrador de convenio tres meses después de solicitarlo y sin detalle económico, lo que impidió concretar su aportación. Desde el Cabildo se reprochó la falta de respuesta efectiva de la administración regional, así como declaraciones que atribuyen al Cabildo demoras o búsqueda de financiación que no se ajustan a la realidad, generando mayor incertidumbre para las familias, el alumnado y el profesorado afectados, que siguen sin una solución clara para el regreso del centro a su ubicación original.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La actuación se alineó con el 16 al reclamar una gestión institucional más responsable, transparente y ágil, que responda en tiempo y forma a las necesidades de las familias y de la comunidad educativa.

Área: Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Información: <https://tinyurl.com/bp9xmaud>

EL CABILDO DE LA PALMA Y LAS DIRECCIONES GENERALES DE COSTAS Y PUERTOS IMPULSAN LA GESTIÓN INSULAR DEL PUERTO DE TAZACORTE

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma avanzó, junto con la administración autonómica, en la transferencia de la gestión del Puerto de Tazacorte a la institución insular, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social del Valle de Aridane y de toda la Isla. Se acordó el inicio en 2025 de la construcción del dique martillo, concebido como infraestructura estratégica de abrigo y apoyo a la actividad profesional portuaria, y se trabajó en la reordenación del espacio portuario para potenciar la economía azul, el sector pesquero y futuros usos turísticos. La coordinación entre las distintas direcciones generales permitió alinear la protección costera, la regulación de suelos y la planificación normativa de la actividad portuaria. Asimismo, se previó la implantación de una sede de Plocan en el puerto, vinculada a proyectos de conocimiento e innovación marina, consolidando al Puerto de Tazacorte como motor económico insular y referencia de colaboración interinstitucional en Canarias.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7



El enfoque en la recuperación insular y en reducir desigualdades territoriales conectó con el ODS 16.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/eafrhm4x>

LA PALMA CLAUSURA LA UNIVERSIDAD DE OTOÑO-INVIerno CON UNA CONFERENCIA DE ANTONIO MARTÍNEZ RON

24

Febrero 2025

La Universidad de Otoño-Invierno de La Palma 2024-2025, impulsada por el Cabildo y la Universidad de La Laguna, ofreció 14 cursos, talleres y actividades culturales, y se clausuró con una conferencia sobre la historia de la ciencia y su impacto en nuestra visión del mundo, celebrada en la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma. Esta edición acercó formación especializada con reconocimiento en créditos ECTS a la ciudadanía de la isla, facilitando la actualización de conocimientos sin necesidad de desplazamiento fuera del territorio insular. La iniciativa reforzó el acceso a la educación y la cultura, consolidándose como un referente formativo y evidenciando la voluntad de ambas instituciones de mantenerla en futuras ediciones para responder a las necesidades de la sociedad palmera.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7, 16.10

Contribuye al ODS 16 al promover el acceso equitativo al conocimiento, fortalecer la participación ciudadana y fomentar instituciones inclusivas mediante la colaboración entre el Cabildo y la Universidad de La Laguna. La iniciativa acerca la educación superior a la población y favorece una sociedad más informada y participativa.

Área: Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Información: <https://tinyurl.com/55nan2uk>

EL CABILDO DE LA PALMA APOYA LA BAJADA DE LA VIRGEN CON UNA INVERSIÓN HISTÓRICA DE 600.000 EUROS Y LA FINANCIACIÓN DEL LUSTRAL FEST

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma reafirmó su apuesta por la cultura y las tradiciones insulares con una inversión de 600.000 euros para la Bajada de la Virgen de Las Nieves, canalizada mediante transferencia directa al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para financiar las actividades culturales, de ocio y religiosas asociadas a la festividad. Además, asumió la organización y costes del Lustral Fest, edición especial del Isla Bonita Love Festival con artistas internacionales, como parte de una estrategia para ampliar la oferta cultural y de ocio en la isla y dinamizar la economía local. La Bajada se concibió como motor de recuperación social y económica, reforzando el arraigo identitario y la atracción de visitantes. Paralelamente, se avanzó en la planificación de otros eventos de gran formato para 2025, como un concierto en el Puerto de Tazacorte en el marco de Starmus, el Eurobasket Femenino U18 y el impulso de pruebas deportivas consolidadas como Transvulcania y Reventón, configurando un calendario estable de iniciativas culturales y deportivas de proyección exterior.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7, 16.10

Contribuye al ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas) al fortalecer la cohesión social, la participación ciudadana y la preservación del patrimonio cultural mediante el apoyo institucional a eventos tradicionales y culturales. Estas iniciativas fomentan la identidad colectiva, el acceso a la cultura y la colaboración entre administraciones y comunidad.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/55nan2uk>

EL CABILDO DE LA PALMA IMPULSA EL TRABAJO EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE CON EL PROYECTO EMPLEO SOBRE RUEDAS

Febrero 2025

El proyecto Empleo sobre Ruedas fortaleció la empleabilidad en el sector del transporte de La Palma mediante una subvención de 42.000 euros destinada a formar a 24 personas desempleadas en situación de vulnerabilidad. La iniciativa ofreció una formación integral de 140 horas, combinando contenidos técnicos para la obtención de los permisos D o C y el CAP con módulos de comunicación, ciberseguridad, psicología aplicada a la conducción e inglés básico, orientados a un desempeño profesional seguro y de calidad. Las clases presenciales se desarrollaron en Santa Cruz de La Palma, con prácticas en circuito cerrado en Barlovento y abierto en la capital insular, en colaboración con una autoescuela local.



El programa se dirigió a personas empadronadas en la isla, de entre 24 y 55 años, con carnet B y en desempleo, garantizando la inserción laboral de al menos la mitad de quienes superaron con éxito el proceso formativo, contribuyendo así al refuerzo del tejido laboral insular y de un servicio de transporte más eficiente y seguro.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

Contribuye al ODS 16 al promover la inclusión social y el acceso equitativo a oportunidades de formación y empleo para personas en situación de vulnerabilidad. Además, fortalece la cohesión social y la igualdad de oportunidades mediante programas públicos que favorecen la inserción laboral y el desarrollo de capacidades profesionales.

26

Área: Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Información: <https://tinyurl.com/zyc889un>

EL CABILDO DE LA PALMA CONTINÚA DANDO PASOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL BUEN TRATO A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Febrero 2025

El Cabildo Insular de La Palma, a través del Servicio de Acción Social y en el marco del Plan Integral de Empleo 2024-2025, impulsó una estrategia para prevenir la violencia hacia la infancia y la adolescencia. La iniciativa promovió la sensibilización social y la protección de los derechos de los menores, fomentando entornos seguros en el hogar, en los centros educativos y en los espacios comunitarios. Este programa integró líneas de trabajo orientadas a la detección temprana de situaciones de riesgo, la capacitación de profesionales en ámbitos sociosanitarios y educativos, y el fortalecimiento de la coordinación institucional para ofrecer respuestas rápidas y efectivas ante cualquier forma de maltrato o vulneración de derechos. En coordinación con la Federación Canaria de Municipios, se priorizó el buen trato como eje central de las políticas públicas, abordando la necesidad de modificar percepciones arraigadas sobre la crianza y la autoridad parental. La estrategia incluyó acciones formativas y de concienciación dirigidas a profesionales, familias y ciudadanía, en consonancia con la Ley Orgánica 8/2021 (LOPVI), consolidando el compromiso institucional con una cultura de respeto y prevención de la violencia infantil.

Concordancia con las metas: 16.1



Cumplió el ODS 16 al reforzar la protección de los derechos de la infancia y garantizar entornos seguros.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/2ynhnkru>

EL CABILDO INCORPORA A LOS SERVICIOS SOCIALES 2,15 MILLONES TRAS UNA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL

27

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma incorporó a su presupuesto del área de Servicios Sociales un total de 2.215.064,06 euros tras la resolución favorable de una sentencia de la Audiencia Nacional. Esta cantidad, procedente de la devolución de una subvención estatal vinculada al proyecto de rehabilitación y acondicionamiento del antiguo Hospital de Las Nieves, permitió reforzar los recursos destinados a la atención de las personas en situación de vulnerabilidad. La recuperación de dichos fondos, junto con los intereses e indemnización por costas, consolidó la capacidad de la Institución para continuar el desarrollo del futuro complejo sociosanitario insular, orientado a la mejora de la atención a la dependencia y a las personas mayores. Esta incorporación presupuestaria supuso un impulso decisivo al trabajo de Promoción Social del Cabildo, garantizando apoyos específicos para el fomento de la autonomía personal y la inclusión social.

Concordancia con las metas: 16.6

Reforzó el ODS 16 al consolidar la transparencia y la eficacia institucional.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/5ckbn58r>

EL FESTIVAL PULSO ACERCA LA DANZA AFRICANA AL TEATRO CIRCO DE MARTE

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma, a través de su Consejería de Educación, colaboró en la llegada del Festival Pulso al Teatro Circo de Marte, acogiendo el espectáculo *Adepto de mon être* de la compañía de danza burkinesa Fientan.



Esta propuesta escénica, de notable valor social y cultural, acercó a la isla la diversidad de las artes escénicas africanas y promovió valores de inclusión, accesibilidad y diálogo intercultural. El festival, de reciente creación, se desarrolló en varios espacios culturales del Archipiélago, con el propósito de fomentar la integración de personas con diversidad funcional y garantizar el acceso de la ciudadanía al arte contemporáneo. La participación de la compañía Fientan, integrada por seis jóvenes bailarines sordos, ofreció un espectáculo que vinculó danza y reivindicación social, complementado con un encuentro con la comunidad sorda del Valle de Aridane y funciones dirigidas tanto al alumnado como al público general.

28

Concordancia con las metas: 16.7

Cumplió el ODS16 al fomentar el respeto, la tolerancia y la cohesión social a través del arte.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/43brz2y4>

EL CABILDO DE LA PALMA REFUERZA SU LIDERAZGO EN RECURSOS HUMANOS AL PARTICIPAR EN LOS CENTROS DE EXCELENCIA DCH

Febrero 2025

La participación del Cabildo de La Palma en los Centros de Excelencia DCH consolidó una apuesta estratégica por la innovación y la mejora continua en la gestión de recursos humanos, posicionando a la institución en una red internacional de más de 5.000 miembros donde se compartieron buenas prácticas, tendencias y estudios especializados sobre el futuro del trabajo. Esta implicación permitió acceder de forma directa a los contenidos y conclusiones del Future of Jobs Report del World Economic Forum, integrando en la planificación de recursos humanos insular las principales tendencias globales en competencias, automatización y transformación del mercado laboral, y reforzando la capacidad del Cabildo para anticipar cambios y diseñar políticas alineadas con un entorno profesional dinámico y globalizado.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

El proyecto reforzó el ODS 16 al integrar al Cabildo en redes de gobernanza y cooperación internacional que apoyan decisiones basadas en evidencia y alianzas estables en materia de recursos humanos.



Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/mw3jhz2h>

EL CABILDO REFUERZA LA ACCESIBILIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS PICTOGRAMAS

Febrero 2025

29

El Cabildo de La Palma reforzó la accesibilidad del transporte público mediante la implantación de pictogramas en marquesinas y paradas de guagua de la Isla, dentro del programa de accesibilidad cognitiva “comprende tu entorno”, con el fin de facilitar la comunicación y la orientación de personas con dificultades cognitivas y avanzar hacia una movilidad más segura, inclusiva y autónoma. La medida se apoyó en la coordinación entre las áreas de Transportes y Acción Social, que ya habían extendido este sistema visual a edificios y espacios públicos insulares, y se planificó su despliegue progresivo en más paradas para mejorar la comprensión de la información, optimizar los recorridos y consolidar un entorno urbano integrador para la infancia, juventud y personas adultas que requieren apoyos específicos.

Concordancia con las metas: 16.7.

La actuación se vinculó al ODS 16 al reforzar prácticas inclusivas y participativas en los servicios públicos, integrando la accesibilidad cognitiva como criterio de diseño en las políticas insulares de movilidad y atención social.

Área: Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/mua5bjav>

EL CABILDO DE LA PALMA ABRE LAS INSCRIPCIONES PARA LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA “CARRERA POR LA IGUALDAD”

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma abrió las inscripciones para la segunda edición de la Carrera por la Igualdad, a celebrar el 8 de marzo en Los Cancajos, como acción central de los actos del Día Internacional de las Mujeres, con un recorrido de 4.000 metros por las calles y el paseo marítimo, acompañada de música y actividades lúdicas para todos los públicos, con inscripciones gratuitas y online hasta el 5 de marzo para fomentar la participación de personas de todas las edades y géneros en defensa de una sociedad más justa, equitativa e igualitaria,



utilizando el deporte como herramienta de sensibilización frente a las brechas y desigualdades aún existentes y promoviendo un espacio de encuentro comunitario donde familias, centros educativos, asociaciones y ciudadanía en general pudieron expresar de forma colectiva su compromiso con los valores de igualdad, diversidad y buenos tratos.

Concordancia con las metas: 16.7

La iniciativa reforzó el ODS 16 al promover valores de convivencia, respeto y no discriminación.

30

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/2rnbddze>

EL PLAN ESTRATÉGICO INSULAR DE CULTURA ESTABLECE LA HOJA DE RUTA DEL SECTOR EN LA PALMA PARA LA PRÓXIMA DÉCADA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma presentó el Plan Estratégico Cultural Insular (PECI), primer plan de este tipo en la Isla, concebido como una herramienta a diez años vista para ordenar, planificar y desarrollar la política cultural insular, convirtiendo la cultura en motor económico y de cohesión social. El documento, dado a conocer en el Museo Arqueológico Benahoarita ante representantes públicos, sector cultural y ciudadanía, fija objetivos como preservar la identidad cultural de La Palma, garantizar el acceso inclusivo, impulsar la innovación y digitalización, integrar la cultura en la educación y el bienestar social, mejorar la comunicación y medir el impacto de las acciones culturales. El PECI se estructura en cinco ejes: cultura y cohesión social; cultura y desarrollo económico (con especial vínculo al turismo y las industrias creativas); cultura y comunicación; cultura y financiación institucional (incluida la búsqueda de fondos europeos y la colaboración público-privada), y cultura y transversalidad educativa y social, promoviendo el uso de tecnologías digitales y la coordinación efectiva entre Cabildo y los 14 municipios para dotar de estabilidad y continuidad a las políticas culturales insulares.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

Contribuye al ODS 16 al fortalecer las instituciones culturales mediante una planificación estratégica participativa, promoviendo la transparencia, la coordinación entre administraciones y el acceso inclusivo a la cultura.



Además, fomenta la participación ciudadana y la cohesión social a través de políticas culturales estables y sostenibles.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/3k8yr5z2>

31

EL CABILDO DE LA PALMA IMPULSA LA LENGUA DE SIGNOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ISLA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma y la asociación Sembrando Conciencia pusieron en marcha la iniciativa Cosechando aventuras escolares, destinada a acercar y potenciar la lengua de signos entre el alumnado de la Isla mediante 96 actividades de dinamización, literatura y creatividad desarrolladas en distintos centros educativos durante el curso, con el apoyo del proyecto La Aventura de Signar, para facilitar la comunicación con personas sordas, sensibilizar a la población más joven sobre la discapacidad auditiva y normalizar la lengua de signos como herramienta de inclusión en la vida cotidiana.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La iniciativa reforzó el ODS 16 al fomentar una cultura de convivencia, participación y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad auditiva, implicando a administración, asociaciones y comunidad educativa en un objetivo común de inclusión.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/3f4a643x>

EL CABILDO ASUME LOS TRABAJOS DE MEJORA DE LA RESIDENCIA DE GARAFÍA Y TRASLADA A SEIS RESIDENTES PARA PODER EJECUTAR LAS OBRAS

Febrero 2025



El Cabildo de La Palma, a través del área de Acción Social, trasladó temporalmente a seis residentes del Centro de Mayores de Santo Domingo de Garafía al Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores y a la Residencia La Dehesa para ejecutar obras de emergencia y mejora en las instalaciones sin afectar a su comodidad, asumiendo directamente estos trabajos y reforzando a la residencia con un equipo profesional multidisciplinar de una entidad social que apoyó el seguimiento de plazas, la detección de debilidades y la adopción de medidas correctoras, en coordinación con el personal del centro y dentro del marco de los convenios insulares de gestión de recursos residenciales y centros de día suscritos con los ayuntamientos.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7.

La actuación apoyó el ODS 16 al basarse en la cooperación entre Cabildo, ayuntamiento y una fundación social, con mecanismos de diagnóstico, seguimiento y toma de decisiones coordinada para mejorar la gestión y la calidad del servicio.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/3urfvex9>

EL CABILDO DEFINE SU HOJA DE RUTA CON LA APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 Y LOS ODS EN LA ISLA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible mediante la aprobación de la Estrategia de Desarrollo de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2025-2030, consolidando una hoja de ruta orientada a construir un modelo de isla más justo, equitativo y sostenible. Esta estrategia se impulsó con el objetivo de promover un desarrollo integral adaptado a las particularidades del territorio, priorizando el uso responsable de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Se estableció un marco de actuación alineado con los diecisiete ODS, incorporando principios como la resiliencia, la cohesión social y la sostenibilidad económica. Además, se fomentó la colaboración entre administraciones y agentes sociales, facilitando procesos participativos y espacios de reflexión para abordar los retos insulares, como el cambio climático o la actividad volcánica. Asimismo, se impulsaron acciones de sensibilización y divulgación para acercar la Agenda 2030 a la población, promoviendo una ciudadanía más consciente y comprometida.



En conjunto, se sentaron las bases para un desarrollo equilibrado que integre la dimensión social, económica y ambiental en la planificación futura de la isla.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación se vinculó con el objetivo 16 al fomentar la participación ciudadana y la gobernanza inclusiva mediante procesos colaborativos.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

33

Información: <https://tinyurl.com/mphx8njs>

EL CABILDO DISTINGUE A ANELIO RODRÍGUEZ CONCEPCIÓN COMO HIJO PREDILECTO DE LA PALMA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma acordó distinguir como Hijo Predilecto de la isla a un destacado escritor, reconociendo su relevante contribución a la cultura insular y su proyección más allá del ámbito local. Este reconocimiento puso en valor una trayectoria consolidada en diversos géneros literarios, así como su papel en la difusión de la identidad cultural canaria a través de su obra y su participación en iniciativas culturales. Asimismo, se destacó su labor en la dinamización del panorama cultural insular, colaborando activamente con colectivos y proyectos creativos, y su implicación en la investigación y divulgación de tradiciones locales. La distinción también reconoció su trayectoria como docente, a través de la cual transmitió conocimientos y valores a distintas generaciones, fomentando el pensamiento crítico y el interés por la cultura. Su actividad incluyó la dirección de proyectos editoriales y la participación en espacios de intercambio cultural, contribuyendo a visibilizar el talento artístico y literario del archipiélago. En conjunto, este nombramiento supuso un reconocimiento institucional a una figura clave en la promoción cultural, educativa y social de la isla.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación respondió al objetivo 16 al reflejar procesos institucionales que reconocen la participación y contribución social en un marco de gobernanza inclusiva.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/33fhy4rn>



SERGIO RODRÍGUEZ DESTACA LA COLABORACIÓN DEL MANDO AÉREO DE CANARIAS CON EL CABILDO DE LA PALMA

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma mantuvo un encuentro institucional con representantes del Mando Aéreo de Canarias con el objetivo de reforzar la colaboración en materia de seguridad, defensa y cooperación social en la isla. Durante la reunión se puso en valor la labor desarrollada por las Fuerzas Armadas en la protección del territorio y se destacó la importancia de mantener una coordinación fluida entre instituciones para garantizar el bienestar de la ciudadanía. Asimismo, se abordaron posibles líneas de trabajo conjunto orientadas a impulsar iniciativas de carácter social y cultural que acerquen la actividad del ámbito militar a la población. Se plantearon futuras acciones destinadas a fomentar el conocimiento, la integración y la participación en actividades locales, fortaleciendo los vínculos entre la institución militar y la sociedad insular. En conjunto, el encuentro permitió consolidar una estrategia de cooperación institucional orientada a mejorar la seguridad, promover la cohesión social y avanzar en el desarrollo de proyectos compartidos en beneficio del conjunto de la isla.

34

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó al objetivo 16 al reforzar la cooperación institucional y promover instituciones eficaces, responsables y cercanas a la ciudadanía.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/34p2un3r>

EL PRESIDENTE ACERCA LA INSTITUCIÓN A LA CIUDADANÍA DESPLAZANDO SU OFICINA UNA VEZ AL MES A PUNTAGORDA, FUENCALIENTE Y SAN ANDRÉS Y SAUCES

Febrero 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa de atención directa a la ciudadanía mediante el desplazamiento de la actividad institucional a distintos municipios de la isla, con el objetivo de reforzar la cercanía, la escucha activa y la participación ciudadana. A través de estas jornadas, se mantuvieron encuentros con vecinos, colectivos y representantes locales para recoger de primera mano sus necesidades, propuestas e inquietudes, favoreciendo una gestión más ajustada a la realidad de cada territorio.



Esta acción se integró en una estrategia continua de descentralización administrativa que ya contemplaba la atención periódica en otros puntos de la isla, consolidando un modelo de gobernanza más accesible y participativo. Asimismo, se promovió la colaboración con los ayuntamientos y la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones, fortaleciendo el vínculo entre la administración y la población. En conjunto, la iniciativa contribuyó a mejorar la calidad de los servicios públicos, impulsar el desarrollo territorial equilibrado y fomentar una administración más transparente, cercana y orientada al bienestar de la sociedad insular.

Concordancia con las metas: 16.7

Se alineó con el objetivo 16 al promover una gobernanza inclusiva, participativa y cercana a la ciudadanía.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/5r87srwm>

LA PALMA LANZA UN PROYECTO PIONERO PARA IMPULSAR LA INCLUSIÓN Y AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Marzo 2025

El Cabildo Insular de La Palma puso en marcha en 2025 el proyecto piloto “Apoyos a las Familias y Participación en la Comunidad para Personas con Discapacidad”, orientado a promover la integración social y la autonomía personal de personas con discapacidad, especialmente con grandes necesidades de apoyo, mediante actividades comunitarias deportivas, culturales y recreativas en entornos inclusivos. La iniciativa, enmarcada en el Programa para la Modernización en la Gestión y la Transformación en los Servicios del Plan Integral de Empleo de Canarias, se diseñó como experiencia a pequeña escala dirigida a una muestra de población, con el fin de evaluar resultados y valorar su viabilidad antes de su posible consolidación como servicio estable dentro de la Red Insular de Centros y Servicios para la Autonomía y Atención a la Dependencia. El proyecto se basó en la Planificación Centrada en la Persona, adaptando apoyos y actividades a las preferencias individuales, garantizando la participación voluntaria y significativa, y reforzando la autodeterminación y las relaciones sociales de las personas beneficiarias, al tiempo que proporcionó respaldo específico a sus familias.



Para su desarrollo se conformó un equipo técnico multidisciplinar, con un equipo motor de educación social, trabajo social y psicología encargado de la planificación y supervisión, y un equipo de atención sociosanitaria responsable del acompañamiento directo en la comunidad, fortaleciendo la calidad de la atención y la coordinación entre recursos.

Concordancia con las metas: 16.7

Contribuye al ODS 16 al promover la inclusión social, la participación comunitaria y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Además, fortalece instituciones más inclusivas y accesibles, fomenta la participación activa en la vida comunitaria y refuerza la coordinación de los servicios públicos de apoyo y atención social.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/4ny799vz>

EL CABILDO CONVOCA LAS LISTAS DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES

Marzo 2025

El Cabildo Insular de La Palma abrió un proceso de convocatoria pública para configurar listas de reserva supletorias y complementarias dirigidas a cubrir contrataciones temporales de personal laboral y nombramientos de personal funcionario interino en diversas categorías profesionales esenciales para el funcionamiento de la administración insular. Las bases reguladoras contemplaron perfiles como TCAEs, médicos/as, enfermeros/as, cocineros/as, ayudantes de cocina, celadores/as, operarios conductores, educadores/as sociales e ITOP, entre otros, con un plazo de inscripción telemática abierto hasta el 14 de marzo a través de la plataforma de convocatorias en línea del Cabildo. La iniciativa tuvo como finalidad reforzar unas listas de reserva muy mermadas, dotando a la institución de mayor flexibilidad y agilidad para responder a necesidades de personal en distintos servicios y dispositivos, especialmente en ámbitos sociosanitarios y operativos de carácter prioritario. La convocatoria, dirigida tanto a personal laboral como a futuros funcionarios interinos, se estructuró mediante el sistema de oposición, garantizando la transparencia, la concurrencia competitiva y la igualdad de oportunidades para las personas aspirantes, a la vez que se impulsó la atracción de profesionales cualificados interesados en contribuir al desarrollo de la isla.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7



La convocatoria consolidó una administración más eficaz, transparente y orientada a criterios objetivos de selección.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/yc37kb32>

LOS PREMIOS CABILDO INSULAR DE LA PALMA 2025 RINDEN HOMENAJE A PERSONALIDADES Y ENTIDADES CLAVES PARA LA SOCIEDAD Y CULTURA DE LA ISLA

37

Marzo 2025

El Cabildo Insular de La Palma celebró una nueva edición de sus Premios Insulares con motivo del 112 aniversario de la Corporación, reconociendo a personas y entidades que han tenido un papel esencial en la vida cultural, social y profesional de la isla. La convocatoria distinguió las modalidades de cultura y patrimonio histórico; ciencia e innovación; trayectoria destacada en los ámbitos público y privado; otros méritos excepcionales; y acción social y comunitaria, subrayando la diversidad de contribuciones al desarrollo insular. Los galardones pusieron en valor la preservación del folclore, las tradiciones festivas y el patrimonio cultural, el avance científico y la innovación, el compromiso profesional en la administración de justicia, la comunicación y la memoria de la erupción volcánica, así como la atención a personas mayores y con discapacidad intelectual. De este modo, se reforzó el reconocimiento institucional al esfuerzo continuado de colectivos y proyectos que fortalecen la cohesión social, la identidad cultural y la resiliencia de la ciudadanía palmera.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

Al emanar de una institución democrática y reconocer el trabajo de entidades y profesionales que colaboran con las administraciones, fortalecen la confianza en las instituciones, la participación y las alianzas para el desarrollo comunitario

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/47tkdp74>

EL CABILDO, A TRAVÉS DE SODEPAL, IMPULSA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER FESTIVAL PALMERO DE COMEDIA “DESAQUELLADOS”

Marzo 2025



El Cabildo Insular de La Palma, a través de la Sociedad de Promoción y Desarrollo Económico y Social, impulsó la primera edición del Festival Palmero de Comedia “Desaquellados”, concebido como un evento dedicado íntegramente al humor y la música que reunió a figuras regionales, nacionales e internacionales y tuvo a la comedia palmera como eje central. El festival se programó para desarrollarse durante la última semana de junio de 2025, combinando talleres, actuaciones y una residencia artística para cómicos y cómicas, con el objetivo de favorecer la conexión con el contexto local y dinamizar cultural y económicamente distintos espacios de la isla. Puerto Naos, uno de los enclaves más afectados por la erupción volcánica, se configuró como escenario principal de las funciones y de la gran gala, mientras que el municipio de El Paso acogió parte de las actividades formativas, reforzando el uso de la cultura como herramienta de bienestar y recuperación comunitaria. Bajo el lema “un festival muy aquellado” y tomando como referencia el canarismo “aquellar” y el realismo mágico palmero, la propuesta reivindicó la idiosincrasia y el sarcasmo característico de la población palmera, consolidando un nuevo espacio para celebrar, estudiar y proyectar la comedia local como expresión singular de identidad y pensamiento crítico.

38

Concordancia con las metas: 16.7

La colaboración entre el Cabildo, Sodepal, ayuntamientos y el sector creativo reforzó procesos de decisión participativos y alianzas estables en torno a la cultura

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/5andw67f>

EL CABILDO DE LA PALMA PONE EN MARCHA UN PROGRAMA PREVENTIVO EN SALUD MENTAL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL

Marzo 2025

La iniciativa impulsó un programa preventivo de salud mental dirigido a la población infantojuvenil de La Palma, con especial atención a quienes se vieron afectados por la erupción volcánica. El proyecto se desarrolló como un recurso educativo y psicoeducativo orientado a mejorar el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes, así como el acompañamiento a sus familias. Se dotó al programa de un equipo multidisciplinar formado por profesionales de la psicología, trabajo social y educación social, priorizando la intervención en las zonas más afectadas.



La acción respondió a la creciente necesidad de abordar de forma temprana los problemas de salud mental, considerando tanto factores derivados de situaciones traumáticas como otros condicionantes sociales, educativos y familiares. Asimismo, se promovió la prevención mediante herramientas de apoyo emocional, fortalecimiento de habilidades y orientación a familias, contribuyendo a reducir el impacto de los trastornos mentales en edades tempranas. El programa se planteó con una duración plurianual, garantizando continuidad en la intervención y consolidando un modelo de atención preventiva adaptado a las necesidades del territorio.

39

Concordancia con las metas: 3.4, 3.5, 4.7, 10.2, 16.1, 17.17

El proyecto apoyó el ODS 16 al contribuir a entornos más seguros y resilientes desde la prevención y el acompañamiento familiar.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/mr26m4u4>

EL CABILDO AVANZA EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIAS

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma adjudicó el desarrollo de un sistema integral de planificación y gestión de emergencias con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante riesgos naturales y situaciones de crisis en la Isla. La actuación incorporó soluciones tecnológicas avanzadas orientadas a optimizar la prevención, detección y actuación en emergencias, especialmente en escenarios como incendios forestales y fenómenos asociados al cambio climático. El proyecto incluyó el uso de herramientas basadas en visión por ordenador para el análisis de datos en tiempo real, permitiendo identificar patrones, objetos y posibles anomalías. Asimismo, se integraron modelos de simulación en tres dimensiones para anticipar la evolución de incendios, facilitando la toma de decisiones estratégicas. La iniciativa también contempló el uso de drones con visión en primera persona para mejorar la supervisión aérea del territorio. Con ello, se reforzó la coordinación operativa y la eficiencia en la gestión de emergencias, contribuyendo a aumentar la seguridad y resiliencia del territorio ante riesgos crecientes.

Concordancia con las metas: 16.6



El proyecto apoyó el ODS 16 al fortalecer instituciones eficaces en la gestión de crisis.

Área: Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/5n86j9ka>

EL CABILDO SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EL DOCUMENTO DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE INUNDACIONES

40

Marzo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la revisión y actualización de la evaluación preliminar del riesgo de inundación en el marco del Tercer Ciclo del Plan de Gestión de Riesgos de Inundaciones, con el objetivo de mejorar la seguridad y la planificación hidráulica del territorio. La iniciativa se sometió a información pública durante un periodo determinado, facilitando la participación de la ciudadanía y de entidades interesadas para la aportación de sugerencias y observaciones. Esta acción permitió integrar el conocimiento colectivo en la identificación de posibles riesgos y en la mejora de las infraestructuras hidráulicas. La documentación fue puesta a disposición a través de canales digitales y físicos, garantizando el acceso abierto a la información. Posteriormente, se procedió a la elaboración de un mapa de zonas con potencial riesgo de inundación, herramienta clave para la planificación preventiva y la toma de decisiones. Con este proceso, se reforzó la gestión sostenible del agua y la capacidad de anticipación ante fenómenos adversos, contribuyendo a la protección de la población y del territorio.

Concordancia con las metas: 16.7

El proyecto apoyó el ODS 16 al fomentar la participación pública y la transparencia en la toma de decisiones.

Área: Aguas.

Información: <https://tinyurl.com/ufju7rvv>

EL CABILDO RECONOCE EN SUS PREMIOS INSULARES A YURBIN MAGDALENA VIÑAS BELLO, INFLUENCIA Y EJEMPLO PARA FUTURAS GENERACIONES DE JURISTAS

Marzo 2025



El Cabildo de La Palma otorgó el Premio Cabildo Insular de La Palma 2025 en la categoría de Trayectoria Destacada a una profesional del ámbito jurídico en reconocimiento a su sólida carrera en la administración de justicia y su contribución al desarrollo del sistema judicial en la Isla. Este reconocimiento puso en valor una trayectoria caracterizada por la excelencia, el compromiso y la especialización en distintas áreas del derecho penal, así como su papel relevante dentro del Ministerio Fiscal. La concesión del galardón destacó también su formación continua y su implicación en la mejora del conocimiento jurídico mediante la participación en acciones formativas y de acompañamiento a nuevas promociones. Asimismo, se reconoció su contribución al fortalecimiento institucional y su influencia como referente para nuevas generaciones de profesionales del ámbito jurídico. El acto de entrega se celebró como un espacio de reconocimiento público al mérito, la dedicación y el servicio a la sociedad, poniendo de relieve la importancia de la justicia como pilar fundamental del desarrollo social y democrático en el ámbito insular.

41

Concordancia con las metas: 16.6, 16.b

El reconocimiento apoyó el ODS 16 al reforzar la importancia de instituciones sólidas, transparentes y eficaces en la administración de justicia.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/4k6a33ud>

LA PALMA IMPULSA LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS EN FEAGA Y EL SALÓN GOURMETS DE MADRID

Abril 2025

Se habilitó una partida económica de 159.000 euros destinada a subvencionar obras de mejora y la adquisición de equipamiento en centros de día y centros ocupacionales de La Palma. La actuación se impulsó con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas en las infraestructuras destinadas a la atención de personas mayores, dependientes o con discapacidad, reforzando la calidad de los servicios prestados. La medida se desarrolló en coordinación con los ayuntamientos, priorizando el bienestar de la población más vulnerable y atendiendo a las necesidades detectadas en los centros más antiguos de los distintos municipios. Esta acción, ejecutada por segundo año consecutivo, dio continuidad a inversiones previas orientadas a la modernización de instalaciones y dotación de recursos materiales.



Con ello, se contribuyó a mejorar la accesibilidad, funcionalidad y confort de los espacios, asegurando una atención más digna y eficiente, al tiempo que se consolidó el compromiso institucional con la inclusión social y la mejora de los servicios públicos insulares.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación se vinculó con el ODS 16 al reforzar la eficacia de las instituciones públicas en la prestación de servicios.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/4cbm73pa>

LA PALMA RECUERDA LA II REPÚBLICA CON UNAS JORNADAS PARA REFLEXIONAR SOBRE MEMORIA, IGUALDAD Y DEMOCRACIA

Abril 2025

El Cabildo de La Palma promovió la celebración de unas jornadas conmemorativas con motivo del Día de la República Española en la Casa de la Cultura de El Paso, en colaboración con el ámbito municipal. La iniciativa reunió a especialistas y profesionales de distintos ámbitos para abordar la memoria histórica, la educación y la igualdad de género durante la II República. La programación incluyó una inauguración institucional, varias ponencias centradas en el análisis histórico y social de este periodo, así como un espacio de debate orientado a contextualizar su impacto en la sociedad actual. La actuación permitió fomentar el conocimiento y la reflexión crítica sobre el pasado, promoviendo valores democráticos, educativos y de igualdad. Asimismo, se generó un espacio de participación ciudadana y divulgación cultural que contribuyó a fortalecer la identidad colectiva y el acceso a la cultura, consolidando el papel de las instituciones en la promoción de actividades formativas y de sensibilización social.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación se alineó con el ODS 16 al promover sociedades inclusivas, participativas y con memoria democrática

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/476davr4>



EL CABILDO HABILITA UNA OFICINA DE SEGUIMIENTO PARA LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN TRAS LA ERUPCIÓN DEL TAJOGAITE

Abril 2025

El Cabildo de La Palma puso en marcha una oficina destinada al seguimiento continuo de las acciones de recuperación tras la erupción volcánica, con el objetivo de coordinar las actuaciones de las distintas administraciones y mejorar la atención a la ciudadanía afectada. Esta iniciativa permitió centralizar la información, facilitar la cooperación institucional y ofrecer un servicio integral de asesoramiento a las personas damnificadas. Se desarrollaron tareas de atención individualizada, orientación sobre el marco normativo vigente y apoyo en la tramitación de ayudas y compensaciones, contribuyendo a agilizar los procesos administrativos. Asimismo, se elaboraron estudios e informes técnicos para evaluar la evolución del territorio y establecer prioridades de actuación, favoreciendo una gestión más eficiente. La oficina también proporcionó asistencia técnica, jurídica y económica a las administraciones locales, reforzando su capacidad operativa. Paralelamente, se impulsaron proyectos estratégicos y se creó una base de datos unificada para mejorar la gestión de la información y las compensaciones. En conjunto, la acción fortaleció la coordinación institucional, mejoró el acceso a la información y contribuyó al proceso de recuperación social y económica de la isla.

43

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

El proyecto se vinculó con el ODS 16 al promover instituciones eficaces, transparentes y coordinadas, así como una mejor participación informada de la ciudadanía.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/4zu2wfvv>

EL CABILDO DE LA PALMA PONE EN MARCHA UNA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIVO VERANO SIN BARRERAS

Abril 2025

El Cabildo de La Palma puso en marcha una nueva edición del programa Verano Sin Barreras con el objetivo de garantizar la participación de personas con discapacidad en actividades de ocio durante el periodo estival en condiciones de igualdad.



La iniciativa se desarrolló mediante un servicio integral que ofreció apoyo personalizado y acompañamiento profesional, facilitando la inclusión segura y activa en diferentes espacios de la isla. Se aprobó una inversión específica que permitió consolidar el programa con carácter plurianual, asegurando su continuidad y estabilidad. El modelo de gestión adoptado evitó la fragmentación del servicio para garantizar la calidad de la atención y la creación de vínculos de confianza entre profesionales y participantes. La acción contribuyó a eliminar barreras sociales, fomentar la autonomía personal y promover la interacción social. Asimismo, se alineó con el marco normativo vigente en materia de servicios sociales, reforzando el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades. En conjunto, el programa favoreció la inclusión efectiva y el bienestar social, consolidándose como una herramienta clave para avanzar hacia una sociedad más accesible e integradora.

Concordancia con las metas: 16.7

El proyecto se vinculó con el ODS 16 al fomentar una sociedad más justa e inclusiva, promoviendo la participación activa y el respeto a la diversidad.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/s2fepf5m>

EL CABILDO DE LA PALMA APUESTA POR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO ENTRE PROFESIONALES DE RECURSOS HUMANOS

Abril 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la mejora del Área de Recursos Humanos mediante la promoción del intercambio de experiencias y conocimiento entre profesionales del ámbito tanto de la propia corporación como de otras entidades del Archipiélago. Esta actuación se materializó con la creación del Foro de Responsables de Recursos Humanos de las Entidades Locales Canarias y la participación en su sesión constitutiva. Asimismo, se reforzó la apuesta institucional por optimizar este servicio estratégico del que depende el correcto funcionamiento de la Administración pública. La iniciativa permitió generar un espacio de interlocución y colaboración técnica orientado a compartir buenas prácticas, promover sistemas de gestión innovadores y fortalecer las capacidades organizativas. De este modo, se favoreció la mejora del desempeño de la función pública, la profesionalización de los equipos y la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía, consolidando un enfoque centrado en el valor del capital humano dentro de la administración.



Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La actuación se alineó con el ODS 16 al fortalecer instituciones eficaces, responsables y transparentes mediante la mejora de la gestión de recursos humanos en la administración pública.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/mr4d5abd>

45

EL CABILDO APRUEBA UNA NUEVA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CON 52 PLAZAS

Abril 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una nueva oferta de empleo público con 52 plazas, que se sumaron a las 88 convocadas el año anterior, alcanzando un total de 140 plazas en dos ejercicios. La actuación se orientó a reforzar la dotación de personal en distintas áreas de la administración insular, priorizando aquellas con mayores necesidades operativas para mejorar la prestación de servicios públicos. La oferta incluyó plazas de personal laboral y funcionario en diversos perfiles técnicos, sanitarios, administrativos y operativos, así como puestos vinculados a servicios esenciales y de apoyo. Además, se incorporaron medidas de inclusión mediante la reserva de plazas para personas con discapacidad y se impulsaron procesos de promoción interna para el personal ya existente. Esta iniciativa permitió fortalecer la capacidad organizativa, optimizar el funcionamiento de los servicios públicos y avanzar en la profesionalización de la administración, contribuyendo a una gestión más eficiente y adaptada a las demandas de la ciudadanía.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó al ODS 16 al fortalecer instituciones eficaces mediante la mejora de los recursos humanos disponibles, lo que se vincula con la meta al aumentar la capacidad administrativa y la calidad en la prestación de servicios públicos.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/nj8vdtfe>



EL CABILDO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA JUVENTUD PALMERA

Abril 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la participación activa de la juventud mediante la convocatoria de una línea de subvenciones dirigida a asociaciones, federaciones y secciones juveniles, dotada con 120.000 euros para el ejercicio 2025. Esta actuación permitió fomentar la implicación del colectivo juvenil en la vida social, cultural y comunitaria del territorio, facilitando el desarrollo de iniciativas y actividades orientadas a sus intereses y necesidades. La medida estableció criterios de acceso vinculados a la inscripción formal de las entidades, su implantación en la isla y su ámbito de actuación insular, garantizando así una adecuada distribución de los recursos. Asimismo, se definió un procedimiento administrativo con plazos concretos para la presentación de solicitudes y la aportación de documentación, asegurando la transparencia y concurrencia del proceso. Con ello, se fortaleció el tejido asociativo juvenil y se promovió la dinamización social, contribuyendo al desarrollo integral de la juventud.

46

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación contribuyó al ODS 16 al promover procesos participativos en el ámbito público, lo que se vincula con la meta al garantizar una toma de decisiones más inclusiva, representativa y abierta a la ciudadanía joven.

Área: Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Información: <https://tinyurl.com/2p8xp4ac>

EL CABILDO Y SINDICATOS AVANZAN EN LAS BASES ESPECÍFICAS DE CONVOCATORIA DE 18 PLAZAS PARA BOMBEROS ESPECIALISTAS FUNCIONARIOS

Abril 2025

El Cabildo de La Palma avanzó en la definición de las bases específicas para la convocatoria de 18 plazas de bomberos especialistas mediante la celebración de una mesa de trabajo con participación de organizaciones sindicales y representantes institucionales. La actuación permitió establecer un espacio de diálogo y negociación orientado a consensuar los criterios que regirán el proceso selectivo, garantizando su adecuación a la normativa vigente y a las particularidades del territorio.



Asimismo, se sentaron las bases para la implantación de un servicio de nueva creación, abordando aspectos clave para su desarrollo y futura estructura organizativa. El proceso incorporó la participación activa de la parte social, facilitando la presentación de propuestas y mejoras en el marco de la negociación colectiva. Además, se definió la continuidad del trabajo técnico mediante la elaboración de un documento conjunto que integrará las aportaciones recibidas, con el objetivo de consolidar unas bases sólidas y consensuadas que permitan fortalecer la prestación de servicios de emergencias en la isla.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La actuación se alineó con el ODS 16 al reforzar instituciones eficaces mediante la creación y planificación de un servicio público esencial, así como la mejora de los procesos administrativos asociados a su implantación. En concreto, se reflejó en el fortalecimiento de la capacidad institucional para prestar servicios de emergencias. Asimismo, se vinculó con la meta al promover un proceso participativo e inclusivo, incorporando a los agentes sociales en la toma de decisiones y en la construcción consensuada de las bases del proceso selectivo.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/cxxryvfd>

SERGIO RODRÍGUEZ Y CRISTINA VALIDO EXIGEN AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y AGILIZAR LAS AYUDAS A LA RECUPERACIÓN INSULAR

Abril 2025

El Cabildo de La Palma mantuvo un encuentro institucional con representación estatal para analizar el estado de las medidas vinculadas a la recuperación insular tras la erupción volcánica, abordando especialmente los compromisos económicos pendientes relacionados con la financiación de la reconstrucción. La actuación permitió evaluar el grado de cumplimiento de los acuerdos establecidos, así como identificar los obstáculos derivados de la falta de aprobación de los presupuestos estatales. Asimismo, se impulsó la coordinación entre administraciones para acelerar la llegada de recursos comprometidos y garantizar su aplicación con carácter retroactivo. Durante la reunión se puso de manifiesto la necesidad de prorrogar medidas de apoyo a sectores económicos afectados, así como de habilitar mecanismos excepcionales que permitan el uso de recursos propios para dinamizar la recuperación.



Además, se promovió la defensa activa de los intereses insulares en el ámbito estatal, reforzando la interlocución institucional. Esta iniciativa contribuyó a avanzar en la planificación de la reconstrucción y en la respuesta a las necesidades económicas y sociales del territorio.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.8

La actuación se alineó con el ODS 16 al fortalecer la eficacia institucional y la coordinación entre distintos niveles de gobierno para dar respuesta a una situación de recuperación territorial. En concreto, la meta se reflejó en el impulso de mecanismos de gestión pública más eficaces y responsables. Asimismo, se vinculó con la meta al promover la participación y representación de los intereses del territorio en la toma de decisiones a nivel estatal, favoreciendo una mayor integración en los procesos institucionales.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/2wnpme8f>

EL CABILDO MEJORA EL TRAZADO ENTRE LA MARAÑUELA Y EL LLANITO EN BREÑA ALTA TRAS RESOLVER LAS CARENCIAS DEL PROYECTO

Abril 2025

El Cabildo de La Palma aprobó la modificación y actualización de un proyecto de mejora viaria destinado a optimizar la seguridad y funcionalidad de un tramo estratégico de la red insular en el municipio de Breña Alta. La actuación contempló la rectificación del trazado existente y la ampliación del paseo peatonal entre distintos núcleos urbanos, incorporando mejoras técnicas y administrativas necesarias para garantizar la viabilidad jurídica y material de la intervención. El proyecto incluyó la actualización económica de la actuación conforme a los costes actuales de ejecución, así como la incorporación de la relación de bienes y derechos afectados por el procedimiento expropiatorio necesario para el desarrollo de la obra. Asimismo, se impulsó un proceso de información pública orientado a favorecer la transparencia y la participación ciudadana mediante la consulta de la documentación y la presentación de alegaciones. La intervención se enmarcó en un programa de inversión pública destinado a promover infraestructuras más seguras, accesibles y adaptadas a las necesidades del territorio, reforzando la movilidad insular y mejorando las condiciones de tránsito peatonal y rodado en la zona afectada.

Concordancia con las metas: 16.7



La actuación cumplió el ODS 16 al incorporar mecanismos de información pública y participación ciudadana a través de un procedimiento abierto para la consulta del proyecto y la presentación de alegaciones.

Área: Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/2vxk75y7>

EL CABILDO PUBLICA LA CONVOCATORIA DE OPOSICIÓN PARA LAS PLAZAS DE CANALEROS Y VIGILANTE DE OBRAS Y CAUCES

49

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó un proceso selectivo destinado a cubrir plazas vinculadas a la gestión y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas insulares, promoviendo la incorporación de personal cualificado para funciones relacionadas con canales, obras y cauces. La actuación contempló la organización y publicación de convocatorias de oposición, así como la gestión administrativa del procedimiento mediante la difusión de listados provisionales y definitivos de personas admitidas y excluidas, habilitando además un periodo de subsanación y presentación de recursos para garantizar la transparencia y adecuación del proceso. Asimismo, se establecieron fechas, horarios y espacios específicos para la realización de los ejercicios selectivos, facilitando el acceso a la información pública a través de canales institucionales y herramientas digitales de la Corporación. La iniciativa permitió reforzar la capacidad técnica y operativa de los servicios vinculados a la gestión de recursos hídricos y obras hidráulicas, favoreciendo la profesionalización del personal y garantizando procedimientos de selección basados en criterios objetivos de capacidad y mérito. La actuación también contribuyó a fomentar oportunidades de acceso al empleo público y a fortalecer la gestión de un recurso estratégico para el territorio insular.

Concordancia con las metas: 16.6

Contribuye al ODS 16 al fortalecer instituciones eficaces, transparentes y responsables mediante procesos de selección pública basados en los principios de mérito, capacidad e igualdad de oportunidades. Además, garantiza el acceso a la información pública y refuerza la capacidad institucional para la gestión de servicios esenciales.

Área: Aguas

Información: <https://tinyurl.com/9f3j5k3x>



EL CABILDO AVANZA EN SU COMPROMISO PARA PODER CONSTRUIR VIVIENDA PROTEGIDA EN LA PALMA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una línea de actuación orientada a la adquisición de inmuebles en construcción para destinarlos a vivienda protegida, con el objetivo de dar respuesta a la demanda habitacional existente en la isla y atender las necesidades derivadas de la pérdida de viviendas ocasionada por la erupción volcánica. La medida permitió avanzar en la disponibilidad de alojamientos de pronta entrega mediante fórmulas de compraventa vinculadas a promociones ya iniciadas, favoreciendo el acceso temporal a viviendas para personas afectadas mientras se desarrollaban soluciones residenciales definitivas. Asimismo, la actuación reforzó la estrategia institucional orientada a ampliar las competencias en materia de vivienda, impulsar la construcción de vivienda protegida y fortalecer la gestión pública del parque residencial insular.

50

El acuerdo contempló además la realización de estudios técnicos sobre inmuebles en ejecución susceptibles de incorporarse al sistema de vivienda protegida, así como la utilización de financiación pública específica destinada a actuaciones habitacionales para población damnificada por la emergencia volcánica. La iniciativa contribuyó a mejorar la capacidad de respuesta institucional ante la emergencia habitacional, favoreciendo la cohesión social, el acceso a vivienda asequible y la estabilidad demográfica en la isla mediante instrumentos de planificación y gestión pública en materia residencial.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación se vinculó al ODS 16 al fortalecer la capacidad institucional y la gestión pública de políticas de vivienda mediante mecanismos de planificación, coordinación y financiación pública.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/3seefhah>

EL CABILDO RECLAMA A LA CONSEJERÍA REGIONAL DE EDUCACIÓN QUE ATIENDA LAS DEMANDAS DE LAS AULAS ENCLAVE DE LA ISLA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma impulsó distintas actuaciones institucionales orientadas a mejorar la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las aulas enclave de la isla, reclamando una respuesta efectiva por parte de la administración educativa competente ante las carencias detectadas en materia de personal especializado y recursos de apoyo. La actuación permitió trasladar de forma reiterada las demandas planteadas por familias y colectivos vinculados a la educación inclusiva, así como reforzar el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades y la mejora de la atención educativa especializada. En este marco, se promovió la aprobación institucional de medidas destinadas a favorecer que el alumnado contara con personal propio y cualificado, además de impulsar mecanismos de colaboración interadministrativa que posibilitaran la financiación de actuaciones relacionadas con infraestructuras educativas y atención al alumnado NEAE. Asimismo, se desarrolló un trabajo transversal desde las distintas áreas de gobierno insular para avanzar en la inclusión educativa, social y futura integración laboral de este colectivo. La actuación contribuyó a visibilizar las necesidades existentes en los centros educativos y a reforzar la defensa de una educación más inclusiva, accesible y adaptada a las necesidades del alumnado con discapacidad o necesidades especiales de apoyo educativo.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación cumplió el ODS 16 al reforzar la respuesta institucional y la defensa de servicios públicos más eficaces y accesibles.

Área: Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Información: <https://tinyurl.com/2k7sac8c>

EL CABILDO ABOGA POR LA ACCESIBILIDAD EN TODOS LOS ACTOS E INFRAESTRUCTURAS CLAVE DE LA ISLA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó distintas acciones orientadas a reforzar la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad, movilidad reducida o dependencia en los actos públicos y servicios desarrollados en la isla. La actuación permitió promover medidas de coordinación y planificación dirigidas a garantizar condiciones adecuadas de acceso, movilidad y participación en actividades de carácter social, cultural y comunitario, prestando especial atención a infraestructuras y servicios de transporte adaptado.



En este marco, se desarrolló un trabajo conjunto con asociaciones y entidades vinculadas al ámbito de la discapacidad con el objetivo de identificar necesidades específicas y mejorar la organización de eventos multitudinarios desde una perspectiva inclusiva y accesible. Asimismo, las actuaciones abordaron la adecuación de espacios reservados, estacionamientos, itinerarios y medios de transporte regular, discrecional y adaptado, favoreciendo el disfrute y la participación en igualdad de condiciones de todas las personas. La iniciativa también contribuyó a incorporar criterios de accesibilidad universal y no discriminación en la planificación de celebraciones y eventos de gran afluencia, reforzando la cooperación institucional y social para avanzar hacia entornos más inclusivos, seguros y accesibles para la ciudadanía y visitantes de la isla.

52

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación cumplió el ODS 16 al fomentar procesos participativos y de coordinación institucional orientados a garantizar una planificación más inclusiva y accesible.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/mu8rn4b2>

EL CABILDO IMPULSA UNAS JORNADAS FORMATIVAS SOBRE MECANISMOS DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó unas jornadas formativas especializadas sobre mecanismos de prevención, detección e intervención frente a la violencia hacia la infancia y la adolescencia, dirigidas a profesionales de distintos ámbitos vinculados a la atención y protección de menores. La iniciativa permitió reforzar la capacitación técnica de personal de servicios sociales, intervención social, sanidad, emergencias, seguridad, educación, deporte y entidades del tercer sector, así como de estudiantes relacionados con el ámbito infantil y adolescente. La formación facilitó la actualización de conocimientos y recursos especializados para garantizar entornos seguros y mejorar la atención integral a menores en situación de vulnerabilidad o violencia. Asimismo, se promovió la coordinación multidisciplinar entre profesionales y la mejora de las capacidades institucionales para responder de forma adecuada ante situaciones de riesgo que afectan a niños, niñas y adolescentes. El programa contó con especialistas con experiencia en protección de la infancia y favoreció el fortalecimiento de estrategias de prevención y protección social.



Concordancia con las metas: 16.1, 16.2, 16.a

El ODS 16 se cumplió mediante el fortalecimiento institucional, la prevención de la violencia contra menores y la mejora de capacidades profesionales para garantizar entornos seguros.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/34jsant5>

53

EL CABILDO ABRE LAS INSCRIPCIONES PARA EL CAMPAMENTO DE VERANO

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición del campamento de verano desarrollado en la zona recreativa de El Riachuelo, dirigido a menores y jóvenes de diferentes franjas de edad de la isla. La iniciativa promovió actividades educativas, lúdicas y de convivencia en un entorno natural, favoreciendo el aprendizaje no formal, la socialización y el desarrollo personal durante el periodo estival. El programa se organizó en distintos turnos adaptados a edades específicas y ofreció dinámicas orientadas al crecimiento cognitivo, emocional y social de la población juvenil participante. Asimismo, el proyecto fomentó hábitos de convivencia, participación y ocio saludable mediante experiencias grupales y actividades al aire libre. La actuación contribuyó a generar espacios seguros y accesibles para la infancia y adolescencia, reforzando la igualdad de oportunidades en el acceso a actividades formativas y recreativas. Además, la organización del campamento implicó la coordinación institucional para facilitar la oferta de ocio educativo y el bienestar juvenil en la isla.

Concordancia con las metas: 16.7

En relación con el ODS 16, impulsó espacios seguros, participativos e inclusivos para la infancia y adolescencia.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/2vh4yft4>

EL CABILDO RESALTA EL TRABAJO COLECTIVO DE LAS ADMINISTRACIONES PARA POTENCIAR LA RECUPERACIÓN DE LA PALMA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló, junto a distintas administraciones y entidades públicas, un amplio programa de actuaciones orientadas a la recuperación territorial, social, económica y ambiental de la isla tras la erupción volcánica. Las intervenciones ejecutadas o en desarrollo incluyeron proyectos vinculados a infraestructuras hídricas, energías limpias, recuperación de senderos, custodia del territorio, educación ambiental y apoyo al producto local, impulsados bajo criterios de sostenibilidad, inclusión y participación ciudadana. La actuación permitió movilizar recursos económicos extraordinarios destinados a restaurar infraestructuras, fortalecer la resiliencia territorial y favorecer la recuperación del tejido comunitario y económico insular. Asimismo, se promovieron mecanismos de contratación pública responsable, incorporando empresas de inserción y centros especiales de empleo para reforzar la cohesión social y la generación de oportunidades laborales. El proyecto también favoreció una gobernanza colaborativa basada en la cooperación entre administraciones locales, estatales y entidades territoriales, consolidando modelos de gestión participativa orientados a una reconstrucción sostenible y resiliente. Las acciones desarrolladas contribuyeron a mejorar la confianza institucional, reforzar la adaptación frente a desastres naturales y avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible e inclusivo para la isla.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

Contribuye al ODS 16 al fortalecer instituciones eficaces, transparentes y resilientes mediante la cooperación entre administraciones, la participación ciudadana y la gestión coordinada de la recuperación postvolcánica. Además, promueve una gobernanza inclusiva, la cohesión social y la confianza en las instituciones públicas.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/jasuvtxk>

EL CABILDO CONVOCA LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ PROFESIONAL DE ARTESANÍA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una convocatoria para la obtención del carné profesional de artesanía con el objetivo de fortalecer y profesionalizar el sector artesanal de la isla. La iniciativa permitió facilitar procesos de acreditación oficial para personas dedicadas a oficios artesanos incluidos en el repertorio de Canarias, favoreciendo el reconocimiento profesional y la preservación del patrimonio cultural vinculado a la artesanía tradicional.



Las pruebas desarrolladas contribuyeron a reforzar las capacidades del sector mediante mecanismos de certificación y apoyo institucional orientados al emprendimiento, la innovación y el desarrollo económico local. Asimismo, la actuación favoreció la valorización de los oficios artesanos como elemento de identidad cultural y motor económico sostenible, impulsando oportunidades para profesionales y pequeñas actividades productivas vinculadas a la economía local. El proyecto también facilitó el acceso administrativo mediante canales presenciales y electrónicos, promoviendo una gestión accesible y coordinada para la participación de la ciudadanía en los procesos de acreditación y profesionalización artesanal.

55

Concordancia con las metas: 16.6

En relación con el ODS 16, promovió mecanismos administrativos accesibles y eficaces para la ciudadanía.

Área: Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Información: <https://tinyurl.com/yuas37c9>

EL CABILDO RECIBE AL NUEVO OBISPO DE LA DIÓCESIS NIVARIENSE EN SU PRIMERA VISITA INSTITUCIONAL A LA ISLA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma celebró un encuentro institucional con motivo de la primera visita oficial a la isla de la máxima representación de la diócesis provincial, desarrollada en el Palacio Insular. La reunión permitió abordar asuntos de interés común relacionados con la vida social, cultural y comunitaria de la isla, reforzando los espacios de diálogo y colaboración entre instituciones. Durante el encuentro se destacó la relevancia de las entidades religiosas en el ámbito social y cultural palmero, así como la voluntad de cooperación para impulsar iniciativas y eventos de interés para la ciudadanía. Asimismo, la actuación favoreció el fortalecimiento de las relaciones institucionales y la coordinación en torno a celebraciones de relevancia cultural y patrimonial para la isla, contribuyendo al mantenimiento de tradiciones y actividades con impacto social y comunitario.

Concordancia con las metas: 16.7

Se vinculó al ODS 16 mediante el fortalecimiento del diálogo institucional y la cooperación entre entidades sociales y públicas en beneficio de la ciudadanía.



Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/35x2zjp2>

EL CABILDO MUESTRA SU ABSOLUTO RECHAZO A LAS PROPUESTAS DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA QUE DILATAN LA RECUPERACIÓN DE LA LP2

Mayo 2025

56

El Cabildo de La Palma manifestó su desacuerdo ante un informe técnico relacionado con la recuperación de la carretera LP-2 en el tramo afectado por la erupción volcánica, defendiendo la necesidad de agilizar la reconstrucción de una infraestructura estratégica para la conectividad insular. La actuación institucional se centró en reclamar soluciones viables y rápidas para restablecer la comunicación entre zonas afectadas, favoreciendo la movilidad de la población y la recuperación económica y social del territorio. Asimismo, se puso de relieve la importancia de garantizar criterios de coordinación administrativa y seguridad jurídica en los procesos de reconstrucción posteriores a desastres naturales. El proyecto defendido priorizó alternativas orientadas a reducir los tiempos de ejecución y facilitar la recuperación territorial, minimizando impactos sobre la ciudadanía y la actividad económica de las áreas afectadas. Además, se reforzó la cooperación con otras administraciones públicas para avanzar en soluciones técnicas y legales que permitieran recuperar infraestructuras esenciales para la cohesión territorial y la resiliencia de la isla tras la emergencia volcánica.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

En relación con el ODS 16, promovió la coordinación institucional, la transparencia y la búsqueda de soluciones administrativas eficaces para responder a las necesidades de la ciudadanía.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/ycx4z9fb>

LA PALMA PROMUEVE LA INTEGRACIÓN DE MENORES EN PROTECCIÓN EN ENTORNOS FAMILIARES DE LA ISLA

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma continuó impulsando un programa de acompañamiento familiar temporal dirigido a niñas, niños y adolescentes bajo medidas de protección, con el objetivo de mejorar su bienestar emocional, social y afectivo mediante la integración en entornos familiares colaboradores. La iniciativa favoreció la generación de vínculos afectivos positivos y el acceso a experiencias de convivencia y ocio en contextos familiares seguros, contribuyendo al desarrollo integral de menores en situación de vulnerabilidad. Asimismo, el programa reforzó la participación comunitaria y la implicación social en la protección de la infancia y adolescencia, consolidando una red de familias colaboradoras comprometidas con el cuidado y acompañamiento temporal de menores. La actuación incluyó procesos de orientación, coordinación y apoyo técnico especializado para garantizar la adecuada atención y seguimiento tanto de las familias como de los menores participantes. Además, el proyecto promovió modelos de protección basados en la inclusión social, la solidaridad y el fortalecimiento de entornos protectores, favoreciendo la mejora de la calidad de vida y el desarrollo emocional de la infancia y adolescencia tutelada.

57

Concordancia con las metas: 16.1, 16.2, 16.a

En relación con el ODS 16, fortaleció sistemas de protección infantil, entornos seguros y capacidades institucionales para garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/2wrb9vvv>

LA VIRGEN DE LAS NIEVES LLEVÓ UN MENSAJE DE ESPERANZA A TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA ISLA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la organización y coordinación de las visitas de una imagen de gran arraigo histórico y cultural a los distintos municipios de la isla, favoreciendo la participación ciudadana y el fortalecimiento de la identidad colectiva insular. La iniciativa promovió espacios de encuentro comunitario y cohesión social mediante actos con amplia participación vecinal y un importante valor simbólico, cultural y patrimonial para la población palmera. Asimismo, la actuación contribuyó a preservar y difundir tradiciones históricas vinculadas al patrimonio inmaterial de la isla, reforzando valores de solidaridad, convivencia y sentido de pertenencia.



El proyecto también favoreció la cooperación entre administraciones públicas, entidades religiosas y agentes comunitarios para el desarrollo coordinado de actividades de interés social y cultural en todos los municipios. Además, estas actuaciones permitieron acercar manifestaciones culturales y tradicionales a distintos territorios de la isla, fortaleciendo la participación comunitaria y el mantenimiento de expresiones identitarias profundamente arraigadas en la sociedad palmera.

Concordancia con las metas: 16.7

Se relacionó con el ODS 16 al fomentar la cohesión social, la participación comunitaria y el fortalecimiento de valores de convivencia y solidaridad.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/rnv9949h>

EL CABILDO DE LA PALMA PRESENTA EL DOCUMENTAL “TAMARA: CON APOYOS, PUEDES”, UN EJEMPLO DE AUTONOMÍA Y SUPERACIÓN.

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la realización y presentación de un documental orientado a sensibilizar a la ciudadanía sobre la realidad de las personas con discapacidad y la importancia de los apoyos especializados para garantizar su autonomía personal y participación social. La iniciativa permitió visibilizar modelos de atención centrados en la inclusión, la accesibilidad y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, poniendo en valor herramientas de comunicación asistida y recursos profesionales orientados a favorecer la independencia y el desarrollo personal. Asimismo, el proyecto contribuyó a promover una mayor concienciación social sobre los desafíos y barreras que afrontan las personas con discapacidad, fomentando una mirada inclusiva y respetuosa hacia la diversidad funcional. La actuación también reforzó el reconocimiento del trabajo desarrollado por servicios especializados de atención, apoyo residencial y promoción de la autonomía personal, favoreciendo la mejora de la calidad de vida y el bienestar de personas en situación de dependencia o vulnerabilidad. Además, el documental impulsó la difusión de valores de igualdad, inclusión social y participación plena en la comunidad.

Concordancia con las metas: 16.7



En relación con el ODS 16, impulsó una participación más inclusiva y el reconocimiento de derechos para colectivos vulnerables.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/tshvcf7v>

EL CABILDO SE SUMA AL PROYECTO INTERNACIONAL DE FRANCESCO TONUCCI PARA POTENCIAR LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS

59

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma se incorporó al proyecto internacional ‘La ciudad de las Niñas y de los Niños: Isla de la Infancia’, una iniciativa orientada a situar a la infancia en el centro de las políticas públicas y de la gobernanza insular mediante un modelo participativo e inclusivo. La adhesión al programa permitió impulsar la creación del Consejo de las Niñas y los Niños, concebido como un órgano estable para integrar las opiniones, necesidades y propuestas de la población infantil en los procesos de toma de decisiones de la Isla. La actuación convirtió a La Palma en el primer territorio canario y uno de los primeros del ámbito estatal en aplicar este modelo de participación infantil a escala insular. El proyecto se desarrolló bajo la coordinación del área educativa insular y contempló la constitución de una mesa intergubernamental integrada por distintas áreas vinculadas a educación, juventud, acción social, salud, igualdad, diversidad, deportes y atención a la infancia y las familias. La iniciativa promovió un enfoque basado en los derechos de la infancia, fomentando el juego libre, la participación activa, la autonomía y la construcción de entornos seguros y accesibles para niños y niñas. Asimismo, se impulsó una gobernanza más democrática y transversal, incorporando la perspectiva infantil en las políticas públicas y reforzando la colaboración institucional para avanzar hacia un modelo de desarrollo social más inclusivo y participativo.

Concordancia con las metas: 16.7

El ODS 16 estuvo presente mediante el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana y gobernanza democrática adaptados a la infancia.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/yermkpp4>

EL CABILDO ABRIRÁ POR LA TARDE LAS OFICINAS DE MIRAFLORES Y TRIANA



Mayo 2025

El Cabildo de La Palma amplió el horario de atención de las oficinas vinculadas a los programas sociales Familias y Cuidar-T en los municipios de Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, incorporando atención en horario de tarde para facilitar el acceso a los servicios por parte de familias, menores y personas con necesidades de atención personalizada. La medida permitió mejorar la conciliación laboral y doméstica de las personas usuarias, especialmente de aquellas que no podían acudir en horario matutino. Los programas continuaron ofreciendo apoyo social, acompañamiento y atención especializada orientada al bienestar familiar y al cuidado de personas dependientes o en situación de vulnerabilidad. La actuación reforzó la accesibilidad de los recursos públicos de atención social mediante una organización más flexible y adaptada a las necesidades de la ciudadanía.

60

Concordancia con las metas: 16.6,

El ODS 16 se cumplió mediante el fortalecimiento de servicios públicos más eficaces y cercanos a la ciudadanía.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/mu7jk5za>

EL CABILDO AVANZA EN LA CREACIÓN DE UN NUEVO PUNTO LIMPIO EN LOS BARROS CON UNA INVERSIÓN DE 200.000 EUROS

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma aprobó el proyecto de obra para la creación de un nuevo punto limpio en la zona de Los Barros, en el municipio de Los Llanos de Aridane, con una inversión prevista de 200.000 euros destinada a reforzar la red insular de infraestructuras para la recogida selectiva y gestión adecuada de residuos. La actuación permitió avanzar en la mejora de los servicios públicos ambientales y dar respuesta a una demanda histórica del Valle de Aridane, facilitando a la ciudadanía un acceso más cercano, cómodo y eficiente a instalaciones especializadas para el depósito y tratamiento de residuos. El proyecto contribuyó además a descongestionar otros puntos de recogida existentes en la Isla y a fortalecer las políticas vinculadas a la sostenibilidad, la economía circular y la protección del entorno. Asimismo, la iniciativa contempló un periodo de exposición pública para garantizar la participación ciudadana y la presentación de alegaciones, reforzando la transparencia administrativa y el acceso público a la información relacionada con la actuación.



Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 se cumplió mediante la exposición pública del proyecto y la posibilidad de participación ciudadana en el procedimiento administrativo.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/2zr8jumx>

61

EL CABILDO ACERCA LA MÚSICA CLÁSICA Y POPULAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DEL PROYECTO “MUSIC FOR YOU”

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó el proyecto Music For You con el objetivo de acercar la música clásica y popular a personas con discapacidad mediante una propuesta cultural inclusiva orientada al bienestar emocional, la participación social y la accesibilidad cultural. La iniciativa ofreció un espacio seguro y adaptado para favorecer la convivencia, la autonomía personal y la integración de las personas participantes a través de conciertos accesibles y actividades complementarias vinculadas a la educación musical y la memoria emocional. El programa incluyó un ciclo de conciertos con repertorios adaptados a los gustos y preferencias del público asistente, combinando piezas clásicas y populares en un entorno acogedor y accesible. Asimismo, se desarrollaron acciones complementarias como charlas divulgativas, sesiones de conversación y talleres de memorias musicales, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de comunidad y a la promoción de la cultura como herramienta de inclusión social. La actuación reforzó el acceso igualitario a la vida cultural y fomentó la participación activa de las personas con discapacidad en espacios comunitarios y culturales de la Isla.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación contribuyó el ODS 16 mediante la promoción de la participación social y comunitaria de colectivos vulnerables.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/7yswkucy>

EL CABILDO DESTINA 447.687 EUROS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA RESIDENCIA DE MAYORES DE TAZACORTE



Mayo 2025

El Cabildo de La Palma destinó una inversión de 447.687 euros para la ampliación y mejora de la Residencia de Mayores de Tazacorte con el objetivo de incrementar la capacidad de atención a personas dependientes y responder a la creciente demanda existente en el municipio y en el conjunto de la Isla. La actuación permitió ampliar el número de plazas disponibles hasta alcanzar las 32, aumentando significativamente la cobertura del servicio y contribuyendo a reducir las listas de espera existentes. El proyecto incluyó trabajos de adecuación técnica y modernización de las instalaciones relacionados con sistemas de fontanería, evacuación de aguas, climatización, calefacción y equipamientos esenciales para el funcionamiento del centro. Asimismo, se ejecutaron mejoras en materia de seguridad, iluminación, telecomunicaciones, protección contra incendios y accesibilidad, además de la incorporación de nuevo equipamiento orientado a reforzar la calidad de la atención social y asistencial prestada a las personas mayores. La actuación se enmarcó en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea.

62

Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 se cumplió mediante el fortalecimiento de los servicios públicos de atención social.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/3jcpwpam>

EL CABILDO APUESTA POR EL ARRAIGO CULTURAL Y MUSICAL CON LA NUEVA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE FOLCLORE VIRGEN DE LAS NIEVES

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la cuarta edición del Festival de Folclore de Las Nieves con el objetivo de promover y conservar las tradiciones musicales y dancísticas vinculadas al patrimonio cultural de la Isla. La iniciativa reunió a diversas agrupaciones folclóricas y colectivos culturales en un encuentro orientado a reforzar el arraigo cultural y la difusión de expresiones artísticas tradicionales relacionadas con la música popular, las danzas de pastores y los instrumentos tradicionales palmeros. El festival consolidó su papel como espacio de preservación y divulgación del patrimonio inmaterial insular, fomentando además la participación comunitaria y la transmisión intergeneracional de conocimientos culturales y musicales.



La programación incluyó actuaciones de agrupaciones folclóricas, colectivos etnográficos y alumnado de formación musical especializada, favoreciendo la promoción de la cultura local y el fortalecimiento de la identidad insular. Asimismo, la actuación contó con la colaboración de entidades públicas, educativas y sociales de la Isla, reforzando el trabajo conjunto para la conservación y puesta en valor de las tradiciones culturales palmeras.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación contribuyó con el ODS 16 por favorecer la participación comunitaria y el acceso de la ciudadanía a espacios culturales y tradicionales.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/ycxmzwc6>

LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR MEDIDORES DE CO₂ EN VIVIENDAS Y LOCALES DE PUERTO NAOS Y LA BOMBILLA CONCLUYE EL 31 DE MAYO

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma informó de la finalización del plazo para solicitar medidores de CO₂ destinados a viviendas y locales ubicados en Puerto Naos y La Bombilla, dentro de las actuaciones desarrolladas por el Plan Insular de Emergencias para garantizar la seguridad de la población tras la erupción volcánica. La actuación permitió continuar avanzando en los protocolos de control y vigilancia ambiental mediante la instalación de cerca de 1.500 sensores en interiores y más de 220 dispositivos en exteriores para el monitoreo permanente de gases. Gracias a este sistema de medición y control fue posible autorizar el acceso seguro a más de un millar de viviendas y diversos locales comerciales, facilitando progresivamente la recuperación social y económica de estos núcleos afectados. Asimismo, la iniciativa reforzó las acciones de prevención y protección civil orientadas a minimizar riesgos para la salud y mejorar las condiciones de habitabilidad en las zonas afectadas. El proyecto también impulsó la coordinación entre administraciones y servicios de emergencia para garantizar un seguimiento técnico continuo y favorecer la recuperación de la normalidad en el Valle de Aridane.

Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 se cumplió mediante la coordinación institucional y la aplicación de protocolos públicos de seguridad y protección civil.



Área: Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

Información: <https://tinyurl.com/fw83j3nj>

EL CABILDO IMPULSARÁ UN GRAN PACTO PARA LA RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO PREHISPÁNICO CONSERVADO FUERA DE LA ISLA

64

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la propuesta de un Gran Pacto por la Promoción y Protección del Patrimonio Histórico de la Isla con el objetivo de reforzar la conservación, recuperación y valorización del legado cultural y arqueológico palmero. La iniciativa surgió en el marco de un debate plenario orientado a promover una gestión más coordinada y efectiva del patrimonio histórico insular, especialmente de aquellos bienes arqueológicos y vestigios prehispánicos conservados fuera del territorio de La Palma. La actuación contempló el inicio de trabajos para desarrollar un acuerdo integral que involucrara a administraciones públicas, entidades municipales e instituciones regionales y estatales en la protección y recuperación del patrimonio cultural vinculado a la Isla. Asimismo, se promovió la elaboración de un catálogo específico de bienes arqueológicos localizados fuera de La Palma con el fin de mejorar su identificación, documentación y puesta en valor. El proyecto reforzó la defensa de la identidad cultural insular, fomentó la preservación de la memoria histórica colectiva y avanzó hacia una estrategia común de protección patrimonial basada en la cooperación institucional y la participación de diferentes actores públicos.

Concordancia con las metas: 16.7

Se relacionó con el ODS 16 al fomentar el debate institucional, la participación pública y la construcción de acuerdos para una gestión patrimonial más coordinada y transparente.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/4k42fhs5>

EL CABILDO DESARROLLA UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA PARA GARANTIZAR EL REPARTO JUSTO DE AYUDAS AGRÍCOLAS

Mayo 2025



El Cabildo de La Palma desarrolló una herramienta tecnológica destinada a garantizar una gestión más rigurosa, eficiente y equitativa de las ayudas vinculadas al proceso de recuperación agrícola de la Isla, especialmente dirigidas al sector afectado por las distintas crisis recientes. La iniciativa permitió mejorar la tramitación de los fondos destinados a agricultores, evitando incidencias administrativas y facilitando futuros pagos de ayudas mediante un sistema informático desarrollado íntegramente por personal técnico propio. El proyecto se diseñó tras diversos encuentros con agricultores y entidades del sector para adaptar la herramienta a las necesidades reales del ámbito agrario y optimizar la distribución de recursos públicos. Asimismo, la actuación reforzó la coordinación institucional con otras administraciones para ampliar la financiación disponible y avanzar en la recuperación económica del sector primario. Paralelamente, se continuó trabajando en la rehabilitación de infraestructuras agrarias e hidráulicas esenciales, como caminos, pistas y redes de abastecimiento, logrando recuperar una parte significativa de las instalaciones necesarias para la normalización de la actividad agrícola. La medida contribuyó a fortalecer la resiliencia del sector y mejorar la capacidad de respuesta pública ante futuras situaciones de emergencia y recuperación económica.

Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 se cumplió mediante la mejora de la gestión pública, la transparencia administrativa y la eficiencia en la distribución de ayudas.

Área: Agricultura, Ganadería, Pesca, Soberanía Alimentaria y Bienestar Animal.

Información: <https://tinyurl.com/ctk8vkan>

EL CINTURÓN CICLISTA ESTE ISLA BONITA SE AFIANZA COMO PRUEBA DEPORTIVA REFERENTE EN LA PALMA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma y los ayuntamientos de la comarca Este impulsaron una nueva edición del Cinturón Ciclista Este Isla Bonita, consolidando esta prueba deportiva como una de las competiciones ciclistas de referencia en la Isla. La iniciativa promovió la práctica deportiva, la movilidad activa y la participación ciudadana a través de distintas modalidades competitivas desarrolladas en varios municipios del territorio insular. El evento incluyó una prueba en línea y una contrarreloj por equipos, favoreciendo la dinamización deportiva y social de la comarca Este y atrayendo tanto a participantes como a público aficionado al ciclismo.



Asimismo, la actuación reforzó la promoción de hábitos de vida saludables y la concienciación sobre seguridad vial vinculada a la práctica deportiva en carretera. Paralelamente, se desarrollaron talleres y exposiciones orientadas a divulgar la historia y la cultura ciclista de La Palma, fomentando el conocimiento del patrimonio deportivo insular y la participación de la ciudadanía en actividades educativas y culturales relacionadas con el deporte. La prueba contó además con la colaboración entre administraciones públicas y entidades organizadoras para fortalecer la oferta deportiva y turística de la Isla.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación guardó relación con el ODS 16 por favorecer la participación comunitaria y el acceso de la ciudadanía a actividades deportivas y culturales inclusivas.

Área: Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Información: <https://tinyurl.com/4d39ssr2>

EL PROYECTO “LA LECTURA EN TUS MANOS” FOMENTA LA INCLUSIÓN A TRAVÉS DE LA LECTURA Y LA LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA EN LA PALMA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma respaldó el proyecto La lectura en tus manos, una iniciativa educativa y social orientada a fomentar la inclusión de las personas con sordera y sensibilizar al alumnado sobre la diversidad comunicativa mediante el uso de la Lengua de Signos Española. La actuación impulsó el desarrollo de actividades en bibliotecas escolares y municipales de la Isla con el objetivo de convertir estos espacios en entornos de aprendizaje accesibles, inclusivos y participativos. El proyecto promovió la integración de la Lengua de Signos como herramienta de acceso a la información y de expresión, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad funcional dentro de la comunidad educativa. Asimismo, la iniciativa permitió generar contextos reales de convivencia y sensibilización, fortaleciendo los vínculos comunitarios y el respeto hacia las personas con discapacidad auditiva. La actuación también reforzó el papel de las bibliotecas como espacios culturales abiertos a toda la ciudadanía, impulsando modelos educativos basados en la accesibilidad, la participación y la inclusión social. El proyecto contribuyó además a consolidar el compromiso institucional con la educación inclusiva y la eliminación de barreras comunicativas en la Isla.



Concordancia con las metas: 16.7

El ODS 16 se cumplió mediante la promoción de la participación y el reconocimiento de la diversidad dentro de la comunidad educativa.

Área: Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Información: <https://tinyurl.com/2896m7ky>

67

EL CABILDO DE LA PALMA REFUERZA LA ATENCIÓN SOCIAL CON LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA GUIAS CEDIDO POR EL IAS DE GRAN CANARIA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma formalizó un convenio de colaboración con el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria para incorporar el software GUIAS a la gestión de los servicios sociosanitarios insulares. La actuación permitió avanzar en la modernización digital de los recursos públicos de atención social mediante la implantación de una herramienta informática especializada en la gestión integral de personas mayores, dependientes y personas con discapacidad. El sistema facilitó funciones relacionadas con la gestión de usuarios, control de estancias, listas de espera, facturación, seguimiento de tutelas e informes técnicos, contribuyendo a mejorar la eficiencia administrativa y la coordinación de los servicios sociosanitarios. Asimismo, el convenio incluyó acciones de formación y acompañamiento técnico dirigidas al personal del Cabildo para garantizar una correcta implantación y adaptación de la plataforma a las necesidades específicas de la Isla. La iniciativa reforzó la cooperación interinstitucional entre administraciones públicas y favoreció el aprovechamiento compartido de recursos tecnológicos ya desarrollados, optimizando la capacidad de respuesta de los servicios sociales sin incrementar el gasto público.

Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 se cumplió mediante el fortalecimiento institucional y la mejora de la eficacia de los servicios públicos.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/zmkffnua>



EL CABILDO APRUEBA LA REFORMA DEL CENTRO DE MAYORES DE LA DEHESA CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 5,9 MILLONES DE EUROS

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma aprobó el proyecto de reforma y adaptación parcial del Centro de Mayores de La Dehesa, ubicado en el Complejo Sociosanitario Virgen de las Nieves, con una inversión superior a 5,9 millones de euros financiada a través de fondos europeos Next Generation EU. La actuación se orientó a modernizar y mejorar las instalaciones destinadas a la atención de personas mayores en situación de dependencia, reforzando la calidad y capacidad de los servicios sociosanitarios de la Isla. El proyecto contempló la adecuación de espacios e infraestructuras para garantizar una atención más digna, accesible y adaptada a las necesidades asistenciales de larga duración, contribuyendo además a reducir las listas de espera existentes. La iniciativa se integró dentro de la estrategia insular de ampliación y modernización de la red sociosanitaria desarrollada en coordinación con otras administraciones públicas. Asimismo, la actuación permitió avanzar en el fortalecimiento de los servicios públicos de cuidados y atención social mediante inversiones dirigidas a mejorar el bienestar y la protección de las personas mayores y dependientes. El proyecto entró en fase de licitación tras la aprobación técnica correspondiente.

68

Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 se cumplió mediante el fortalecimiento y modernización de los servicios públicos de atención social.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/49h8nn8k>

EL CABILDO AUTORIZA LA APERTURA DE UN NUEVO LOCAL EN PUERTO NAOS Y AUMENTA LOS MEDIDORES INSTALADOS EN LA ZONA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma autorizó la apertura de un nuevo establecimiento en Puerto Naos dentro del proceso de recuperación progresiva de la normalidad en las zonas afectadas por la erupción volcánica, elevando a 19 el número de locales habilitados para retomar su actividad. La actuación se desarrolló en el marco del Plan Insular de Emergencias y contempló la ampliación del sistema de control y vigilancia ambiental mediante la instalación de nuevos medidores de CO₂ en viviendas, locales e infraestructuras.



El proyecto permitió incrementar la red de monitorización hasta superar los 1.450 sensores interiores y más de 220 dispositivos exteriores, reforzando así las garantías de seguridad para residentes y actividad económica. Asimismo, se continuó avanzando en la autorización de viviendas habitables y en la aplicación de protocolos de seguridad orientados a garantizar retornos seguros a Puerto Naos y La Bombilla. Paralelamente, se realizaron actuaciones de comprobación técnica y seguimiento ambiental ante incidencias detectadas en algunos inmuebles, manteniendo controles adicionales para verificar la estabilidad de los niveles de gases y asegurar la protección de la salud pública.

69

Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 se cumplió mediante la aplicación de protocolos públicos de seguridad, control y seguimiento técnico para garantizar decisiones transparentes y seguras.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/ycruffyj>

EL CABILDO DE LA PALMA ACOGE UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS VÍCTIMAS DEL TRÁGICO VUELCO DE UN CAYUCO EN EL HIERRO

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma convocó un minuto de silencio en la sede principal de la Corporación en señal de duelo, respeto y solidaridad con las víctimas mortales del vuelco de un cayuco ocurrido en el Puerto de La Restinga, en la isla de El Hierro. La actuación reunió a representantes institucionales, personal público y ciudadanía en un acto simbólico de apoyo a las familias afectadas y de reconocimiento al impacto humano de las rutas migratorias marítimas. La iniciativa permitió visibilizar el compromiso institucional con los valores de solidaridad, empatía y defensa de los derechos humanos ante situaciones de emergencia humanitaria vinculadas a los movimientos migratorios. Asimismo, el acto sirvió para promover una reflexión colectiva sobre la necesidad de abordar el fenómeno migratorio desde una perspectiva humana, cooperativa y basada en la protección de las personas. La actuación reforzó además el papel de las instituciones públicas como espacios de acompañamiento social y sensibilización ciudadana ante tragedias humanitarias que afectan al conjunto de la sociedad.



Concordancia con las metas: 16.1, 16.7

Se relacionó con el ODS 16 al promover valores de paz, respeto, solidaridad y defensa de los derechos humanos frente a situaciones de violencia y vulnerabilidad asociadas a las rutas migratorias.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/2awdhz47>

70

EL CABILDO CELEBRA EN FUENCALIENTE UN ENCUENTRO CIUDADANO PARA DEBATIR SOBRE EL FUTURO ENERGÉTICO CON LA GEOTERMIA COMO PROTAGONISTA

Mayo 2025

El Cabildo de La Palma impulsó un encuentro ciudadano sobre el futuro energético de la Isla centrado en el potencial de la geotermia como fuente de energía renovable para avanzar hacia un modelo más sostenible y autónomo. La jornada, organizada a través de la Consejería de Energía y la empresa pública Sodepal, promovió un espacio abierto de información, participación y reflexión colectiva sobre el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y la transición energética insular. La actuación permitió divulgar conocimientos sobre el pasado, presente y futuro energético de La Palma, así como presentar iniciativas vinculadas a la gestión de energías renovables y resolver dudas de la ciudadanía mediante la participación de personal experto. Asimismo, el proyecto fomentó el diálogo social y la implicación comunitaria en la construcción de un modelo energético adaptado a las particularidades territoriales y ambientales de la Isla. La iniciativa se integró dentro de la estrategia insular de sostenibilidad energética y contó con la colaboración de administraciones públicas y programas de empleo orientados al desarrollo local y la transición ecológica.

Concordancia con las metas: 16.7

El ODS 16 se cumplió mediante la creación de espacios participativos de información y reflexión colectiva sobre políticas energéticas.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/3b7j6yf9>



EL CABILDO Y PARLAMENTO ANALIZAN LAS NECESIDADES DE LA ISLA EN LA ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Junio 2025

El Cabildo de La Palma acogió un encuentro institucional entre la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Canarias y asociaciones y colectivos que trabajan con personas con discapacidad con el objetivo de analizar las necesidades y realidades específicas de este ámbito en la Isla. La actuación permitió generar un espacio de diálogo y coordinación entre administraciones públicas y entidades sociales para trasladar propuestas y demandas relacionadas con la mejora de la calidad de vida, los servicios de atención y las infraestructuras destinadas a personas con discapacidad. El encuentro facilitó además el intercambio de información sobre las particularidades territoriales y sociales de La Palma, contribuyendo a reforzar la planificación de políticas públicas más adaptadas e inclusivas. Asimismo, la iniciativa favoreció la participación activa de asociaciones y profesionales vinculados al ámbito de la discapacidad, poniendo en valor su experiencia y conocimiento directo de las necesidades existentes. La actuación contribuyó a fortalecer la cooperación institucional y el compromiso con el bienestar, la accesibilidad y la inclusión social como ejes fundamentales de las políticas públicas desarrolladas en la Isla.

71

Concordancia con las metas: 16.7

Se relacionó con el ODS 16 al fomentar espacios de participación, coordinación institucional y toma de decisiones más inclusivas y adaptadas a las necesidades de la ciudadanía.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/sw9pzc99>

LA COMISIÓN DE PATRIMONIO DEL CABILDO APRUEBA LA CONCESIÓN DE BIC PARA LOS CABALLOS FUFOS DE TAZACORTE

Junio 2025

El Cabildo de La Palma aprobó la incoación del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la representación de los Caballos Fufos de la Villa y Puerto de Tazacorte, dentro del ámbito de las festividades culturales y patrimoniales vinculadas a la imaginería tradicional palmera.



La actuación permitió avanzar en el proceso de protección y reconocimiento oficial de una manifestación festiva con un fuerte arraigo histórico, etnográfico y cultural en la Isla. El proyecto incluyó un amplio trabajo técnico de recopilación documental, elaboración de informes y recuperación de testimonios históricos y familiares relacionados con esta tradición popular mantenida durante generaciones por la comunidad local. Asimismo, la iniciativa reforzó el reconocimiento institucional a la labor desarrollada por asociaciones culturales y ciudadanía para conservar y transmitir este patrimonio inmaterial de forma altruista y participativa. La actuación contribuyó a poner en valor las expresiones festivas tradicionales como elementos esenciales de la identidad cultural palmera y favoreció la preservación y difusión del patrimonio histórico y etnográfico de La Palma.

Concordancia con las metas: 16.7

Se relacionó con el ODS 16 al impulsar procedimientos institucionales orientados a reconocer y preservar manifestaciones culturales de interés colectivo y comunitario.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/3e5kpraa>

EL CABILDO SOLICITA AL ESTADO MEJORAS URGENTES EN LA MOVILIDAD Y ACCESOS DEL AEROPUERTO INSULAR

Junio 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una moción institucional para instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, AENA y Enaire a acometer mejoras urgentes en la zona de recogida y bajada de pasajeros del aeropuerto de La Palma, con el objetivo de reforzar la seguridad, fluidez y capacidad operativa de esta infraestructura estratégica para la Isla. La actuación planteó tanto medidas inmediatas de reorganización del espacio actual como la elaboración de un estudio integral para futuras ampliaciones y mejoras de accesos en distintas áreas del aeropuerto. Asimismo, la propuesta contempló la posibilidad de habilitar nuevas plazas de estacionamiento actualmente cerradas para responder al incremento del tráfico aéreo y reducir problemas de saturación en periodos de alta demanda. La iniciativa buscó favorecer una convivencia eficiente entre vehículos privados, taxis y transporte público, garantizando una movilidad más segura y funcional para residentes y visitantes.



El proyecto contribuyó además a reforzar la conectividad territorial y la capacidad de respuesta de una infraestructura clave para el desarrollo económico, social y turístico de La Palma.

Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 se cumplió mediante el impulso de iniciativas institucionales orientadas a mejorar servicios públicos y responder a necesidades territoriales de forma coordinada.

73

Área: Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/3w3drctb>

EL CABILDO CEDE TEMPORALMENTE LA CASA DE CAMINEROS AL AYUNTAMIENTO DE EL PASO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES

Junio 2025

El Cabildo de La Palma aprobó la cesión temporal y gratuita de la Casa de Camineros al Ayuntamiento de El Paso con el objetivo de habilitar este inmueble como espacio destinado a actividades culturales, formativas y de apoyo social para la población de Las Manchas, una de las zonas más afectadas por la erupción volcánica. La actuación permitió impulsar un recurso comunitario orientado a favorecer la recuperación social y emocional del entorno mediante la prestación de servicios y actividades dirigidas especialmente a las personas residentes en el área de Las Manchas-Jedey. Asimismo, el proyecto contempló la creación de un espacio polivalente para fortalecer la presencia de servicios públicos de proximidad y fomentar la convivencia, la formación y la participación comunitaria en un contexto de reconstrucción territorial. La iniciativa respondió a una colaboración institucional entre administraciones públicas y contó con la validación técnica correspondiente para garantizar la adecuación del inmueble a los fines previstos. La actuación contribuyó además a reforzar la cohesión social y el apoyo a la población afectada por la emergencia volcánica mediante recursos comunitarios y de atención social.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación guardó relación con el ODS 16 por fortalecer la presencia y coordinación de servicios públicos orientados a las necesidades de la ciudadanía.



Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/yny6njse>

EL CABILDO TRASLADA A LOS REYES LA NECESIDAD DE QUE EL ESTADO CUMPLA SUS COMPROMISOS CON LA ISLA DE LA PALMA

Junio 2025

74

El Cabildo de La Palma trasladó a la Jefatura del Estado la necesidad de mantener el compromiso económico y administrativo del Gobierno de España con el proceso de recuperación de la Isla tras la erupción volcánica, especialmente en relación con las ayudas comprometidas y la financiación destinada a la reconstrucción de infraestructuras públicas. La actuación permitió visibilizar ante representantes institucionales nacionales la situación actual de emergencia y las necesidades existentes en materia de reconstrucción social, económica y territorial. Asimismo, durante los encuentros mantenidos con autoridades, sectores afectados y ciudadanía, se puso de manifiesto la importancia de continuar impulsando medidas de apoyo para las personas damnificadas y para la recuperación integral de los municipios afectados por el volcán. La iniciativa contribuyó además a reforzar la proyección exterior de La Palma y a consolidar un mensaje de unidad institucional y resiliencia colectiva ante el proceso de reconstrucción en marcha. La actuación favoreció la coordinación entre administraciones y el mantenimiento de la recuperación como prioridad estratégica para garantizar nuevas oportunidades de desarrollo y bienestar para la población insular.

Concordancia con las metas: 16.6

Se relacionó con el ODS 16 al reforzar la interlocución institucional y la coordinación pública para garantizar el cumplimiento de compromisos vinculados a la recuperación de la Isla.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/m427yvfs>

EL CABILDO DE LA PALMA ULTIMA LOS DETALLES DE LA NUEVA OFICINA DE SEGUIMIENTO PARA LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN TRAS LA ERUPCIÓN DEL TAJOGAITE

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la puesta en marcha de una oficina técnica destinada al seguimiento y coordinación de las acciones vinculadas a la recuperación de la Isla tras la erupción del volcán Tajogaite. La actuación permitió habilitar un espacio orientado a centralizar la gestión de información, la planificación y la ejecución de proyectos relacionados con la reconstrucción social, económica y territorial de las zonas afectadas. Asimismo, la iniciativa facilitó la coordinación entre administraciones insulares, regionales y municipales, además de ofrecer servicios de atención y asesoramiento individualizado a las personas damnificadas por la erupción volcánica. El proyecto contempló labores de apoyo técnico, jurídico, económico y administrativo vinculadas a ayudas, compensaciones, expedientes y medidas de recuperación derivadas del marco normativo post-eruptivo. La actuación incluyó también la elaboración de informes técnicos, estudios de valoración de propiedades afectadas y sistemas de gestión y unificación de bases de datos para mejorar la eficacia administrativa y la atención ciudadana. La iniciativa contribuyó además a reforzar la capacidad institucional para avanzar en la recuperación integral de La Palma y garantizar un acompañamiento técnico especializado a ciudadanía y administraciones públicas.

75

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

Se relacionó con el ODS 16 al mejorar la coordinación institucional, la prestación de servicios públicos y el acceso de la ciudadanía a información y asesoramiento especializado.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/2n3hznah>

EL CABILDO REIVINDICA EL DERECHO AL JUEGO COMO ELEMENTO CLAVE DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA INFANCIA

Junio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una jornada lúdico-educativa dirigida al alumnado de las escuelas rurales de la Isla con motivo del Día Internacional del Juego, poniendo el foco en la protección de la infancia y la adolescencia y en la promoción del derecho al juego como herramienta esencial para el desarrollo integral. La actuación promovió actividades adaptadas a diferentes grupos de edad orientadas a sensibilizar sobre la prevención de la violencia hacia menores, el buen trato, la convivencia positiva y la protección frente a riesgos en entornos digitales.



Asimismo, la iniciativa incorporó dinámicas participativas, talleres tecnológicos, juegos tradicionales, actividades artísticas y espacios de expresión colectiva que favorecieron el aprendizaje emocional y social del alumnado. El proyecto reforzó además la defensa de los derechos de la infancia reconocidos internacionalmente, fomentando entornos seguros, inclusivos y respetuosos para niños, niñas y adolescentes. La actuación contribuyó a fortalecer la cooperación entre administraciones, centros educativos y entidades implicadas en la protección y bienestar infantil, promoviendo políticas públicas orientadas a un desarrollo saludable, seguro y libre de violencia para la infancia y la adolescencia de La Palma.

76

Concordancia con las metas: 16.2

La actuación contribuyó al ODS 16 estuvo presente al fomentar la protección de la infancia frente a la violencia y promover entornos seguros y respetuosos.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/3n2r3wnt>

LA PALMA CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DEL JUEGO CON LA PARTICIPACIÓN DE 400 ESCOLARES DE LAS UNITARIAS DE LA ISLA

Junio 2025

El Cabildo de La Palma colaboró con el Colectivo de Escuelas Unitarias en la celebración del Día Internacional del Juego, desarrollando una jornada educativa y lúdica orientada a promover el derecho al juego y su importancia en el desarrollo integral de la infancia. La iniciativa reunió a cerca de 400 escolares de distintos puntos de la Isla, quienes participaron en actividades recreativas, talleres creativos, dinámicas cooperativas y propuestas deportivas dirigidas a fomentar el aprendizaje, la convivencia y el bienestar emocional. Asimismo, la actuación permitió reforzar valores como la inclusión, la creatividad, el respeto y el trabajo en equipo a través de experiencias adaptadas al entorno educativo y comunitario. El proyecto contribuyó a sensibilizar sobre el papel esencial del juego en el desarrollo físico, social y emocional de niños y niñas, impulsando espacios seguros y participativos para la infancia. Además, la colaboración entre la administración insular y la comunidad educativa fortaleció las acciones orientadas a garantizar oportunidades de desarrollo saludable e inclusivo para la población infantil de La Palma.

Concordancia con las metas: 16.7



El ODS 16 estuvo presente mediante la promoción de entornos seguros, participativos y respetuosos para la infancia.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://acortar.link/D02WVp>

EL CABILDO DE LA PALMA DESTINA 830.000 EUROS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA PARA PROYECTOS SOCIALES

77

Junio 2025

El Cabildo de La Palma destinó una inversión de 830.000 euros a los ayuntamientos de la Isla para impulsar proyectos sociales orientados a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. La actuación permitió reforzar distintas líneas de intervención social dirigidas a la atención de personas en situación de dependencia, colectivos con dificultades de integración social y personas en contextos de vulnerabilidad o emergencia social. Asimismo, el proyecto favoreció el desarrollo de iniciativas de prevención de riesgos psicosociales, apoyo comunitario y promoción de la inclusión social desde el ámbito municipal, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las administraciones locales ante las necesidades de la población. La actuación contribuyó además a mejorar la coordinación institucional en materia de acción social y a garantizar servicios de atención y apoyo destinados a fomentar el bienestar físico, psicológico y social de las personas residentes en la Isla. Esta iniciativa consolidó el compromiso insular con el fortalecimiento de las políticas públicas de protección social y con la mejora de la atención a colectivos vulnerables mediante proyectos de proximidad y atención integral.

Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 estuvo presente mediante el refuerzo de instituciones públicas orientadas a garantizar una atención social eficaz y accesible.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://acortar.link/ITTLzw>

EL CABILDO URGE AL ESTADO A CUMPLIR CON EL 60% Y LOS 100 MILLONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ISLA

Junio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó actuaciones orientadas a garantizar la continuidad del proceso de reconstrucción y recuperación económica y social de la isla tras la erupción volcánica de 2021, reclamando el cumplimiento de los compromisos financieros pendientes vinculados a infraestructuras públicas y apoyo a las administraciones afectadas. La institución mantuvo el desarrollo de obras y proyectos estratégicos mediante un importante esfuerzo económico con recursos propios, priorizando la recuperación de servicios, infraestructuras y espacios afectados en los municipios del Valle de Aridane. La actuación permitió sostener el avance de intervenciones relacionadas con la reconstrucción viaria, la recuperación de infraestructuras públicas y la atención a necesidades sociales y territoriales derivadas de la emergencia volcánica. Asimismo, la iniciativa puso de manifiesto la necesidad de reforzar la cooperación institucional y financiera entre administraciones para acelerar la recuperación de la isla y garantizar la estabilidad económica y social de la población afectada, promoviendo un modelo de reconstrucción resiliente y adaptado a las necesidades futuras del territorio.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó con el ODS 16 al reforzar la necesidad de instituciones eficaces y responsables en los procesos de recuperación.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/ars5dmea>

EL CABILDO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE RESIDENTES DE VILLA DE MAZO SOBRE EL PROYECTO DE GEOTERMIA DE LA PALMA

Junio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó nuevas acciones de participación ciudadana y divulgación orientadas a promover un modelo energético más sostenible y diversificado para la isla, poniendo el foco en el potencial de la geotermia como fuente estratégica de energía renovable. La iniciativa permitió acercar a la ciudadanía información relacionada con la transición energética, la soberanía energética y las oportunidades vinculadas al aprovechamiento de recursos naturales asociados al entorno volcánico insular. A través de jornadas informativas y espacios de diálogo abiertos, la actuación favoreció la participación vecinal y el conocimiento sobre la hoja de ruta energética desarrollada por la institución insular para avanzar hacia un sistema más eficiente, autónomo y respetuoso con el medio ambiente.



Asimismo, el proyecto contribuyó a fomentar la sensibilización social sobre la necesidad de impulsar energías renovables y reducir la dependencia de modelos energéticos convencionales, reforzando la cooperación entre administraciones públicas, equipos técnicos y ciudadanía en torno a un objetivo común de sostenibilidad y resiliencia territorial.

Concordancia con las metas: 16.7

El ODS 16 estuvo presente a través de la participación ciudadana y el acceso a información pública sobre proyectos estratégicos.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/5d3hx3ur>

DURO TESTIMONIO DE JUANA ORTEGA, UNA MUJER TRANS ENCARCELADA EN LA PALMA EN LOS AÑOS SETENTA

Junio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó un acto institucional de reconocimiento y memoria dirigido a las personas represaliadas por su orientación sexual e identidad de género durante el franquismo, mediante la instalación de una placa conmemorativa en homenaje a las víctimas de las leyes de persecución y criminalización de la diversidad. La iniciativa permitió visibilizar y dignificar la memoria de quienes sufrieron prisión, destierro, discriminación y vulneración de derechos fundamentales a causa de normativas represivas aplicadas contra el colectivo LGTBIQ+. La actuación contribuyó a recuperar y preservar testimonios históricos vinculados a la represión sufrida en la isla, promoviendo además espacios de reflexión social sobre la importancia de la igualdad, la libertad y el respeto a la diversidad. Asimismo, el proyecto reforzó el compromiso institucional con la defensa de los derechos humanos, la memoria democrática y la reparación simbólica de las víctimas, favoreciendo la sensibilización ciudadana y la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa con la diversidad.

Concordancia con las metas: 16.1, 16.7

La actuación se relacionó con el ODS 16 al promover sociedades más inclusivas, pacíficas y respetuosas con la dignidad y la justicia.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.



Información: <https://tinyurl.com/ytx5nhm9>

EL CABILDO FORTALECE LA COOPERACIÓN CULTURAL CON EL GOBIERNO DE CANARIAS

Junio 2025

El Cabildo de La Palma aprobó la suscripción de un convenio de cooperación con la administración autonómica para impulsar programas conjuntos en materia cultural, con el objetivo de fortalecer la colaboración institucional y promover una oferta cultural más accesible, participativa y descentralizada en la isla. La iniciativa permitió establecer una planificación coordinada de actividades, proyectos y líneas de trabajo orientadas a fomentar la creación artística, la formación cultural, la participación ciudadana y la protección del patrimonio cultural insular. La actuación contribuyó además a reforzar el tejido cultural y creativo de La Palma, favoreciendo la difusión del talento local y el desarrollo de iniciativas vinculadas al entorno educativo, patrimonial y social. Asimismo, el proyecto impulsó una estrategia de dinamización cultural adaptada a las singularidades del territorio insular, promoviendo la cultura como herramienta de cohesión social, desarrollo sostenible y fortalecimiento de la identidad cultural de la isla.

80

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación se relacionó con el ODS 16 por fomentar procesos participativos y una gestión pública orientada a garantizar el acceso igualitario a la cultura.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/2dtt6av7>

EL CABILDO FOMENTA LA PROMOCIÓN DE LA GASTRONOMÍA PALMERA EN EL SUR DE TENERIFE

Junio 2025

El Cabildo de La Palma aprobó la suscripción de un convenio de cooperación con la administración autonómica para impulsar programas conjuntos en materia cultural, con el objetivo de fortalecer la colaboración institucional y promover una oferta cultural más accesible, participativa y descentralizada en la isla.



La iniciativa permitió establecer una planificación coordinada de actividades, proyectos y líneas de trabajo orientadas a fomentar la creación artística, la formación cultural, la participación ciudadana y la protección del patrimonio cultural insular. La actuación contribuyó además a reforzar el tejido cultural y creativo de La Palma, favoreciendo la difusión del talento local y el desarrollo de iniciativas vinculadas al entorno educativo, patrimonial y social. Asimismo, el proyecto impulsó una estrategia de dinamización cultural adaptada a las singularidades del territorio insular, promoviendo la cultura como herramienta de cohesión social, desarrollo sostenible y fortalecimiento de la identidad cultural de la isla.

81

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación se relacionó con el ODS 16 por fomentar procesos participativos y una gestión pública orientada a garantizar el acceso igualitario a la cultura.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/2dtt6av7>

EL CABILDO AUTORIZA EL ACCESO A NUEVE VIVIENDAS Y DOS LOCALES MÁS EN PUERTO NAOS

Junio 2025

El Cabildo de La Palma continuó avanzando en el proceso de recuperación y retorno seguro a los núcleos de Puerto Naos y La Bombilla mediante la autorización progresiva de nuevas viviendas y locales comerciales tras la emergencia volcánica. La actuación permitió ampliar el número de residencias y establecimientos autorizados para su reapertura y uso, garantizando el cumplimiento de estrictos protocolos de seguridad y control ambiental vinculados a la presencia de gases en la zona. Asimismo, se reforzó el sistema de vigilancia y prevención mediante la instalación de sensores de medición en espacios interiores y exteriores, favoreciendo un seguimiento continuo de las condiciones de seguridad para residentes, personas trabajadoras y visitantes. La iniciativa contribuyó a impulsar la recuperación social, económica y comercial de estos núcleos costeros, promoviendo el retorno progresivo de la actividad cotidiana y la reactivación del tejido vecinal y empresarial afectado por la erupción volcánica. El proyecto reforzó además la coordinación institucional y técnica orientada a garantizar procesos de recuperación seguros, sostenibles y adaptados a las condiciones del territorio.

Concordancia con las metas: 16.6



El ODS 16 estuvo presente mediante la aplicación de protocolos y mecanismos públicos de gestión y seguridad.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/mrwnyncf>

82

EL CABILDO DA EL IMPULSO DEFINITIVO A LA MEJORA DEL CENTRO DE MAYORES DE LA DEHESA

Junio 2025

El Cabildo de La Palma aprobó de forma definitiva el proyecto de reforma y modernización de un centro sociosanitario destinado a la atención de personas mayores en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar la calidad de los cuidados y adaptar las instalaciones a las necesidades actuales de la población usuaria. La actuación permitió avanzar en la ampliación y modernización de la red insular de atención sociosanitaria mediante una intervención financiada con fondos europeos orientados al fortalecimiento de los servicios públicos de cuidados de larga duración. El proyecto contribuyó a reforzar la capacidad asistencial y a mejorar las condiciones de accesibilidad, bienestar y atención especializada para personas mayores y dependientes, favoreciendo además la reducción de listas de espera y el incremento de recursos sociosanitarios disponibles en la isla. Asimismo, la iniciativa impulsó la cooperación entre administraciones públicas para desarrollar infraestructuras sociales adaptadas a los nuevos retos demográficos y sociales, promoviendo un modelo de atención más digno, eficiente y centrado en las personas.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó con el ODS 16 mediante la gestión pública orientada al fortalecimiento de los servicios sociales.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/kh2jdbyd>

EL CABILDO DA EL IMPULSO DEFINITIVO A LA MEJORA DEL CENTRO DE MAYORES DE LA DEHESA



Julio 2025

El Cabildo de La Palma continuó avanzando en el proceso de recuperación y retorno seguro a los núcleos de Puerto Naos y La Bombilla mediante la autorización de nuevas viviendas, garajes y locales comerciales afectados por la erupción volcánica. La actuación permitió ampliar el número de inmuebles habilitados para su uso, garantizando la aplicación de protocolos de seguridad y sistemas de control ambiental vinculados a la monitorización de gases en las zonas afectadas. Asimismo, se reforzó el dispositivo técnico de vigilancia mediante la instalación de medidores en espacios interiores y exteriores, favoreciendo un seguimiento continuo de las condiciones de seguridad para residentes, personas trabajadoras y visitantes. La iniciativa contribuyó a impulsar la recuperación social, residencial y económica de estos núcleos costeros, promoviendo el retorno progresivo de la actividad cotidiana y la reactivación del tejido vecinal y comercial afectado por la emergencia volcánica. El proyecto reforzó además la coordinación institucional y el seguimiento técnico orientado a garantizar una recuperación ordenada, segura y adaptada a las necesidades del territorio.

83

Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 estuvo presente mediante la aplicación de protocolos públicos de gestión y seguimiento técnico.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/3xjf2b6m>

EL CABILDO AVANZA EN LA RECUPERACIÓN DEL VALLE AUTORIZANDO EL ACCESO A 13 NUEVAS VIVIENDAS EN PUERTO NAOS

Julio 2025

El Cabildo de La Palma continuó avanzando en el proceso de recuperación de los núcleos afectados por la erupción volcánica mediante la autorización progresiva del acceso a nuevas viviendas, garajes y locales en Puerto Naos y La Bombilla. La actuación permitió incrementar el número de inmuebles habilitados para su uso, garantizando la aplicación de protocolos de seguridad y medidas de control ambiental vinculadas a la monitorización de gases en las zonas afectadas.



Asimismo, la iniciativa reforzó el sistema de vigilancia y seguimiento técnico mediante la instalación de dispositivos de medición en interiores y exteriores, favoreciendo un control continuo de las condiciones de habitabilidad y seguridad para residentes y visitantes. El proyecto contribuyó además a impulsar la recuperación social, residencial y económica de los núcleos costeros afectados, promoviendo el retorno progresivo de la actividad cotidiana y la reactivación de viviendas y espacios vinculados a la vida comunitaria. La actuación reforzó también la coordinación entre administraciones públicas y organismos técnicos para desarrollar una recuperación ordenada, segura y adaptada a las necesidades derivadas de la emergencia volcánica y de la protección de la población.

84

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó con el ODS 16 mediante la aplicación de protocolos públicos de seguimiento y gestión técnica.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/2h639wdt>

EL CABILDO DESTINA 500.000 EUROS A AYUDAS A JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDAS

Julio 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una modificación presupuestaria destinada a impulsar un plan de ayudas al alquiler orientado a facilitar el acceso a la vivienda a personas jóvenes de la isla. La actuación permitió habilitar una dotación económica específica para apoyar procesos de emancipación juvenil y mejorar las posibilidades de acceso a viviendas de alquiler en un contexto marcado por el incremento de los precios y la reducción de inmuebles disponibles tras la erupción volcánica. Asimismo, la iniciativa contribuyó a reforzar las políticas públicas de vivienda mediante ayudas dirigidas a personas de entre 18 y 35 años, favoreciendo la cohesión social y territorial y reduciendo las dificultades de acceso a un recurso básico y esencial. El proyecto se integró además dentro de una estrategia más amplia de intervención pública vinculada a la adquisición de suelo, compra de inmuebles y promoción de vivienda pública en coordinación con otras administraciones y entidades.



La actuación reforzó también el compromiso institucional con la mejora de las condiciones de vida de la población joven y con el desarrollo de medidas orientadas a garantizar el derecho a una vivienda digna y accesible en la isla.

Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 estuvo presente mediante la puesta en marcha de políticas públicas orientadas al bienestar social y la atención de necesidades prioritarias de la ciudadanía.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/bdfe7jnb>

EL CABILDO RECLAMA AL ESTADO UN COMPROMISO FIRME CON LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PALMA

Julio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó distintas acciones institucionales dirigidas a reclamar el cumplimiento de los compromisos económicos y sociales vinculados al proceso de reconstrucción de la isla tras la erupción volcánica. La actuación permitió visibilizar la necesidad de garantizar la continuidad de medidas estratégicas destinadas a la recuperación económica, social y territorial, especialmente aquellas relacionadas con ayudas fiscales, planes de empleo y financiación de infraestructuras públicas afectadas por la emergencia volcánica. Asimismo, la iniciativa puso de relieve la importancia de asegurar recursos suficientes para mantener el ritmo de reconstrucción y compensar las pérdidas sufridas por la población y las administraciones locales. El proyecto contribuyó además a defender políticas orientadas a la reactivación económica, la generación de empleo y la mejora de las condiciones de vida de las personas afectadas, favoreciendo la cohesión social y la recuperación de servicios e infraestructuras esenciales. La actuación reforzó también la cooperación y coordinación institucional necesarias para avanzar en un proceso de reconstrucción resiliente, sostenible y adaptado a las necesidades reales del territorio y de la ciudadanía palmera.

Concordancia con las metas: 16.6

El ODS 16 estuvo presente mediante la defensa institucional de políticas públicas transparentes y eficaces.



Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/2aknrj6w>

EL CABILDO APUESTA POR LA INCLUSIÓN CON UNA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA VERANO SIN BARRERAS

Julio 2025

86

El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición del programa Verano sin Barreras con el objetivo de promover la inclusión social, la participación y el bienestar de personas con discapacidad mediante actividades de dinamización desarrolladas durante el periodo estival. La iniciativa permitió ofrecer espacios accesibles de convivencia, ocio y participación comunitaria en distintos puntos de la isla, favoreciendo la interacción social, el disfrute del tiempo libre y el desarrollo personal de las personas participantes. Asimismo, la actuación contribuyó a reforzar las políticas insulares de inclusión y atención a la diversidad mediante un programa adaptado a las necesidades de personas con diferentes tipos de discapacidad, garantizando su seguridad y acompañamiento a través de profesionales especializados. El proyecto impulsó además la continuidad y estabilidad de este servicio mediante una planificación plurianual, fortaleciendo el acceso igualitario a actividades sociales y recreativas y fomentando una mayor integración comunitaria. La actuación reforzó también el compromiso institucional con los derechos sociales, la igualdad de oportunidades y el desarrollo de entornos más inclusivos y accesibles para toda la ciudadanía.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación contribuyó con el ODS 16 al promover políticas públicas orientadas a la participación y atención de colectivos vulnerables.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/5df3xr3>

EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LA NUEVA EDICIÓN DEL PROGRAMA VERANO SIN BARRERAS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una nueva edición del programa Verano sin Barreras con el objetivo de ofrecer actividades de ocio inclusivo dirigidas a personas con discapacidad durante el periodo estival, mejorando además la accesibilidad territorial del servicio mediante la ampliación de puntos de atención en distintos municipios de la isla. La actuación permitió acercar las actividades a zonas rurales y reducir los desplazamientos de larga distancia de las personas participantes, favoreciendo una mayor igualdad de acceso a espacios de convivencia, ocio y participación social. Asimismo, el proyecto incorporó nuevas localizaciones y actividades vinculadas a entornos de playa, montaña y espacios recreativos, promoviendo experiencias adaptadas, saludables e inclusivas. La iniciativa contribuyó además a reforzar la cohesión social y territorial, así como a dinamizar espacios en proceso de recuperación social y económica. La actuación estuvo orientada a garantizar la inclusión efectiva de las personas con discapacidad mediante servicios especializados, accesibles y adaptados a sus necesidades, consolidando el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades, el bienestar social y la participación comunitaria en toda la isla.

87

Concordancia con las metas: 16.7

El ODS 16 estuvo presente mediante el impulso de políticas públicas orientadas a la participación e integración social de colectivos vulnerables.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/4d9f26fa>

EL CABILDO DE LA PALMA PIDE PRECAUCIÓN A LA POBLACIÓN ANTE LA ALERTA POR RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES Y ALTAS TEMPERATURAS

Julio 2025

El Cabildo de La Palma activó medidas preventivas y de protección ciudadana ante la situación de alerta por riesgo de incendios forestales y altas temperaturas declarada en la isla. La actuación permitió reforzar la prevención y minimizar posibles riesgos derivados de las condiciones meteorológicas extremas mediante la suspensión cautelar de actividades susceptibles de generar incendios, la limitación de circulación en determinadas pistas forestales y la prohibición del uso del fuego en actividades agrosilvopastorales y áreas recreativas.



Asimismo, la iniciativa contribuyó a sensibilizar a la población sobre la importancia de adoptar conductas responsables para proteger el territorio, los recursos naturales y la seguridad colectiva en un contexto de elevado riesgo ambiental. El proyecto favoreció además la preservación de los espacios forestales y la reducción de amenazas sobre infraestructuras, ecosistemas y núcleos poblacionales vulnerables frente a incendios. La actuación reforzó la coordinación institucional en materia de protección civil, emergencias y prevención ambiental, promoviendo medidas de adaptación y respuesta ante fenómenos asociados al cambio climático y las altas temperaturas en la isla.

88

Concordancia con las metas: 16.6,

El ODS 16 estuvo presente mediante la aplicación de medidas públicas de seguridad y prevención.

Área: Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

Información: <https://tinyurl.com/bd93ftb8>

EL CABILDO DE LA PALMA ENCARGA UN NUEVO ESTUDIO DE ESTABILIDAD DEL RISCO DE LA CONCEPCIÓN

Julio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la realización de un nuevo estudio geotécnico en el risco de La Concepción, en la vertiente próxima a la carretera de Bajamar, con el objetivo de evaluar la estabilidad de la ladera y prevenir posibles riesgos derivados de desprendimientos de rocas. La actuación permitió actualizar la información técnica existente mediante análisis especializados y tecnologías avanzadas de diagnóstico geotécnico y fotogrametría, favoreciendo una evaluación precisa del estado del terreno y de los posibles riesgos para la población, infraestructuras y vehículos que transitan por la zona. Asimismo, la iniciativa contribuyó a reforzar las labores preventivas y de vigilancia sobre áreas sensibles expuestas a fenómenos naturales y procesos de inestabilidad geológica. El proyecto favoreció además la planificación anticipada de posibles actuaciones correctivas o de protección orientadas a garantizar la seguridad vial y ciudadana en un entorno estratégico de la isla. La actuación reforzó el compromiso institucional con la prevención de riesgos naturales, la protección de infraestructuras y la mejora de la resiliencia territorial frente a amenazas geológicas y ambientales.

Concordancia con las metas: 16.6



El ODS 16 se reflejó en la aplicación de políticas públicas orientadas a la seguridad ciudadana y gestión preventiva.

Área: Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/53fyc63z>

EL CABILDO LLEVA LA DANZA DE LOS ENANOS A 300 MAYORES RESIDENTES EN CENTROS DE LA ISLA

89

Julio 2025

El Cabildo de La Palma, en coordinación con el Organismo Autónomo de las Fiestas Lustrales, impulsó una función especial de la tradicional Danza de los Enanos dirigida a personas mayores residentes en centros sociosanitarios de la isla. La actuación permitió acercar una de las expresiones más representativas del patrimonio cultural palmero a personas con dificultades de acceso a los actos festivos, favoreciendo su participación activa en la vida cultural y comunitaria de La Palma. Asimismo, la iniciativa contribuyó a promover el bienestar emocional, la inclusión social y el reconocimiento de las personas mayores mediante una actividad vinculada a la memoria colectiva, las tradiciones y la identidad insular. El proyecto favoreció además la accesibilidad cultural y la igualdad de oportunidades en el disfrute de las celebraciones populares, fortaleciendo los vínculos entre patrimonio, cohesión social y atención sociosanitaria. La actuación reforzó también la cooperación entre instituciones, personal sociosanitario y colectivos participantes para desarrollar una actividad cultural inclusiva orientada al cuidado, la participación y la valorización de las personas mayores dentro de las Fiestas Lustrales.

Concordancia con las metas: 16.7

El ODS 16 estuvo presente mediante el impulso de iniciativas públicas orientadas a la participación social y al reconocimiento de colectivos vulnerables.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/ms6wprak>

EL CABILDO Y LOS AYUNTAMIENTOS DEL VALLE DE ARIDANE REFUERZAN LA COORDINACIÓN PARA ACELERAR LA RECUPERACIÓN

Julio 2025



El Cabildo de La Palma coordinó una reunión de trabajo con los municipios del Valle de Aridane para avanzar en las estrategias conjuntas destinadas a la recuperación de la comarca tras la erupción volcánica. La actuación permitió reforzar la cooperación interadministrativa para agilizar la planificación y ejecución de medidas vinculadas a la reconstrucción territorial, la recuperación de infraestructuras, las soluciones habitacionales y la reactivación económica y social de las zonas afectadas. Asimismo, el encuentro facilitó la puesta en común de necesidades específicas de cada municipio y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y coordinación permanentes orientados a mejorar la eficacia administrativa y acelerar la respuesta institucional. El proyecto contribuyó además a fortalecer la planificación urbana y la gestión de infraestructuras hidráulicas, así como a garantizar una comunicación fluida entre administraciones y ciudadanía para informar sobre los avances del proceso de recuperación. La iniciativa reforzó un modelo de gobernanza colaborativa centrado en el bienestar de la población afectada y en la reconstrucción sostenible y resiliente del Valle de Aridane.

90

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

El ODS 16 estuvo presente mediante el fortalecimiento de la coordinación institucional, la planificación participativa y la mejora de la gestión pública.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/3z6wj2jj>

EL CABILDO AUTORIZA EL REGRESO A DOS VIVIENDAS EN LA BOMBILLA Y NUEVE EN PUERTO NAOS

Julio 2025

El Cabildo de La Palma continuó avanzando en el proceso de recuperación del Valle de Aridane mediante la autorización de nuevas viviendas y garajes en los núcleos de Puerto Naos y La Bombilla, permitiendo el retorno progresivo de residentes a zonas afectadas por los gases derivados de la erupción volcánica. La actuación se desarrolló bajo estrictos protocolos de seguridad y mediante un sistema permanente de monitorización ambiental que garantizó el control continuo de los niveles de gases tanto en exteriores como en interiores de viviendas y establecimientos autorizados. Asimismo, el proyecto reforzó la coordinación entre administraciones para impulsar una recuperación segura, ordenada y adaptada a las condiciones específicas de los núcleos costeros afectados.



La instalación y supervisión de dispositivos de medición permitió mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad para residentes y visitantes, favoreciendo la reactivación social y económica de estas zonas. La iniciativa contribuyó además a fortalecer la resiliencia territorial y la capacidad institucional para gestionar procesos de recuperación vinculados a emergencias volcánicas y riesgos ambientales en el territorio insular.

Concordancia con las metas: 16.6

91

El ODS 16 estuvo presente mediante el fortalecimiento de la coordinación institucional y la gestión pública orientada a garantizar la seguridad ciudadana y la recuperación territorial.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/yc6arhnn>

EL CABILDO AUTORIZA EL REGRESO A 12 NUEVA VIVIENDAS Y UN LOCAL EN PUERTO NAOS

Julio 2025

El Cabildo de La Palma, a través del Consejo Asesor del Peinpal, continuó avanzando en el proceso de recuperación de la costa del Valle de Aridane mediante la autorización del regreso a nuevas viviendas y la reapertura de un local en Puerto Naos, así como el mantenimiento de protocolos de acceso seguro en La Bombilla. La actuación permitió seguir ampliando progresivamente las zonas habitables y operativas tras la erupción volcánica, garantizando que las personas residentes y los establecimientos autorizados cumplieran con las medidas de seguridad establecidas. El proyecto incorporó un sistema permanente de vigilancia y monitorización de gases mediante miles de medidores instalados en interiores y exteriores, junto con un seguimiento técnico continuo las 24 horas del día. Asimismo, se impulsaron nuevas actuaciones de mitigación y análisis técnico en zonas sensibles mediante perforaciones de control para reforzar la seguridad y evaluar la evolución de las condiciones ambientales. La iniciativa contribuyó a recuperar espacios residenciales y económicos afectados por el volcán, favoreciendo el retorno progresivo de la población y la reactivación social y económica de los núcleos costeros afectados, bajo criterios de prevención, control y seguridad permanente.



Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó al ODS 16 mediante la aplicación de procedimientos transparentes y coordinados para garantizar la protección ciudadana.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/ywz9858z>

92

EL CABILDO AVANZA EN LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES DE SU PERSONAL CON NUEVOS ACUERDOS DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN

Julio 2025

El Cabildo de La Palma avanzó en la modernización de la administración pública insular mediante la celebración de una nueva sesión de la Mesa General de Negociación, en la que se aprobaron distintas medidas orientadas a mejorar la organización laboral y las condiciones de trabajo del personal de la institución. Entre las actuaciones desarrolladas destacó la validación del Reglamento de Teletrabajo, destinado a regular el desempeño de funciones en modalidad no presencial garantizando la eficiencia del servicio público y los derechos laborales del personal. Asimismo, se impulsó un Protocolo de Desconexión Digital para favorecer la conciliación y proteger el derecho al descanso fuera del horario laboral. La sesión también permitió avanzar en la definición de criterios técnicos para la implantación progresiva del teletrabajo mediante herramientas de evaluación de puestos susceptibles de desarrollarse a distancia. Paralelamente, se aprobaron nuevas condiciones laborales para el colectivo de Agentes de Medio Ambiente, actualizando aspectos vinculados a turnos, guardias y organización operativa. Estas medidas reforzaron el diálogo institucional y la mejora continua de la gestión pública, favoreciendo un entorno laboral más moderno, eficiente, seguro y adaptado a las nuevas necesidades organizativas y sociales.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La actuación se vinculó al ODS 16 mediante el fortalecimiento institucional, el diálogo social y la mejora de la gestión pública a través de procesos participativos y consensuados.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.



Información: <https://tinyurl.com/2893jjdf>

EL CABILDO REFUERZA LA ESTRUCTURA DEL SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE CON 31 NUEVAS INCORPORACIONES

Julio 2025

El Cabildo de La Palma reforzó la estructura operativa del Servicio de Medio Ambiente mediante la incorporación de 31 nuevos empleados públicos destinados a diferentes categorías profesionales vinculadas a la gestión ambiental y la prevención de emergencias. La actuación permitió fortalecer la capacidad de respuesta territorial en las distintas comarcas de la isla, garantizando una mayor cobertura operativa, coordinación y atención a las necesidades relacionadas con la protección del entorno natural. La medida facilitó la consolidación de equipos especializados para la prevención y actuación ante incendios forestales, avanzando hacia una estructura estable y profesionalizada adaptada a los estándares de seguridad y emergencias ambientales. Asimismo, el proyecto reforzó los servicios públicos esenciales vinculados a la conservación del territorio y la sostenibilidad ambiental mediante una planificación de recursos humanos ajustada a las necesidades reales del servicio. La iniciativa también contribuyó a mejorar la eficiencia organizativa de la administración pública insular y a fortalecer la capacidad técnica y operativa en materia de gestión ambiental, prevención de riesgos y protección de los ecosistemas insulares, favoreciendo una respuesta más rápida y eficaz ante situaciones críticas.

93

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó al ODS 16 mediante el fortalecimiento institucional y la mejora de la eficiencia de la administración pública.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

Información: <https://tinyurl.com/mskyjj6n>

EL CABILDO HABILITA UN PLAZO DE PRESOLICITUD PARA LAS AYUDAS A JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDAS

Julio 2025



El Cabildo de La Palma impulsó una línea de ayudas destinadas a facilitar el acceso a la vivienda en régimen de alquiler para jóvenes residentes en la isla, ante el incremento del precio de los arrendamientos y las dificultades existentes para acceder a una vivienda asequible. La actuación abrió un periodo de presolicitud para conocer la demanda real de esta subvención y planificar la atención administrativa posterior. La iniciativa estuvo dirigida a personas de entre 18 y 35 años con ingresos regulares y contempló ayudas equivalentes al 50% del alquiler mensual, con un límite máximo establecido y carácter retroactivo durante el año 2025. Asimismo, el programa permitió reforzar las políticas públicas de apoyo a la emancipación juvenil y la permanencia de población joven en la isla, contribuyendo a reducir situaciones de vulnerabilidad residencial y favoreciendo el acceso a una vivienda digna. La medida se integró en la estrategia insular orientada a afrontar la problemática habitacional agravada por el incremento de precios y la escasez de inmuebles disponibles, promoviendo además mecanismos de atención accesibles mediante tramitación electrónica y presencial y servicios de información y acompañamiento a la ciudadanía.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó al ODS 16 estuvo presente mediante el fortalecimiento de servicios públicos accesibles y mecanismos administrativos de atención y tramitación.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/2v3np62a>

EL CABILDO ACERCA LA GEOTERMIA Y EL FUTURO ENERGÉTICO A LA CIUDADANÍA

Julio 2025

El Cabildo de La Palma impulsó un encuentro ciudadano orientado a acercar a la población el concepto de geotermia y su potencial aplicación en el futuro energético de la isla. La actuación promovió un espacio informativo y participativo destinado a explicar el papel de esta fuente renovable dentro de la transición energética insular, favoreciendo el conocimiento público sobre sus beneficios, oportunidades y posibles impactos.



La iniciativa fomentó además la participación activa de la ciudadanía mediante dinámicas de escucha, debate e intercambio de opiniones, permitiendo recoger dudas e impresiones relacionadas con el desarrollo energético sostenible de La Palma. Este proceso de divulgación y sensibilización se integró en una estrategia más amplia de promoción de energías renovables y transición ecológica desarrollada en distintos municipios de la isla. Asimismo, la acción reforzó la cooperación entre administraciones y entidades vinculadas al ámbito energético y social, favoreciendo una mayor implicación ciudadana en la planificación de modelos energéticos sostenibles y resilientes adaptados a las características del territorio insular.

95

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación contribuyó al ODS 16 estuvo presente a través de la promoción de espacios de participación ciudadana, información pública y diálogo abierto con la población.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/bdfmbe26>

EL CABILDO PIDE AL ESTADO LA REVERSIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL AÉREO A LA GESTIÓN PÚBLICA

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una acción institucional dirigida al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para solicitar la revisión de la concesión del servicio de control aéreo gestionado por una empresa privada y promover su recuperación como servicio público permanente. La iniciativa respondió a la preocupación existente sobre la seguridad y estabilidad operativa de los aeropuertos gestionados en Canarias, especialmente en relación con las condiciones laborales y financieras de la entidad concesionaria. La actuación defendió la necesidad de garantizar un sistema de control aéreo estable, seguro y resiliente, fundamental para la conectividad, la movilidad y el desarrollo económico de un territorio insular altamente dependiente del transporte aéreo. Asimismo, se puso de relieve la relevancia estratégica del aeropuerto para la actividad turística, social y económica de La Palma, reforzando la importancia de asegurar servicios públicos esenciales vinculados a la seguridad aérea y la cohesión territorial.



La medida promovió además el diálogo institucional con representantes laborales y administraciones públicas, defendiendo una gestión orientada al interés general y a la garantía de servicios básicos de calidad para la ciudadanía y el desarrollo sostenible de la isla.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La actuación contribuyó al ODS 16 estuvo presente a través del fortalecimiento institucional, la defensa del interés público y la promoción de una gestión transparente y segura de servicios estratégicos.

96

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/xw9dj52>

LA VISITA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES AL HOSPITAL DE DOLORES GENERA ALEGRÍA Y EMOCIÓN EN LAS PERSONAS MAYORES RESIDENTES

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de una visita institucional y cultural al Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores en el marco de las Fiestas Lustrales, acercando una de las principales tradiciones de la isla a las personas mayores residentes en el centro sociosanitario. La actuación permitió fomentar la participación cultural y emocional de este colectivo mediante un encuentro cargado de simbolismo, convivencia y bienestar social. La iniciativa favoreció la integración de las personas mayores en la vida cultural insular, fortaleciendo el vínculo con las tradiciones y el patrimonio inmaterial de La Palma, especialmente para aquellas personas con dificultades de movilidad o acceso a eventos multitudinarios. Asimismo, la actividad contribuyó al bienestar emocional y psicológico de los residentes mediante espacios de acompañamiento, recuerdo y conexión comunitaria, reforzando la importancia de la atención centrada en las personas y el envejecimiento activo. La actuación puso en valor el papel de los centros sociosanitarios como espacios de participación social y cultural, promoviendo además una sociedad más inclusiva, cohesionada y sensible con las necesidades emocionales y sociales de las personas mayores.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación contribuyó al ODS 16 estuvo presente al promover espacios de convivencia, cohesión social y participación comunitaria adaptados a personas mayores.



Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/43aushr2>

EL CABILDO PONE EN VALOR QUE LA VIRGEN DE LAS NIEVES NOS UNE ALLÍ DONDE NOS ENCONTREMOS

Agosto 2025

97

El Cabildo de La Palma realizó la tradicional ofrenda institucional a la Virgen de Las Nieves con motivo de su regreso al Real Santuario tras la celebración de las Fiestas Lustrales, reafirmando el valor de esta tradición como elemento de cohesión social, identidad cultural y patrimonio colectivo de la isla. La actuación permitió reforzar los vínculos comunitarios mediante una celebración de profundo arraigo histórico y popular, poniendo en valor las manifestaciones culturales, religiosas y festivas que forman parte del patrimonio inmaterial palmero. Asimismo, el acto promovió mensajes vinculados a la convivencia, la solidaridad y el compromiso social, proyectando una reflexión colectiva sobre la paz, la cooperación y la responsabilidad compartida ante situaciones de vulnerabilidad y crisis humanitarias. La iniciativa contribuyó además a fortalecer la participación ciudadana y el sentimiento de pertenencia cultural, integrando tradición, memoria y valores comunitarios en un contexto de encuentro intergeneracional. El desarrollo de este acto institucional consolidó el papel de las Fiestas Lustrales como motor de cohesión social, dinamización cultural y preservación de la identidad histórica de La Palma.

Concordancia con las metas: 16.1, 16.7

La actuación respondió al ODS 16 al promover valores de convivencia, paz, cohesión social y compromiso comunitario mediante mensajes orientados a la solidaridad y la justicia social.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/56jrtp9>

EL CABILDO APRUEBA EL CONVENIO QUE LE PERMITE EMPEZAR LA RECONSTRUCCIÓN DEL CEIP LA LAGUNA

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma aprobó el convenio que permitirá liderar los trabajos de reconstrucción del CEIP La Laguna, una infraestructura educativa gravemente afectada por la erupción del volcán Tajogaite en 2021. La actuación contempla la demolición del edificio dañado y la construcción de un nuevo centro de educación infantil y primaria de nueve unidades, destinado a restablecer el servicio educativo para más de un centenar de estudiantes que actualmente se encuentran distribuidos provisionalmente en otros espacios educativos del municipio. Este proyecto supone un avance significativo en el proceso de recuperación del Valle de Aridane, contribuyendo a restablecer servicios públicos esenciales y garantizando condiciones adecuadas de enseñanza y bienestar para la comunidad educativa. Asimismo, la iniciativa fortalece la resiliencia territorial y social de la isla, impulsando infraestructuras modernas y adaptadas a las necesidades de la población afectada por la emergencia volcánica. La actuación también pone de manifiesto la cooperación entre administraciones públicas para coordinar esfuerzos de reconstrucción y recuperación social y educativa en las zonas afectadas.

98

Concordancia con las metas: 16.6

En relación con el ODS 16, impulsó instituciones eficaces y coordinadas en la gestión de la recuperación pública y educativa.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/2jvw2jv3>

EL CABILDO PROMUEVE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma promovió un proceso participativo vinculado a la modificación sustancial parcial número 4 del Plan Insular de Ordenación de La Palma con el objetivo de incorporar la prevención de riesgos naturales y las infraestructuras verdes al planeamiento insular, avanzando hacia una ordenación territorial más adaptada a la realidad geográfica y ambiental de la isla. La actuación impulsó mecanismos de consulta y participación ciudadana mediante la celebración de jornadas abiertas en distintos municipios, facilitando la implicación de residentes, colectivos, entidades locales y personal técnico en la elaboración de propuestas relacionadas con la reducción de riesgos y la mejora de la resiliencia territorial.



A través de este procedimiento se fomentó la integración de criterios de sostenibilidad, seguridad y adaptación frente a amenazas naturales como incendios, fenómenos climáticos extremos o riesgos geológicos, promoviendo además la incorporación de soluciones basadas en infraestructuras verdes dentro del modelo territorial insular. La iniciativa permitió reforzar la gobernanza participativa, favorecer la coordinación institucional y mejorar la planificación preventiva del territorio, contribuyendo a una gestión más sostenible, inclusiva y preparada frente a futuros escenarios de emergencia y vulnerabilidad ambiental en la isla.

99

Concordancia con las metas: 16.7

En el marco del ODS 16, se promovieron procesos participativos y transparentes que favorecieron la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/4ssahp3>

EL PROGRAMA VERANO SIN BARRERAS PROMUEVE LA AUTONOMÍA Y EL DISFRUTE DE LA PLAYA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma puso en marcha una nueva edición del programa Verano sin Barreras con el objetivo de favorecer la inclusión social, la igualdad de oportunidades y el bienestar de personas con discapacidad mediante actividades adaptadas en entornos naturales y costeros de la isla. La iniciativa se desarrolló durante tres meses en distintos puntos del territorio insular, incorporando nuevas sedes para facilitar el acceso de la ciudadanía y reducir los desplazamientos, reforzando así la cobertura territorial del servicio. El programa permitió que personas adultas con discapacidad participaran en actividades de playa, ocio, naturaleza y dinámicas comunitarias contando con apoyo especializado y personal cualificado, garantizando condiciones de seguridad, accesibilidad y acompañamiento adaptado a sus necesidades. La actuación promovió la autonomía personal, la autoestima, la interacción social y la generación de redes de apoyo, favoreciendo además la participación activa en espacios públicos y naturales en igualdad de condiciones. Asimismo, la iniciativa contribuyó a consolidar servicios inclusivos en distintos municipios de la isla y reforzó el compromiso institucional con la atención social, la accesibilidad universal y la integración plena de las personas con discapacidad en la vida comunitaria y recreativa del territorio insular.



Concordancia con las metas: 16.7

En relación con el ODS 16, promovió una participación social más inclusiva y equitativa en la vida comunitaria.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/yshp7hrj>

100

EL CABILDO REFUERZA EL APOYO A LAS FAMILIAS DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma destinó una subvención económica a una entidad especializada en la atención a personas con alzhéimer y otras demencias con el objetivo de reforzar los servicios de apoyo dirigidos a usuarios de centros de dependencia de la isla y a sus familias. La actuación permitió mejorar la gestión de los servicios de información, orientación y asesoramiento destinados a personas en situación de dependencia, fortaleciendo la atención social y sociosanitaria especializada en el ámbito de las demencias. Asimismo, se impulsaron acciones orientadas a favorecer la autonomía personal, el mantenimiento de capacidades funcionales y cognitivas y el acompañamiento en las actividades básicas de la vida diaria, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar físico y emocional de las personas usuarias. La iniciativa también favoreció el fortalecimiento de los recursos técnicos y humanos vinculados a la atención de personas mayores con deterioro cognitivo, reforzando el apoyo a las familias cuidadoras y promoviendo una atención más integral, personalizada y adaptada a las necesidades de este colectivo vulnerable. Con esta actuación se consolidó la colaboración entre la administración pública y el tejido asociativo especializado para mejorar la respuesta social y asistencial en materia de dependencia y envejecimiento.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación respondió al ODS 16 al fortalecer servicios públicos y mecanismos de atención social eficaces y accesibles.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/ymzs48y4>



EL CABILDO TRASLADA EL CENTRO DE CONTROL DE EMISIONES DE GASES PARA HABILITAR LA APERTURA DEL COLEGIO DE PUERTO NAOS

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma inició, en coordinación con el Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, los trabajos de traslado del centro de control de emisiones de gases de Puerto Naos y La Bombilla a una nueva ubicación situada en un terreno anexo al núcleo educativo de la zona. La actuación permitió liberar las instalaciones escolares que hasta ese momento albergaban el centro operativo de vigilancia, posibilitando así el inicio de las labores de rehabilitación del colegio y favoreciendo su recuperación para el uso educativo de cara al próximo curso escolar. Los trabajos incluyeron labores de adecuación del terreno, movimientos de tierra y urbanización del nuevo espacio, además de la reutilización de infraestructuras modulares que anteriormente habían servido como alojamiento provisional para personas afectadas por la erupción volcánica, otorgándoles una nueva funcionalidad vinculada a la gestión de emergencias y seguridad. Esta actuación contribuyó a avanzar en la recuperación social y territorial de las zonas afectadas por el volcán, facilitando la vuelta progresiva de servicios esenciales y favoreciendo el restablecimiento de la vida cotidiana y educativa en los barrios afectados. Asimismo, reforzó la coordinación institucional y la optimización de recursos públicos en el proceso de reconstrucción y recuperación de La Palma.

101

Concordancia con las metas: 16.6

En relación con el ODS 16 estuvo presente mediante el fortalecimiento institucional y la gestión coordinada de la recuperación.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/4y3ev93w>

EL CABILDO LANZA UNA APLICACIÓN DE MOVILIDAD PARA MONITORIZAR EL TRÁFICO EN TIEMPO REAL

Agosto 2025



El Cabildo de La Palma puso en marcha una herramienta pública e innovadora de seguimiento de la movilidad insular dentro del proyecto estratégico La Palma Smart Island, orientada a mejorar la gestión del tráfico y la planificación territorial mediante el uso de inteligencia artificial y análisis de datos en tiempo real. La plataforma permitió monitorizar el flujo de vehículos y personas en carreteras y senderos de la isla a través de una red de sensores inteligentes y cámaras equipadas con sistemas de visión artificial capaces de diferenciar tipos de vehículos y contabilizar tránsito peatonal en entornos naturales. La actuación facilitó la consulta pública de información actualizada sobre movilidad, incidencias y densidad de tráfico mediante cuadros de mando accesibles y pantallas informativas instaladas en la vía pública. Asimismo, los datos recopilados fueron integrados en el portal insular de datos abiertos y compartidos mediante API pública, favoreciendo la transparencia, la reutilización tecnológica y el desarrollo de nuevas soluciones digitales orientadas a la ciudadanía y a la gestión pública. Esta iniciativa reforzó el modelo de territorio inteligente de La Palma, promoviendo una movilidad más eficiente, una mejor capacidad de respuesta ante emergencias y una planificación sostenible basada en el uso estratégico de la tecnología y los datos abiertos.

Concordancia con las metas: 16.6

En relación con el ODS 16, promovió la transparencia y el acceso público a la información a través de plataformas abiertas y datos reutilizables.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/3jubhycr>

EL CABILDO MANTIENE ABIERTO EL PLAZO DE PRESOLICITUD DE LAS AYUDAS A JÓVENES PARA EL ALQUILER DE VIVIENDAS

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma mantuvo abierto el proceso de presolicitud de ayudas destinadas a facilitar el acceso a la vivienda en régimen de alquiler para personas jóvenes residentes en la isla, en respuesta al incremento del precio de los alquileres y a las dificultades de emancipación juvenil. La actuación permitió avanzar en la planificación y gestión de una línea de subvenciones orientada a apoyar económicamente a personas de entre 18 y 35 años mediante ayudas destinadas a cubrir parte del coste mensual del alquiler de vivienda o habitación.



La iniciativa contempló la concesión de ayudas económicas de carácter retroactivo durante un año, favoreciendo la estabilidad residencial y el acceso a una vivienda digna para la población joven. Asimismo, se habilitaron mecanismos de tramitación electrónica y presencial para garantizar la accesibilidad administrativa al programa y mejorar la capacidad de respuesta institucional ante la demanda existente. La medida se integró dentro de las políticas insulares de vivienda y acción social orientadas a combatir la exclusión residencial, promover la igualdad de oportunidades y favorecer la permanencia de la población joven en la isla. Además, reforzó la coordinación entre servicios públicos de vivienda y atención social para ofrecer acompañamiento e información a las personas solicitantes durante el procedimiento.

103

Concordancia con las metas: 16.6

En relación con el ODS 16, reforzó servicios públicos accesibles y eficaces mediante mecanismos administrativos de apoyo y atención a la ciudadanía.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/5ce5c6pu>

EL CABILDO TRABAJA CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA LOGRAR AUMENTAR EL NÚMERO DE TAXIS ADAPTADOS EN LA ISLA

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una línea de trabajo coordinada con los ayuntamientos de la isla para incrementar el número de vehículos de taxi adaptados para personas con movilidad reducida, promoviendo así un transporte público más accesible e inclusivo. La actuación se centró en el desarrollo de mecanismos de colaboración interadministrativa orientados a facilitar ayudas destinadas a la adaptación de vehículos mediante la instalación de sistemas específicos para garantizar su uso seguro y adecuado por parte de personas con discapacidad o movilidad reducida. Para ello, se realizaron estudios preliminares sobre el coste de los kits de adaptación y se solicitó información a los municipios acerca del número de licencias existentes y la demanda real de taxis accesibles, con el objetivo de cumplir con la normativa que establece un porcentaje mínimo de vehículos adaptados en cada municipio. La iniciativa también contempló la puesta en marcha de subvenciones directas dirigidas a titulares de licencias interesados en adaptar sus vehículos, favoreciendo una respuesta más eficaz a las necesidades detectadas.



Además, se promovieron espacios de trabajo transversal con entidades del tercer sector y representantes institucionales para mejorar las bases reguladoras de las ayudas y reforzar las políticas de accesibilidad e inclusión social en el ámbito del transporte insular.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación respondió al ODS 16 mediante procesos participativos y de coordinación institucional orientados a mejorar la gestión pública y la toma de decisiones inclusivas.

104

Área: Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/ym8jnazj>

EL CABILDO MANTIENE ABIERTO EL PLAZO PRESOLICITUD PARA LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLES EN EL ÁMBITO RURAL

Agosto 2025

El Cabildo de La Palma mantuvo abierto el plazo de presolicitud de un programa de ayudas destinado a la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural, con el objetivo de mejorar las condiciones de acceso y disponibilidad de vivienda en la isla. La iniciativa impulsó la conservación, reforma, restauración y rehabilitación de viviendas mediante subvenciones orientadas a sufragar parte de los costes de las actuaciones, favoreciendo la recuperación del parque inmobiliario rural y promoviendo su incorporación al mercado de alquiler residencial. El programa contempló ayudas económicas adaptadas al coste de las obras y vinculó la concesión de las subvenciones al compromiso de destinar las viviendas rehabilitadas al alquiler durante un periodo mínimo, fomentando así la oferta de vivienda accesible y la fijación de población en zonas rurales. Además, la actuación reforzó las políticas públicas insulares en materia de vivienda mediante mecanismos de tramitación accesibles y coordinación con otros programas relacionados con la adquisición de suelo, construcción de vivienda pública y ayudas al alquiler. La medida contribuyó a dinamizar el entorno rural, mejorar las condiciones de habitabilidad y promover un uso más eficiente y sostenible del parque edificatorio existente en la isla.

Concordancia con las metas: 16.6

En relación con el ODS 16, reforzó la gestión pública accesible mediante procedimientos administrativos y atención ciudadana vinculados a las ayudas.



Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/4x7rujhb>

CABILDO DE LA PALMA DA EL IMPULSO DEFINITIVO A LA NUEVA RESIDENCIA DE MAYORES DE EL PASO

Agosto 2025

105

El Cabildo de La Palma aprobó el proyecto de ampliación y mejora de la residencia de mayores de El Paso con el objetivo de reforzar la atención sociosanitaria y ampliar la capacidad asistencial destinada a las personas mayores de la comarca oeste de la isla. La actuación permitió avanzar en la modernización de esta infraestructura mediante una intervención orientada a cumplir los requisitos estructurales, de seguridad, higiene y sostenibilidad ambiental exigidos para este tipo de equipamientos. El proyecto contempló la construcción de nuevas plantas sobre el edificio existente y la utilización de sistemas constructivos prefabricados para optimizar los tiempos de ejecución y mejorar la eficiencia de la obra. Esta ampliación contribuyó a incrementar el número de plazas residenciales y mejorar la calidad de los servicios destinados a una población envejecida con crecientes necesidades de atención y cuidados especializados. Asimismo, la iniciativa se integró dentro de las políticas públicas insulares de fortalecimiento de los servicios sociales y sanitarios, reforzando la capacidad de respuesta ante la emergencia sociosanitaria existente en la isla. La actuación contó además con financiación vinculada a fondos europeos destinados a impulsar infraestructuras resilientes y adaptadas a las necesidades sociales actuales.

Concordancia con las metas: 16.6

Contribuye al ODS 16 al fortalecer las instituciones públicas y los servicios sociales mediante la mejora de infraestructuras sociosanitarias destinadas a la atención de las personas mayores. La actuación refuerza la capacidad institucional para responder a las necesidades de la población, promoviendo servicios más accesibles, eficaces y adaptados a los retos demográficos actuales.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/mtbpmd4m>

EL CABILDO DE LA PALMA FOMENTA LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN CON JORNADAS ABIERTAS A LA CIUDADANÍA



Agosto 2025

El Cabildo de La Palma impulsó jornadas abiertas a la ciudadanía para fomentar la cultura de la prevención y mejorar el planeamiento insular mediante procesos participativos vinculados a la modificación del Plan Insular de Ordenación de La Palma. La actuación permitió desarrollar sesiones informativas y de participación ciudadana en distintos municipios de la isla con el objetivo de recoger experiencias, aportaciones y propuestas relacionadas con la prevención de riesgos y la adaptación territorial a las características naturales del entorno insular. Las jornadas facilitaron el intercambio de conocimientos entre ciudadanía, personal técnico, colectivos sociales y representantes institucionales, promoviendo una planificación más inclusiva, accesible y ajustada a las necesidades reales del territorio. Además, la iniciativa reforzó la sensibilización social ante situaciones de riesgo y favoreció la preparación de la población frente a posibles emergencias, incorporando medidas de accesibilidad como la presencia de intérpretes de lengua de signos. La actuación contribuyó también a fortalecer la gobernanza participativa y la elaboración de estrategias de ordenación territorial más sostenibles, resilientes y orientadas a la seguridad de las personas y la protección del territorio insular.

106

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación respondió al ODS 16 al fomentar procesos de participación ciudadana inclusivos, transparentes y representativos en la toma de decisiones públicas.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/y3j8r6d7>

EL CABILDO IMPULSA LA FORMACIÓN CIUDADANA EN COMPETENCIAS DIGITALES

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma puso en marcha, a través de la empresa pública Sodepal, un programa formativo destinado a mejorar las competencias digitales de la ciudadanía en distintos municipios de la isla. La iniciativa estuvo orientada especialmente a personas mayores y jóvenes, con el objetivo de reducir la brecha digital y favorecer la inclusión tecnológica mediante la adquisición de conocimientos prácticos relacionados con el uso de herramientas digitales.



El programa incluyó formación presencial y online sobre informática básica, navegación en internet, correo electrónico, redes sociales, videoconferencias, almacenamiento en la nube, hojas de cálculo, presentaciones digitales y nociones de ciberseguridad. La actuación permitió facilitar el acceso autónomo de la población a servicios y trámites administrativos electrónicos, contribuyendo a mejorar la capacidad de adaptación de la ciudadanía al entorno digital y fortaleciendo la participación social y administrativa. Asimismo, la iniciativa favoreció la igualdad de oportunidades en el acceso a la tecnología y promovió una administración más eficiente y accesible, impulsando la cohesión territorial y la capacitación digital en la isla mediante la cooperación institucional y el desarrollo de acciones formativas adaptadas a diferentes perfiles de población.

Concordancia con las metas: 16.10

La actuación se alineó con el ODS 16 estuvo presente al facilitar el acceso a servicios públicos digitales y mejorar la relación de la ciudadanía con las administraciones.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/yafbenep>

EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE SOLICITUD PARA LAS AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS DIRIGIDA A JÓVENES

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una convocatoria de ayudas al alquiler destinada a personas jóvenes residentes en la isla con edades comprendidas entre 18 y 35 años, con el objetivo de facilitar su acceso y permanencia en una vivienda o habitación en régimen de arrendamiento. La iniciativa permitió tramitar solicitudes tanto por vía electrónica como presencial, favoreciendo la accesibilidad administrativa y el acceso igualitario a la prestación. La medida respondió a las dificultades existentes para afrontar el coste de los alquileres, agravadas por la escasez de vivienda disponible y el incremento de precios, circunstancias que limitaban las posibilidades de emancipación juvenil y de desarrollo de proyectos de vida en la isla. La convocatoria contó con una dotación económica de 500.000 euros y contempló ayudas equivalentes al 50% de la renta mensual, hasta un máximo de 300 euros durante un año. La actuación se dirigió a personas con contrato de alquiler o en disposición de suscribirlo, siempre que acreditaran ingresos regulares y ausencia de deudas con las administraciones públicas.



Además, se habilitaron canales de información y apoyo para facilitar la gestión documental y garantizar el acceso efectivo a la subvención.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

Contribuye al ODS 16 al promover la igualdad de acceso a recursos y servicios públicos mediante una convocatoria transparente y accesible de ayudas al alquiler para jóvenes.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

108

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/35z79jh>

EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE SOLICITUD PARA LAS AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE INMUEBLES EN EL ÁMBITO RURAL

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma puso en marcha una línea de ayudas destinada a la rehabilitación de inmuebles en el ámbito rural con el objetivo de incrementar la disponibilidad de vivienda residencial en la isla y contribuir a la recuperación del parque habitacional existente. La iniciativa contó con una dotación económica de un millón de euros y permitió financiar actuaciones de conservación, mantenimiento, reforma, restauración y rehabilitación de viviendas, incluyendo intervenciones iniciadas desde comienzos del año en curso. El programa contempló subvenciones de hasta el 50% del coste de las obras, alcanzando el 100% en actuaciones inferiores a 20.000 euros y con un límite máximo de 30.000 euros por inmueble. Como condición, las personas beneficiarias debieron comprometerse a destinar las viviendas rehabilitadas al alquiler residencial durante un periodo mínimo de cinco años, favoreciendo así el acceso a vivienda en zonas rurales y reforzando la función social del parque inmobiliario. La convocatoria facilitó la presentación de solicitudes por vía electrónica y presencial, garantizando la accesibilidad administrativa y el acompañamiento técnico a través de distintos servicios de información y atención ciudadana habilitados por la Corporación insular.

Concordancia con las metas: 16.6



Contribuye al ODS 16 al promover el acceso equitativo a programas públicos de apoyo a la vivienda mediante una convocatoria transparente, accesible y gestionada por canales presenciales y electrónicos. Además, fortalece la función social de la vivienda y la capacidad institucional para responder a necesidades sociales prioritarias de la población.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/34rchw33>

EL CABILDO EXIGE LA COBERTURA INMEDIATA DE PERSONAL EN EL PUESTO DE INSPECCIÓN FRONTERIZA DE LA PALMA

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma reclamó el refuerzo urgente y estable del personal adscrito a los puestos de inspección fitosanitaria del puerto y el aeropuerto de la isla con el objetivo de garantizar una protección continua frente a la entrada de plagas y enfermedades que pudieran afectar al territorio insular. La actuación puso de manifiesto la necesidad de contar con personal técnico cualificado y permanente en los puntos de entrada de mercancías y productos vegetales, especialmente ante la situación generada por la vacante existente en el Puesto de Inspección Fitosanitaria del Puerto de Santa Cruz de La Palma, cuya cobertura dependía temporalmente de desplazamientos desde otras islas. La iniciativa incidió en la importancia de reforzar los controles fitosanitarios para preservar la biodiversidad, la actividad agrícola y el equilibrio ambiental de la isla, considerando la vulnerabilidad del territorio y el riesgo que supondría la introducción de plagas con potencial impacto económico y ecológico. Asimismo, se promovió la coordinación institucional con la administración competente para asegurar una respuesta rápida y eficaz que garantizara la continuidad de las inspecciones y la protección del ecosistema insular.

Concordancia con las metas: 16.6

Contribuye al ODS 16 al promover instituciones eficaces y coordinadas para la protección del territorio mediante el refuerzo de los controles fitosanitarios y la cooperación entre administraciones. La actuación fortalece la capacidad institucional para prevenir riesgos, proteger los recursos naturales y garantizar una respuesta pública eficiente ante amenazas ambientales.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.



Información: <https://tinyurl.com/mtjf2fj4>

EL CABILDO CONCLUYE LOS TRABAJOS QUE PERMITEN EL CORRECTO USO Y FUNCIONAMIENTO DEL CREMATORIO INSULAR

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma finalizó las actuaciones necesarias para garantizar la completa operatividad del horno crematorio insular, resolviendo las deficiencias técnicas y administrativas existentes desde su construcción y asegurando la prestación de un servicio funerario esencial para toda la población de la isla. La actuación permitió adecuar la infraestructura a las normativas vigentes en materia de seguridad y medio ambiente, garantizando un funcionamiento seguro, regulado y adaptado a las necesidades de la ciudadanía. La puesta en servicio de esta instalación evitó que las familias tuvieran que desplazarse a otras islas para acceder a servicios de cremación, mejorando la accesibilidad y la cobertura de los servicios públicos insulares en momentos especialmente sensibles. Además, se impulsaron mejoras complementarias para optimizar la atención y el funcionamiento de las instalaciones funerarias. La iniciativa respondió a una demanda histórica de la población y reforzó el compromiso institucional con la mejora de las infraestructuras públicas y la prestación de servicios básicos dignos, accesibles y adecuados a las necesidades sociales de la isla.

110

Concordancia con las metas: 16.6

Contribuye al ODS 16 al fortalecer la capacidad institucional para prestar servicios públicos esenciales de forma eficaz, accesible y conforme a la normativa vigente. La actuación mejora la atención a la ciudadanía, garantiza el acceso equitativo a servicios funerarios y refuerza la confianza en las instituciones públicas mediante la mejora de infraestructuras básicas.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/5hasj6k7>

EL CABILDO TRANSFIERE 500.000 EUROS A SANTA CRUZ DE LA PALMA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUELO PARA VIVIENDAS PÚBLICAS

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma formalizó una transferencia económica destinada al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para financiar la adquisición de suelo orientado a la futura construcción de viviendas públicas en el municipio. La actuación permitió avanzar en la planificación de nuevos proyectos residenciales de promoción pública con el objetivo de ampliar la oferta de vivienda asequible y responder a la creciente demanda habitacional existente en la capital insular. La iniciativa favoreció la disponibilidad de terrenos aptos para el desarrollo de viviendas protegidas destinadas tanto al alquiler como a la venta, impulsando medidas orientadas a mejorar el acceso a la vivienda y fortalecer la cohesión social. Asimismo, la actuación reforzó la cooperación institucional entre administraciones públicas para afrontar de manera coordinada uno de los principales retos sociales y territoriales de la isla. La financiación destinada a la adquisición de suelo constituyó además una herramienta estratégica para dinamizar el mercado inmobiliario local y promover futuras actuaciones urbanísticas vinculadas a la construcción de vivienda pública adaptada a las necesidades de la ciudadanía y de los colectivos con mayores dificultades de acceso residencial.

Concordancia con las metas: 16.6

Contribuye al ODS 16 al fortalecer la cooperación entre administraciones públicas para dar respuesta a una necesidad social prioritaria como es el acceso a la vivienda. La actuación impulsa una gestión institucional eficaz y coordinada, favoreciendo el desarrollo de políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar ciudadano y la cohesión social.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/3a2xy67f>

LA PALMA APUESTA POR LA INCLUSIVIDAD Y ACCESIBILIDAD AUDITIVA EN DIFERENTES PUNTOS DE INTERÉS DE LA ISLA

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó actuaciones destinadas a mejorar la accesibilidad auditiva y la inclusión en distintos Puntos de Información Ambiental de la isla mediante la implantación de sistemas de bucle magnético y tecnologías de apoyo a la comunicación.



La iniciativa permitió adaptar espacios de atención al público en centros vinculados al patrimonio natural y a la divulgación ambiental, garantizando condiciones de acceso más igualitarias para personas con dificultades auditivas. Las actuaciones incluyeron la instalación de lazos de inducción magnética, bucles de mostrador y micrófonos en áreas de información y atención ciudadana, facilitando una comunicación más clara, segura y accesible en entornos donde el ruido ambiental y la reverberación dificultaban la comprensión oral. La medida favoreció además la mejora de la atención relacionada con información sobre senderos, seguridad, normativas y uso de espacios naturales protegidos, reforzando la accesibilidad universal en equipamientos ambientales de la isla. Asimismo, la actuación consolidó el compromiso institucional con la eliminación de barreras de comunicación y con la promoción de un acceso inclusivo al patrimonio natural y a los servicios públicos asociados a los espacios protegidos.

Concordancia con las metas: 16.6

En relación con el ODS 16, la mejora de los sistemas de atención y comunicación en servicios públicos ambientales reforzó instituciones más accesibles y eficaces.

Área: Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

Información: <https://tinyurl.com/3u8n6zka>

LA EMPRESA PÚBLICA SODEPAL SIGUE CONSOLIDANDO SU GESTIÓN CON UN 10 EN TRANSPARENCIA

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma, a través de la empresa pública Sodepal, consolidó la mejora de sus mecanismos de gestión pública y rendición de cuentas al mantener la máxima calificación en transparencia otorgada por el Comisionado de Transparencia de Canarias. La actuación reflejó el fortalecimiento de una estrategia institucional orientada a garantizar una administración más accesible, eficiente y cercana a la ciudadanía, mediante la publicación y difusión de información relativa a la actividad y gestión de la entidad pública. Asimismo, el reconocimiento avaló el desarrollo de proyectos vinculados a sectores estratégicos para la isla, como la promoción económica, el emprendimiento, la transformación digital, el turismo, la energía, la artesanía, la gastronomía, el deporte y la diversidad cultural.



La iniciativa permitió reforzar la confianza institucional y la optimización de recursos públicos mediante prácticas de gobernanza basadas en la transparencia y la mejora continua. Además, la consolidación de estos estándares favoreció el fortalecimiento del tejido económico y social de la isla a través de herramientas públicas orientadas al apoyo empresarial y al impulso de actividades estratégicas para el desarrollo sostenible de La Palma.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.10

113

En relación con el ODS 16, la obtención de la máxima calificación en transparencia reforzó la eficacia institucional, la rendición de cuentas y el acceso público a la información.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/4ap7mv3a>

EL CABILDO APRUEBA UNA MOCIÓN EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CONFLICTO BÉLICO DE GAZA

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una moción institucional de apoyo a la población civil de Gaza y de defensa de los derechos humanos ante la grave crisis humanitaria que afecta al territorio palestino. La iniciativa expresó el compromiso institucional con la protección de la vida, la defensa del Derecho Internacional Humanitario y la necesidad de promover una respuesta internacional orientada al cese de la violencia y a la protección de la población civil, especialmente de la infancia y de las personas desplazadas. La moción incorporó el respaldo a la apertura de corredores humanitarios y al fortalecimiento de la ayuda internacional mediante organismos especializados, además de rechazar prácticas vinculadas al hambre, el desplazamiento forzado y la vulneración de derechos fundamentales en contextos de conflicto armado. Asimismo, la actuación promovió el impulso de acciones de sensibilización y educación en derechos humanos dirigidas a la ciudadanía y a la población joven de la isla. El acuerdo también reforzó la cooperación institucional y el compromiso con la paz, la solidaridad internacional y la defensa de los derechos universales, trasladando el posicionamiento adoptado a organismos nacionales e internacionales competentes en materia diplomática y humanitaria.

Concordancia con las metas: 16.1, 16.3, 16.a



En relación con el ODS 16, la moción promovió la paz, la protección de la población civil, el respeto al Derecho Internacional Humanitario y el fortalecimiento de instituciones y mecanismos orientados a la justicia y los derechos humanos.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/286vnnxn>

114

EL CABILDO INSTA AL GOBIERNO DE ESPAÑA A MODIFICAR LA LEY DE CONTRATOS PARA AVANZAR EN LA RECUPERACIÓN DE LA ISLA

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una moción institucional orientada a promover la modificación de la Ley de Contratos del Sector Público con el objetivo de flexibilizar la tramitación de emergencia en situaciones derivadas de catástrofes naturales como erupciones volcánicas, incendios o inundaciones. La iniciativa buscó facilitar una respuesta administrativa más ágil y adaptada a procesos de reconstrucción prolongados en el tiempo, tomando como referencia la experiencia acumulada tras la erupción volcánica de 2021 en la isla. La propuesta planteó la necesidad de adecuar el marco normativo para permitir actuaciones continuadas destinadas a la recuperación de infraestructuras esenciales y servicios públicos sin las limitaciones temporales establecidas en los procedimientos de emergencia ordinarios. Asimismo, la actuación defendió principios de seguridad jurídica, eficiencia administrativa y mejora de la capacidad de respuesta institucional frente a emergencias de gran impacto territorial y social. La moción reforzó además la cooperación entre administraciones públicas y el impulso de herramientas legislativas orientadas a garantizar procesos de reconstrucción más eficaces, resilientes y coordinados ante futuras situaciones.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La iniciativa reforzó la mejora de la gestión pública, la seguridad jurídica y la eficacia administrativa en situaciones excepcionales.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://acortar.link/tU4QPx>



EL CABILDO AVANZA EN LA RECUPERACIÓN DE LA COSTA DEL VALLE DE ARIDANE CON MÁS DE 1.200 VIVIENDAS AUTORIZADAS

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma avanzó en el proceso de recuperación de los núcleos costeros del Valle de Aridane mediante la autorización progresiva del retorno seguro a viviendas y locales en Puerto Naos y La Bombilla, afectados por la erupción volcánica de 2021. La actuación permitió ampliar el número de inmuebles habilitados para su uso residencial y comercial gracias al seguimiento continuo de las condiciones de seguridad y calidad ambiental, especialmente en relación con el control de gases volcánicos. Para ello, se reforzó la coordinación entre administraciones y organismos especializados mediante sistemas de monitorización y sensores instalados tanto en exteriores como en viviendas autorizadas, garantizando protocolos de seguridad adaptados a las condiciones del entorno. Asimismo, la iniciativa se integró en una estrategia más amplia de recuperación territorial y socioeconómica orientada a apoyar a las personas afectadas por la emergencia volcánica a través de medidas relacionadas con vivienda, infraestructuras, actividad económica y recuperación turística. La actuación contribuyó además a restablecer progresivamente la normalidad en los núcleos afectados y a fortalecer la resiliencia territorial mediante actuaciones coordinadas de reconstrucción y protección de la población.

115

Concordancia con las metas: 16.6

Contribuye al ODS 16 al fortalecer instituciones eficaces y resilientes mediante una gestión coordinada de la recuperación postvolcánica, basada en la seguridad, la transparencia y la protección de la población. La actuación favorece la confianza ciudadana, la cooperación entre administraciones y el restablecimiento progresivo de las condiciones de vida en los núcleos afectados.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://acortar.link/VNVtXu>

EL CABILDO COLOCA MÁS DE 120 PICTOGRAMAS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE LA PALMA

Septiembre 2025



El Cabildo de La Palma colaboró en el desarrollo del programa Comprende tu entorno mediante la instalación de 122 pictogramas en edificios y espacios públicos de la isla con el objetivo de mejorar la accesibilidad cognitiva y facilitar la orientación de las personas con diversidad funcional. La actuación permitió incorporar sistemas de comunicación visual en diferentes equipamientos públicos para favorecer la comprensión de los entornos, el acceso a la información y la utilización autónoma de servicios y recursos comunitarios. Asimismo, la iniciativa contribuyó a identificar y reducir barreras cognitivas presentes en espacios de uso ciudadano, promoviendo una mayor inclusión y participación social. La implantación de señalética adaptada facilitó que las personas usuarias pudieran desplazarse con mayor seguridad, comprender mejor los servicios disponibles y desenvolverse de forma más independiente en distintos entornos públicos. Además, el proyecto reforzó el compromiso institucional con la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades, impulsando medidas orientadas a garantizar una sociedad más inclusiva y adaptada a las necesidades de todas las personas.

Concordancia con las metas: 16.7

En relación con el ODS 16, la mejora de la accesibilidad a la información y a los servicios públicos reforzó una participación más inclusiva en la vida comunitaria.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/53jmannv>

EL CABILDO ATIENDE LA PETICIÓN DEL ALCALDE DE VILLA DE MAZO Y PARALIZA EL PROYECTO DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL MUNICIPIO

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma acordó paralizar el proyecto de construcción de una planta de compostaje prevista en el Polígono Industrial de Callejones tras atender las demandas planteadas por la administración local y por la ciudadanía del entorno afectado. La decisión se adoptó en el marco de un proceso de escucha y participación institucional, priorizando el consenso social en relación con una actuación vinculada a la gestión de residuos y financiada parcialmente con fondos europeos. Asimismo, la institución inició el análisis de alternativas para garantizar el aprovechamiento de la financiación disponible, valorando tanto la ejecución de nuevas actuaciones relacionadas con la gestión insular de residuos como la ampliación de instalaciones ya existentes.



La medida contempló también el estudio de posibles ubicaciones alternativas para futuras infraestructuras de compostaje en otros puntos del territorio que resultaran técnica y territorialmente viables. Con esta actuación se reforzó un modelo de gobernanza basado en la participación ciudadana, la cooperación entre administraciones y la búsqueda de soluciones sostenibles para la gestión de residuos, compatibilizando los objetivos ambientales con las necesidades y expectativas de la población local.

Concordancia con las metas: 16.7

En relación con el ODS 16, la paralización del proyecto tras un proceso de diálogo con la ciudadanía y las administraciones locales reforzó la participación pública en la adopción de decisiones.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/4j7pzmvm>

EL CABILDO ATIENDE LA PETICIÓN DEL ALCALDE DE VILLA DE MAZO Y PARALIZA EL PROYECTO DE LA PLANTA DE COMPOSTAJE EN EL MUNICIPIO

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma acordó paralizar el proyecto de construcción de una planta de compostaje prevista en el Polígono Industrial de Callejones tras atender las demandas planteadas por la administración local y por la ciudadanía del entorno afectado. La decisión se adoptó en el marco de un proceso de escucha y participación institucional, priorizando el consenso social en relación con una actuación vinculada a la gestión de residuos y financiada parcialmente con fondos europeos. Asimismo, la institución inició el análisis de alternativas para garantizar el aprovechamiento de la financiación disponible, valorando tanto la ejecución de nuevas actuaciones relacionadas con la gestión insular de residuos como la ampliación de instalaciones ya existentes. La medida contempló también el estudio de posibles ubicaciones alternativas para futuras infraestructuras de compostaje en otros puntos del territorio que resultaran técnica y territorialmente viables. Con esta actuación se reforzó un modelo de gobernanza basado en la participación ciudadana, la cooperación entre administraciones y la búsqueda de soluciones sostenibles para la gestión de residuos, compatibilizando los objetivos ambientales con las necesidades y expectativas de la población local.

Concordancia con las metas: 16.7



En relación con el ODS 16, la paralización del proyecto tras un proceso de diálogo con la ciudadanía y las administraciones locales reforzó la participación pública en la adopción de decisiones.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/4j7pzmvm>

EL CABILDO SOLICITA LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA ISLA

118

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa institucional para solicitar la convocatoria urgente de la Comisión Mixta para la Reconstrucción, Recuperación y Apoyo a la isla con el objetivo de reforzar la coordinación entre administraciones y acelerar el proceso de recuperación tras la erupción volcánica de 2021. La actuación puso de manifiesto la necesidad de reactivar los mecanismos de cogobernanza para abordar de forma conjunta los principales retos aún pendientes, entre ellos la ordenación del territorio afectado, la agilización de ayudas, la consolidación de soluciones habitacionales definitivas, la recuperación de infraestructuras esenciales y el impulso a la reactivación económica, especialmente en el sector primario. Asimismo, la propuesta buscó promover una evaluación del grado de ejecución de los acuerdos adoptados con anterioridad, identificar obstáculos existentes y establecer una hoja de ruta con actuaciones prioritarias para los siguientes meses. La iniciativa reforzó la importancia de mantener una coordinación institucional permanente que permita responder a las necesidades de la población afectada y garantizar una recuperación territorial, social y económica eficaz, inclusiva y sostenida en el tiempo.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La actuación reforzó la eficacia institucional y los mecanismos de participación y coordinación entre administraciones.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/p2rzw256>

EL CABILDO AUTORIZA EL ACCESO A UNA NUEVA VIVIENDA Y UN LOCAL EN PUERTO NAOS



Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma avanzó en el proceso de recuperación de los núcleos costeros afectados por la emergencia de gases derivada de la erupción volcánica mediante la autorización de nuevos inmuebles para uso residencial y comercial en Puerto Naos y La Bombilla. La actuación permitió incrementar el número de viviendas y locales habilitados para su ocupación, consolidando el retorno progresivo y seguro de la población a estas zonas. Asimismo, se mantuvo un sistema de vigilancia ambiental basado en una amplia red de sensores interiores y exteriores destinados al control permanente de los niveles de gases, garantizando que las autorizaciones se realizaran conforme a criterios técnicos de seguridad. La iniciativa contribuyó a restablecer gradualmente la actividad social y económica en los barrios afectados, favoreciendo la recuperación de la normalidad para residentes y negocios. Además, la actuación reforzó la coordinación entre administraciones y organismos técnicos para asegurar un proceso de recuperación basado en la protección de la salud pública, la gestión del riesgo y la recuperación sostenible de las áreas afectadas por la emergencia volcánica.

119

Concordancia con las metas: 16.6

La adopción de decisiones basadas en criterios técnicos fortaleció la eficacia institucional.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/79yx4nm8>

LA LEY DE VOLCANES ES VITAL PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PALMA Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS AFECTADOS

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma valoró la aprobación definitiva de la primera Ley de Volcanes de ámbito autonómico como un avance estratégico para mejorar la gestión de las emergencias volcánicas y fortalecer los procesos de reconstrucción tras catástrofes naturales.



La nueva normativa estableció un marco jurídico específico destinado a garantizar una respuesta más eficaz ante futuras crisis, incorporando instrumentos para proteger a las personas afectadas, agilizar la recuperación económica y facilitar la reconstrucción de viviendas, infraestructuras y terrenos productivos. Asimismo, la ley aportó mayor seguridad jurídica a las administraciones, a la ciudadanía y a los sectores económicos implicados, favoreciendo la planificación territorial y la recuperación de áreas afectadas por fenómenos volcánicos. La actuación también permitió reforzar mecanismos orientados a la resiliencia territorial, la protección de derechos y la reducción de obstáculos administrativos que dificultaban los procesos de recuperación. Además, la norma sentó las bases para impulsar un desarrollo sostenible adaptado a la nueva realidad geológica de los territorios afectados y mejorar la capacidad institucional de respuesta ante futuras emergencias.

Concordancia con las metas: 16.3, 16.6

La creación de un marco normativo específico aportó seguridad jurídica y fortaleció las instituciones públicas.

Área: Promoción Económica, Comercio, Cultura y Patrimonio. Sodepal.

Información: <https://tinyurl.com/37kbnk3p>

EL CABILDO APUESTA POR LA UNIFICACIÓN DE LOS PLANES DE APOYO INDIVIDUALIZADO EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la implantación de un nuevo Plan de Atención Individual o Plan Personal de Apoyo centrado en la persona, la familia y la comunidad en los centros residenciales y de atención diurna dirigidos a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. La iniciativa permitió avanzar hacia un modelo de atención unificado, personalizado y centrado en los derechos, necesidades y preferencias de las personas usuarias, garantizando una prestación homogénea de los servicios en toda la red insular. Asimismo, el proyecto promovió la participación activa de las personas con discapacidad en la toma de decisiones relacionadas con su atención, fomentando su autonomía y capacidad de elección mediante procesos flexibles, revisables y adaptados a cada situación personal. La actuación favoreció además la coordinación entre profesionales y recursos especializados para establecer criterios comunes de intervención y asegurar una atención de calidad basada en la inclusión y el bienestar social.



Con ello, se reforzó un modelo de apoyo comunitario orientado a mejorar la calidad de vida, la participación social y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.

Concordancia con las metas: 16.7

En relación con el ODS 16, impulsó la participación de las personas usuarias en la toma de decisiones sobre su propio proceso de atención.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/axb4s2dh>

121

EL ANTEPROYECTO DE LA COMPOSTERA DE LOS CALLEJONES SE REALIZÓ EN SEPTIEMBRE DE 2022 ENCARGADA POR EL ANTERIOR GOBIERNO INSULAR

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma revisó el proceso de desarrollo del proyecto de instalación de una planta de compostaje financiada con fondos europeos, analizando los antecedentes técnicos y administrativos de una actuación cuya ubicación inicial había sido definida en ejercicios anteriores. Durante la tramitación se evaluaron distintas alternativas de emplazamiento dentro del municipio, debido a condicionantes urbanísticos y técnicos detectados en las parcelas estudiadas. Asimismo, se realizaron consultas y análisis relacionados con la disponibilidad y adecuación de los terrenos para garantizar la viabilidad de la infraestructura. Con el objetivo de asegurar el aprovechamiento de la financiación disponible, se continuó estudiando diferentes opciones de ubicación hasta definir una propuesta que permitiera avanzar en el proyecto. No obstante, posteriormente se valoraron las preocupaciones trasladadas por la población y las administraciones locales, incorporando criterios de participación y diálogo en la toma de decisiones. La actuación puso de manifiesto la importancia de compatibilizar los objetivos de mejora de la gestión de residuos y economía circular con los procesos de consenso social y planificación territorial, favoreciendo una gestión pública basada en la escucha activa y la búsqueda de soluciones sostenibles y aceptadas por el entorno.

Concordancia con las metas: 16.7



En relación con el ODS 16, la consideración de las aportaciones de la ciudadanía y de las administraciones locales en el proceso de decisión reforzó la participación inclusiva y la gobernanza institucional.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/h452t9mf>

122

OFRENDA ANUAL A SAN MIGUEL

Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma participó en la Ofrenda Anual a San Miguel Arcángel celebrada en Villa y Puerto de Tazacorte, en el marco de los actos conmemorativos del centenario del municipio. La actuación permitió trasladar un mensaje institucional centrado en la reconstrucción de la isla, la recuperación de las zonas afectadas por la erupción volcánica y la necesidad de impulsar un futuro basado en la resiliencia, la cohesión social y el desarrollo sostenible. Durante el acto se puso en valor el papel de las tradiciones y del patrimonio cultural como elementos de identidad colectiva y de fortalecimiento comunitario. Asimismo, se destacó la importancia de continuar avanzando en proyectos estratégicos orientados a mejorar las infraestructuras, reforzar el sistema energético y consolidar nuevas oportunidades para el desarrollo económico y social del territorio. La intervención también incidió en la necesidad de mantener el compromiso institucional con las personas afectadas por la emergencia volcánica y de seguir promoviendo valores de solidaridad, convivencia y cooperación. De esta manera, el acto sirvió como espacio de encuentro comunitario y de reafirmación de los objetivos compartidos para la recuperación y el progreso de la isla.

Concordancia con las metas: 16.7

Se vinculó al ODS 16 al promover mensajes de convivencia, participación comunitaria, solidaridad y fortalecimiento institucional en el proceso de recuperación de la isla.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/44n3ftmb>

EL CABILDO CONTRIBUYE AL BIENESTAR SOCIAL CON EL PROGRAMA FAMILIAS AMIGAS



Septiembre 2025

El Cabildo de La Palma puso en marcha y consolidó el proyecto Familias Amigas, una iniciativa orientada a favorecer la integración social, emocional y personal de niños, niñas y adolescentes mediante su participación en entornos familiares colaboradores. La actuación promovió la creación de vínculos afectivos positivos y redes de apoyo complementarias que contribuyeron al bienestar y desarrollo integral de las personas menores participantes. Asimismo, el programa facilitó espacios de convivencia, intercambio de experiencias y acompañamiento, fortaleciendo la inclusión social y la participación comunitaria de un colectivo especialmente vulnerable. Durante su primer año de funcionamiento se consolidó una red de familias colaboradoras comprometidas con el proyecto, generando experiencias enriquecedoras tanto para las personas menores como para los núcleos familiares implicados. La iniciativa también impulsó acciones de encuentro y convivencia que permitieron compartir aprendizajes, reforzar relaciones y evaluar el impacto social alcanzado. Con ello, se fortalecieron mecanismos de protección, apoyo comunitario y atención centrada en la infancia y adolescencia, favoreciendo entornos seguros, inclusivos y orientados a la mejora de la calidad de vida y las oportunidades de futuro de las personas participantes.

123

Concordancia con las metas: 16.2, 16.7

En relación con el ODS 16, fortaleció mecanismos de protección y apoyo a la infancia, promoviendo entornos seguros y una participación adaptada a sus necesidades.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/hbsxuue7>

EL CABILDO AVANZA EN SU PLAN DE FORMACIÓN ECOSOCIAL DE LA MANO DEL PROFESOR JORGE RIECHMANN

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma, a través de la Reserva de la Biosfera, desarrolló actuaciones en el marco del Plan de Formación en Transición Ecosocial y Cambio Sociocultural (FORTECAS), orientadas a promover una reflexión colectiva sobre los retos de sostenibilidad, resiliencia y transformación ecosocial de la Isla.



La iniciativa incluyó conferencias abiertas a la ciudadanía, encuentros de trabajo con administraciones locales, representantes académicos, agentes sociales y entidades vinculadas a la sostenibilidad, así como espacios de diálogo para identificar necesidades, oportunidades y líneas de actuación futuras. El proyecto favoreció la integración del conocimiento científico, la gestión pública y la participación social en torno a la construcción de estrategias compartidas para el desarrollo sostenible. Asimismo, impulsó la sensibilización ambiental y climática, la capacitación en materia de transición ecosocial y la generación de redes de colaboración entre instituciones y colectivos. La actuación sentó las bases para un proceso participativo de largo recorrido orientado a fortalecer la resiliencia territorial, mejorar la gobernanza local y avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles, inclusivos y adaptados a los desafíos ambientales, sociales y económicos presentes y futuros de La Palma, consolidando una visión compartida de futuro para el territorio.

Concordancia con las metas: 16.7, 17.16

Apoyó el ODS 16 al fomentar el diálogo entre administraciones y agentes sociales

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/yc885td7>

EL CABILDO INCIDE EN LA IMPORTANCIA DE LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA CUIDAR(T)

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma puso en marcha el programa Cuidar(T), un servicio preventivo de atención a la salud mental y apoyo psicosocial dirigido a la población infantojuvenil de la Isla y a sus familiares, cuidadores o personas de referencia. La iniciativa ofreció atención individual y grupal mediante sesiones de acompañamiento profesional, talleres formativos y campañas de sensibilización orientadas a mejorar el bienestar emocional, fortalecer las capacidades familiares y prevenir la aparición de trastornos mentales. Para su desarrollo se constituyó un equipo interdisciplinar integrado por profesionales de la psicología, el trabajo social y la educación social, garantizando una intervención integral y adaptada a las necesidades de cada caso. El programa proporcionó información, orientación y herramientas para afrontar los retos asociados al desarrollo infantil y adolescente, prestando especial atención a factores de riesgo relacionados con el entorno social, familiar y emocional.



Asimismo, reforzó la prevención temprana, la promoción de la salud mental y el acompañamiento a las familias, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el bienestar psicosocial de la población menor de edad de la Isla.

Concordancia con las metas: 16.6

Se vinculó con el ODS 16 al reforzar los servicios públicos de atención y prevención mediante una intervención especializada y cercana a la ciudadanía.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/msndfewc>

125

EL CABILDO DE LA PALMA LANZA POR PRIMERA VEZ UNA LISTA DE RESERVA PARA TÉCNICOS DE GESTIÓN

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma convocó una lista de reserva para la categoría profesional de Técnico de Gestión con el objetivo de reforzar las áreas técnicas de la administración insular y mejorar la capacidad de tramitación y gestión de expedientes administrativos. La actuación permitió disponer de personal cualificado para atender necesidades organizativas y fortalecer los recursos humanos de la institución, favoreciendo una respuesta más ágil y eficiente a las demandas de la ciudadanía. El proceso selectivo se desarrolló mediante el sistema de oposición, garantizando los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia en el acceso al empleo público. Asimismo, la convocatoria se gestionó a través de una plataforma digital específica que facilitó la presentación telemática de solicitudes y la consulta de la información relativa al procedimiento. La iniciativa contribuyó a la modernización de la administración pública, impulsando la profesionalización de los servicios, la mejora de la gestión interna y la incorporación de talento técnico para afrontar los retos presentes y futuros de la institución.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La actuación contribuyó al ODS 16 mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y la mejora de la eficacia administrativa a través del refuerzo de los recursos humanos.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/5n95yuax>



EL CABILDO SACA A LICITACIÓN LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LAS CARRETERAS DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la licitación de las obras de mejora de las carreteras LP-4 Roque de Los Muchachos y LP-403 Acceso a los Observatorios, una actuación destinada a reforzar la seguridad vial, la conectividad y la funcionalidad de dos infraestructuras estratégicas para la Isla. El proyecto contempló intervenciones orientadas a la estabilización de taludes, la mejora de los sistemas de contención y la adecuación de distintos tramos viarios, con el objetivo de incrementar las condiciones de seguridad para residentes, profesionales y visitantes. Asimismo, la actuación permitió dar respuesta a una demanda histórica relacionada con la modernización de estas vías, esenciales para el acceso a equipamientos científicos, turísticos y de servicios situados en las cumbres de la Isla. La iniciativa contribuyó a mejorar la accesibilidad a espacios de relevancia económica y científica, favoreciendo la movilidad y reforzando la calidad de las infraestructuras públicas. Además, la ejecución de las obras se articuló mediante un procedimiento de contratación pública abierto a la concurrencia empresarial.

126

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación se vinculó con el ODS 16 mediante la gestión eficiente de inversiones públicas y la tramitación de procedimientos administrativos orientados a mejorar los servicios e infraestructuras para la ciudadanía

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/y5ymnu5k>

EL CABILDO DE LA PALMA MEJORA LA SEGURIDAD VIAL ENTRE LAS NIEVES Y LA DEHESA

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma ejecutó actuaciones de mejora y estabilización de taludes en un tramo estratégico de la red viaria insular con el objetivo de reforzar la seguridad vial y reducir los riesgos asociados a desprendimientos de tierra y piedras sobre la calzada.



La intervención se desarrolló en una zona de elevada circulación y consistió en la construcción de muros de contención y en la aplicación de técnicas de estabilización de taludes para prevenir incidencias, especialmente ante la llegada de la temporada de lluvias. La actuación permitió incrementar las condiciones de seguridad para vehículos y peatones, mejorar la conservación de la infraestructura viaria y reforzar la capacidad de respuesta frente a riesgos naturales que pueden afectar a la movilidad. Asimismo, se integró en una estrategia más amplia de mejora continua de las carreteras de la Isla, complementando otras medidas destinadas a reducir la siniestralidad y aumentar la seguridad en puntos especialmente sensibles de la red de transporte insular.

127

Concordancia con las metas: 16.6

Se vinculó con el ODS 16 al reforzar la capacidad de gestión y respuesta de las administraciones públicas en materia de seguridad e infraestructuras

Área: Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/bd6fa6r3>

EL PEINPAL AUTORIZA EL ACCESO A TRES GARAJES Y UNA VIVIENDA MÁS EN PUERTO NAOS

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma, a través del Plan Territorial Insular de Emergencias de Protección Civil, continuó avanzando en el proceso de reapertura progresiva de zonas afectadas por la emergencia volcánica mediante la autorización de nuevos accesos a viviendas, locales y garajes. La actuación permitió ampliar de forma gradual el uso de inmuebles y servicios en áreas previamente restringidas, facilitando la recuperación de la actividad residencial, económica y comunitaria. El proceso se desarrolló siguiendo criterios técnicos y de seguridad basados en mediciones ambientales e informes especializados que garantizaban condiciones adecuadas para el acceso de las personas usuarias. Asimismo, la iniciativa contribuyó a mejorar la movilidad, favorecer el retorno a la normalidad y reforzar la confianza de la población en las actuaciones de recuperación. La intervención se sustentó en una estrecha coordinación entre administraciones y equipos técnicos, priorizando la protección de las personas y el restablecimiento progresivo de las condiciones necesarias para la recuperación social y económica del territorio afectado.

Concordancia con las metas: 16.6



La actuación se vinculó con el ODS 16 al fortalecer la capacidad de respuesta institucional mediante una gestión basada en criterios técnicos y de seguridad

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/34596jyr>

128

EL CABILDO Y AYUNTAMIENTOS DEL NOROESTE COORDINAN MEJORAS CLAVES EN EL CINTURÓN VERDE

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó un proceso de coordinación institucional con varios municipios del noroeste de la Isla para planificar y acelerar actuaciones estratégicas relacionadas con el desarrollo sostenible del territorio. La iniciativa se centró en la mejora y mantenimiento de espacios de interfaz entre áreas urbanas y rurales, así como en la modernización y ampliación de infraestructuras hidráulicas esenciales para garantizar un suministro de agua más eficiente, seguro y adaptado a las necesidades actuales. La actuación permitió compartir avances, definir prioridades y reforzar la cooperación entre administraciones para optimizar la gestión de los recursos hídricos y mejorar la ejecución de proyectos de interés comarcal. Asimismo, contribuyó a fortalecer la planificación territorial y la gestión sostenible de recursos fundamentales para la actividad agrícola, el abastecimiento de la población y la conservación del entorno. El proyecto reforzó la coordinación institucional como herramienta clave para afrontar retos comunes y favorecer un desarrollo equilibrado y resiliente en la comarca.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación se vinculó con el ODS 16 mediante la coordinación y participación institucional en la toma de decisiones sobre actuaciones estratégicas.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/2te2um4c>

EL CABILDO PONE EN MARCHA LA OPE 2022 CON 32 PLAZAS PARA REFORZAR SU ESTRUCTURA Y REDUCIR LA TEMPORALIDAD

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la ejecución de una oferta de empleo público destinada a reforzar de forma estable la estructura de personal de la institución mediante la cobertura definitiva de plazas de personal funcionario y laboral fijo en distintos ámbitos profesionales. La actuación tuvo como objetivo reducir los niveles de temporalidad, fortalecer los recursos humanos disponibles y mejorar la capacidad operativa de los servicios públicos insulares. El proceso selectivo incluyó plazas de carácter técnico, administrativo, social, sanitario y operativo, permitiendo atender necesidades estructurales de la organización y garantizar una prestación más eficiente de los servicios a la ciudadanía. Asimismo, la iniciativa contempló la creación de listas de reserva para cubrir necesidades temporales de manera ágil y asegurar la continuidad de los servicios esenciales. La convocatoria se desarrolló mediante procedimientos abiertos y transparentes, garantizando los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso al empleo público y reforzando la planificación y modernización de la administración insular.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La actuación favoreció el ODS 16 al fortalecer la capacidad institucional y mejorar la eficacia de la administración mediante la consolidación de recursos humanos suficientes y estables.

Área: Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Información: <https://tinyurl.com/4na99r6r>

EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD UNA MOCIÓN DE APOYO A LOS PACIENTES AFECTADOS POR COVID PERSISTENTE

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una moción institucional de apoyo a las personas afectadas por COVID persistente con el objetivo de visibilizar esta enfermedad, promover una mejor atención sanitaria y reforzar el reconocimiento de las necesidades de quienes la padecen. La iniciativa impulsó medidas orientadas a mejorar la sensibilización social, fomentar campañas informativas y promover acciones de concienciación en espacios públicos, educativos y sanitarios. Asimismo, se respaldó la creación de recursos especializados para garantizar una atención integral, incluyendo el impulso de unidades multidisciplinarias de referencia, apoyo psicológico y mecanismos que faciliten la adaptación laboral de las personas afectadas.



La actuación también promovió el fortalecimiento de la investigación científica sobre las causas, el diagnóstico y los tratamientos de la enfermedad, así como la mejora de los sistemas de información mediante registros específicos de pacientes. Además, se favoreció la colaboración entre administraciones y entidades representativas para avanzar en el reconocimiento institucional de esta realidad y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Concordancia con las metas: 16.7

130

Se vinculó con el ODS 16 mediante la participación de asociaciones y la adopción de acuerdos institucionales orientados a responder a una demanda social relevante.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/5t354jbp>

EL CABILDO DE LA PALMA GARANTIZA LOS SERVICIOS MÍNIMOS DURANTE LA JORNADA DE HUELGA GENERAL

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma estableció los servicios mínimos necesarios para garantizar la continuidad de la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de los servicios públicos esenciales durante una jornada de huelga convocada en el ámbito laboral. La actuación permitió compatibilizar el ejercicio del derecho de huelga con la prestación de servicios básicos en centros sociosanitarios, asistenciales y de gestión de emergencias dependientes de la institución. Para ello, se definieron niveles mínimos de actividad que aseguraron la atención a personas mayores, la cobertura de necesidades básicas de residentes en centros especializados y la operatividad de los servicios de coordinación y respuesta ante incidencias. Asimismo, la medida fue adoptada mediante los mecanismos de negociación establecidos entre la administración y la representación sindical, garantizando el respeto a los derechos laborales y el cumplimiento de la normativa vigente. La actuación contribuyó a preservar la calidad de los servicios públicos esenciales y la protección de la población usuaria durante el desarrollo de la convocatoria.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La actuación favoreció el ODS 16 mediante el mantenimiento de instituciones eficaces y responsables capaces de asegurar la prestación de servicios públicos esenciales.



Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/pnr7yj47>

EL CABILDO DE LA PALMA DESTINA 25.000 EUROS PARA IMPULSAR EL PAPEL DE LA MUJER EN EL DEPORTE PALMERO

Octubre 2025

131

El Cabildo de La Palma aprobó una convocatoria de subvenciones destinada a apoyar a mujeres deportistas, equipos, clubes y federaciones deportivas que desarrollaran iniciativas orientadas a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres y prevenir la violencia de género. La actuación permitió respaldar económicamente tanto la trayectoria deportiva de mujeres federadas como proyectos sociales vinculados al deporte con impacto en la sensibilización, la participación y la igualdad de oportunidades. Asimismo, la iniciativa favoreció la visibilización de referentes femeninos en el ámbito deportivo, impulsó una mayor presencia de mujeres en la práctica deportiva y promovió valores de respeto, inclusión y convivencia. Las ayudas estuvieron dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y deportistas residentes en la Isla, contribuyendo al fortalecimiento del tejido deportivo y social. Además, el programa reforzó el papel del deporte como herramienta educativa y transformadora para avanzar hacia una sociedad más igualitaria y libre de violencia de género.

Concordancia con las metas: 16.1

Se vinculó con el ODS 16 mediante acciones orientadas a la prevención de la violencia y la promoción de entornos seguros y respetuosos.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/4ey9fuje>

EL CABILDO IMPULSA LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE MAYORES DE LA DEHESA CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A 5,5 MILLONES DE EUROS

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la licitación de las obras de reforma y adaptación parcial del Centro de Mayores de La Dehesa con el objetivo de ampliar la capacidad asistencial y adecuar las instalaciones a las necesidades actuales de las personas en situación de dependencia.



La actuación contempló la modernización de dos plantas del centro para crear nuevas plazas residenciales y mejorar las condiciones de alojamiento y atención de las personas usuarias. El proyecto incorporó un modelo de cuidados basado en unidades de convivencia, diseñado para ofrecer entornos más próximos, accesibles y similares a un hogar, favoreciendo la autonomía, el bienestar y la calidad de vida de las personas residentes. Asimismo, incluyó la adaptación de espacios y equipamientos a la normativa vigente, garantizando una atención más adecuada a perfiles de dependencia y gran dependencia. La iniciativa reforzó la red insular de servicios sociosanitarios y contribuyó a mejorar la cobertura asistencial disponible para la población mayor y dependiente de la Isla.

Concordancia con las metas: 16.6

Se vinculó con el ODS 16 al reforzar la capacidad institucional para prestar servicios públicos de calidad y responder a las demandas asistenciales de la ciudadanía.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/xv2dm5cu>

EL CABILDO ADQUIERE CINCO MOCHILAS SENSITIVAS QUE FACILITARÁN LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS SORDAS Y CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma adquirió y puso a disposición de la ciudadanía diversos dispositivos de accesibilidad sensorial destinados a mejorar la participación de personas con discapacidad auditiva o sordera en actividades culturales, recreativas y sociales. La actuación permitió incorporar tecnología capaz de transformar estímulos sonoros en vibraciones táctiles, facilitando una experiencia más inclusiva en espectáculos en vivo, actividades escénicas, eventos musicales y otros espacios de participación comunitaria. Asimismo, la iniciativa reforzó la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades, favoreciendo que las personas con discapacidad auditiva pudieran disfrutar de experiencias culturales y de ocio en condiciones más equitativas. La gestión de estos recursos se articuló a través de entidades especializadas del ámbito de la discapacidad, garantizando su adecuada utilización y disponibilidad para la población destinataria.



El proyecto contribuyó a avanzar hacia una sociedad más inclusiva, promoviendo la eliminación de barreras y el acceso efectivo de todas las personas a la vida cultural y social de la Isla.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación se apoyó el ODS 16 al fomentar la participación efectiva de colectivos con necesidades específicas en la vida social y cultural de la comunidad.

133

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/msfpudb8>

EL CABILDO SE REUNIRÁ CON EL EQUIPO DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL PARA AGILIZAR LA RECONSTRUCCIÓN Y DAR CERTEZAS A LA CIUDADANÍA

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó actuaciones de coordinación institucional destinadas a garantizar la continuidad del proceso de reconstrucción de infraestructuras afectadas por la erupción volcánica. La iniciativa permitió reforzar el diálogo entre administraciones públicas para revisar los mecanismos de financiación y ejecución de proyectos estratégicos vinculados a la recuperación territorial. Asimismo, se plantearon medidas orientadas a asegurar la disponibilidad de recursos económicos suficientes para mantener el ritmo de las obras, actualizar los costes de actuación y facilitar procedimientos que permitieran responder con mayor agilidad a las necesidades de la población afectada. La actuación también favoreció la planificación conjunta de futuras intervenciones y la búsqueda de soluciones que garantizaran la recuperación de accesos, servicios e infraestructuras esenciales. Además, contribuyó a fortalecer la estabilidad financiera necesaria para sostener las inversiones en reconstrucción y mejorar la coordinación técnica y administrativa entre los distintos niveles de gobierno implicados.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación se apoyó el ODS 16 al fortalecer la eficacia institucional, la coordinación administrativa y la capacidad de gestión pública en un contexto de recuperación compleja.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.



Información: <https://tinyurl.com/459hx6rf>

EL CABILDO PRESUME DE LA EFICACIA DE LA NUEVA GESTIÓN DEL PEINPAL

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma continuó avanzando en el proceso de retorno seguro a los núcleos afectados por la presencia de gases volcánicos, autorizando el acceso a más de mil viviendas en Puerto Naos y cerca de medio centenar en La Bombilla, además de permitir la reapertura de 23 locales comerciales. La actuación se desarrolló en el marco del Plan de Emergencias Insular mediante una gestión basada en criterios técnicos, coordinación institucional y seguimiento permanente de las condiciones ambientales. Asimismo, se impulsó la apertura progresiva de garajes para mejorar la movilidad y la funcionalidad de las viviendas ya autorizadas. El proceso contó con el apoyo de un sistema avanzado de medición y control de gases que permitió monitorizar en tiempo real las condiciones de seguridad y respaldar la toma de decisiones fundamentadas en evidencia científica. La actuación favoreció la recuperación gradual de la actividad residencial y económica en las zonas afectadas, contribuyendo a restablecer servicios, mejorar la calidad de vida de la población y avanzar hacia la normalización de los núcleos afectados, garantizando en todo momento la protección y seguridad de las personas.

134

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó al ODS 16 mediante una gestión pública eficaz, transparente y sustentada en criterios técnicos y científicos.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/59zys7jj>

EL CABILDO INCORPORA A 22 PERSONAS DESEMPLEADAS A TRAVÉS DEL PROYECTO NOE LA PALMA

Octubre 2025



El Cabildo de La Palma incorporó a 22 personas desempleadas mediante el proyecto NOE La Palma 2025, una iniciativa desarrollada en colaboración con el Servicio Canario de Empleo para favorecer la inserción laboral y reforzar diversos servicios públicos de la isla. Las contrataciones, con una duración de un año, permitieron la incorporación de profesionales de distintas especialidades a áreas relacionadas con la atención ciudadana, el apoyo administrativo, el mantenimiento, la gestión ambiental y otros servicios de interés público. La actuación facilitó la adquisición de experiencia práctica, la mejora de la cualificación profesional y el fortalecimiento de las competencias laborales de las personas participantes, favoreciendo su futura integración en el mercado de trabajo. Asimismo, contribuyó a mejorar la capacidad operativa de distintos departamentos de la administración insular mediante la incorporación de perfiles técnicos y especializados. El proyecto formó parte de las políticas activas de empleo orientadas a generar nuevas oportunidades laborales, promover el desarrollo local y reforzar la cooperación institucional para dar respuesta a las necesidades sociales y económicas del territorio.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó al ODS 16 al reforzar la capacidad de prestación de servicios públicos mediante la incorporación de personal especializado

Área: Educación, Formación, Artesanía y Empleo.

Información: <https://tinyurl.com/59zys7jj>

EL CABILDO Y LA RESERVA DE LA BIOSFERA PRESENTAN SU AGENDA 2030 COMO EJEMPLO DE “BUENA PRÁCTICA” A NIVEL NACIONAL

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma y la Reserva de la Biosfera obtuvieron un reconocimiento nacional por su trabajo en la implementación y localización de la Agenda 2030, tras la presentación de su documento estratégico ante la Asamblea de la Red de Entidades Locales Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias. La propuesta fue seleccionada como ejemplo de buena práctica por su metodología para adaptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la realidad insular mediante la definición de indicadores específicos, metas de seguimiento y líneas de actuación vinculadas a los principales retos del territorio. La iniciativa permitió integrar la sostenibilidad en la planificación y gestión pública, abordando aspectos relacionados con la protección ambiental, el desarrollo económico sostenible y la cohesión social.



Asimismo, la participación en este foro facilitó el intercambio de experiencias con otras administraciones públicas y el fortalecimiento de la cooperación institucional en materia de desarrollo sostenible. La actuación consolidó un modelo de gobernanza orientado a la implementación efectiva de la Agenda 2030 y reforzó la capacidad de planificación estratégica del territorio mediante herramientas de seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas públicas.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.7

La actuación contribuyó al ODS 16 mediante el fortalecimiento de instituciones eficaces, transparentes y orientadas a resultados, así como mediante el impulso de procesos de planificación y gobernanza participativa vinculados a la Agenda 2030

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/4nj77v5u>

EL CABILDO HABILITA 50 NUEVAS PLAZAS DE APARCAMIENTO EN EL CENTRO DE MAYORES LA DEHESA

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma habilitó 50 nuevas plazas de aparcamiento en el entorno del Centro de Mayores La Dehesa con el objetivo de mejorar la accesibilidad, la movilidad y la seguridad de las personas residentes, familiares, personal y visitantes de la instalación. La actuación permitió ordenar el espacio exterior del centro y facilitar los desplazamientos cotidianos, dando respuesta a una demanda existente por parte de las personas usuarias y su entorno. Esta mejora se integró en el proceso de modernización y ampliación del centro, que contempla la creación de nuevas plazas residenciales y la adaptación de las instalaciones a un modelo de atención basado en unidades de convivencia, orientado a ofrecer una atención más personalizada y centrada en la persona. La actuación contribuyó a mejorar las condiciones de acceso a un equipamiento social esencial y reforzó la calidad de los servicios destinados a las personas mayores. Asimismo, favoreció la promoción del envejecimiento activo, la autonomía personal y el bienestar físico y emocional de este colectivo, dentro de una estrategia de mejora continua de la atención sociosanitaria insular.

Concordancia con las metas: 16.6



La actuación contribuyó al ODS 16 al responder de manera eficaz a una necesidad identificada por la ciudadanía mediante la mejora de los servicios públicos

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/4bpe5dpa>

REGISTRADA OFICIALMENTE LA CANDIDATURA CONJUNTA DE TENERIFE Y LA PALMA PARA SER SEDE DEL CENTRO NACIONAL DE VULCANOLOGÍA

137

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma registró oficialmente, junto al Cabildo de Tenerife, una candidatura conjunta para albergar la sede del futuro Centro Nacional de Vulcanología, proponiendo un modelo descentralizado con sede principal en La Palma y subsede en Tenerife. La propuesta fue presentada ante la Administración General del Estado dentro del procedimiento para determinar la ubicación de este organismo destinado a coordinar la investigación, predicción y mitigación de los fenómenos volcánicos en España. La candidatura se sustentó en criterios científicos, técnicos y sociales, destacando la experiencia reciente de La Palma en la gestión de una erupción volcánica y la consolidada red de infraestructuras científicas y de investigación existente en Tenerife. La iniciativa puso en valor la capacidad del archipiélago para liderar la investigación vulcanológica mediante la colaboración entre instituciones científicas, administraciones públicas y centros especializados. Asimismo, reforzó el posicionamiento de Canarias como referente internacional en el estudio y gestión del riesgo volcánico, impulsando la generación de conocimiento científico, la innovación tecnológica y la mejora de la capacidad de prevención y respuesta.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación contribuyó al ODS 16 al favorecer procesos de gobernanza basados en la cooperación institucional y el interés general.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/bdys6atc>

EL CABILDO OBTIENE EL RECONOCIMIENTO AL TRABAJO DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE CO2 EN LA COSTA DEL VALLE DE ARIDANE



Octubre 2025

El Cabildo de La Palma obtuvo un reconocimiento nacional por el desarrollo del proyecto Alerta CO2, una iniciativa tecnológica orientada a la vigilancia y seguimiento continuo de las emisiones de dióxido de carbono en la costa del Valle de Aridane tras la erupción volcánica. La actuación fue distinguida como mejor iniciativa de innovación pública en los DISRUPTORES Innovation Awards 2025 por su contribución a la gestión de la emergencia y a la recuperación progresiva de los núcleos afectados. El proyecto permitió desplegar una red de monitorización permanente de gases en Puerto Naos y La Bombilla, generando datos en tiempo real para apoyar la toma de decisiones relacionadas con la seguridad de residentes y visitantes. Asimismo, incorporó herramientas de acceso abierto a la información, favoreciendo la transparencia y el conocimiento público de las condiciones ambientales.

138

Concordancia con las metas: 16.6, 16.10

La actuación contribuyó al ODS 16 al favorecer una gestión pública eficaz, basada en evidencia científica y en el acceso transparente a la información ambiental.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Información: <https://tinyurl.com/bpav2k8x>

EL CABILDO FACILITA EL TRANSPORTE DE PEREGRINOS QUE ACOMPAÑAN A LA VIRGEN DE LAS NIEVES EN SU RECORRIDO POR TODOQUE Y EL CEMENTERIO DE LAS MANCHAS

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma, en colaboración con una empresa de transporte insular, habilitó un servicio gratuito de guaguas para facilitar la participación de la ciudadanía en el recorrido de la imagen de la Virgen de Las Nieves por las zonas afectadas por la erupción volcánica. La iniciativa permitió garantizar el acceso de personas sin medios de transporte alternativos a distintos puntos del itinerario, incluyendo enclaves especialmente significativos para la memoria colectiva y el proceso de recuperación social de las comunidades afectadas.



El servicio conectó diversos municipios del Valle de Aridane con los lugares incluidos en la peregrinación y facilitó la asistencia a los actos conmemorativos y religiosos celebrados durante la jornada. La actuación contribuyó a favorecer la movilidad de la población, promover la participación ciudadana y reforzar los vínculos comunitarios en un contexto de recuperación tras la emergencia volcánica. Asimismo, permitió preservar y apoyar una manifestación de carácter cultural, social y religioso profundamente arraigada en la identidad insular, fortaleciendo el acompañamiento colectivo, el recuerdo compartido y la cohesión social de las personas afectadas.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación contribuyó al ODS 16 al fomentar la participación social y comunitaria en un proceso de recuperación marcado por el recuerdo y la convivencia

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/ycy5xy6b>

EL CABILDO APRUEBA UNA INYECCIÓN DE 1,42 MILLONES DESTINADOS A GENERAR VIVIENDA PÚBLICA Y AYUDAS AL ALQUILER JOVEN

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una modificación presupuestaria de 1,42 millones de euros destinada a reforzar las políticas públicas de vivienda, las ayudas al alquiler y la atención a necesidades derivadas de la emergencia volcánica. La actuación permitió habilitar recursos para la adquisición de suelo destinado a la construcción de vivienda pública en distintos municipios de la isla, contribuyendo a ampliar la disponibilidad de suelo para futuras promociones residenciales y a afrontar la situación de emergencia habitacional. Asimismo, se incrementaron las partidas destinadas a ayudas al alquiler para jóvenes con el fin de atender un mayor número de solicitudes y facilitar el acceso a la vivienda a este colectivo. De forma complementaria, se reforzó la financiación destinada a cubrir gastos asociados a la gestión de la emergencia volcánica, incluyendo actuaciones relacionadas con la seguridad en áreas afectadas y otras necesidades derivadas del proceso de recuperación.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó al ODS 16 a través de una gestión pública orientada a responder de manera eficaz a necesidades sociales prioritarias



Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/bd7n9r3f>

EL CABILDO Y AYUNTAMIENTO INSTALAN EN FUENCALIENTE UN SISTEMA DE MEGAFONÍA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE EMERGENCIAS

140

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma, en colaboración con el Ayuntamiento de Fuencaliente, instaló un sistema de megafonía conectado al Centro de Coordinación Operativa Insular con el objetivo de mejorar la gestión de emergencias y reforzar los canales de información dirigidos a la ciudadanía. La actuación permitió desplegar dispositivos de aviso en los distintos barrios del municipio para facilitar la comunicación inmediata de medidas de protección, evacuación o prevención ante situaciones de riesgo como incendios forestales, fenómenos meteorológicos adversos o emergencias volcánicas. El proyecto incluyó la instalación de la infraestructura tecnológica, la integración con los sistemas de coordinación de emergencias y la realización de pruebas para verificar su correcto funcionamiento. Asimismo, la iniciativa se complementó con el despliegue de redes de telecomunicaciones y el análisis de nuevas herramientas tecnológicas orientadas a la detección temprana de riesgos. La actuación fortaleció la capacidad de respuesta institucional ante emergencias, mejoró la seguridad de la población y favoreció una gestión más eficaz de la información en situaciones que requieren una comunicación rápida, accesible y coordinada.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó al ODS 16 al mejorar la eficacia institucional y el acceso rápido a información esencial para la seguridad ciudadana

Área: Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.

Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/bd7n9r3f>

LA PALMA ACOGE UNAS JORNADAS FORMATIVAS SOBRE LA DOBLE VULNERABILIDAD DE MUJERES DEPENDIENTES O CON DISCAPACIDAD ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Octubre 2025

El Cabildo de La Palma organizó las jornadas formativas Rompiendo el silencio y creando resiliencia: violencia de género en la discapacidad y la dependencia, una iniciativa dirigida a profesionales de los ámbitos social, sanitario, educativo, psicológico, jurídico y de seguridad. La actuación tuvo como objetivo mejorar la capacitación para la detección, prevención e intervención en situaciones de violencia de género que afectan a mujeres con discapacidad o en situación de dependencia, abordando los factores de especial vulnerabilidad que confluyen en estos casos. El programa reunió a especialistas de diferentes disciplinas y entidades para analizar la realidad de estas mujeres desde una perspectiva multidisciplinar, incorporando contenidos relacionados con la accesibilidad, la inclusión, las barreras sociales e institucionales y la atención especializada. Asimismo, se garantizó la accesibilidad de las actividades mediante recursos adaptados y servicios de interpretación en lengua de signos. La iniciativa contribuyó a sensibilizar y dotar de herramientas a los profesionales implicados en la atención a las víctimas, favoreciendo una respuesta más inclusiva, coordinada y adaptada a las necesidades específicas de este colectivo.

141

Concordancia con las metas: 16.1

La actuación contribuyó al ODS 16 al fortalecer la prevención de la violencia y promover entornos más seguros para las mujeres

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/4ead6tbe>

LA CARRETERA DE TODOQUE SERÁ TRANSITABLE DESDE ESTE SÁBADO, REDUCIENDO LA CONEXIÓN ENTRE NORTE Y SUR DE LAS COLADAS

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma culminó los trabajos de recuperación de la carretera LP-211 de Todoque, restableciendo una conexión estratégica entre Las Manchas y Los Llanos de Aridane y mejorando significativamente la movilidad en el Valle de Aridane. La actuación permitió habilitar un nuevo corredor viario sobre el trazado original afectado por la erupción volcánica, reduciendo los tiempos de desplazamiento entre el norte y el sur de las zonas impactadas y facilitando el acceso a servicios, centros educativos, puestos de trabajo y actividades cotidianas. El proyecto incluyó la creación de un corredor para futuras infraestructuras y servicios esenciales, incorporando canalizaciones destinadas a redes de energía y abastecimiento.



La intervención, desarrollada en un tramo superior a dos kilómetros, contribuyó a recuperar la conectividad territorial y a impulsar el proceso de reconstrucción social y económica de las áreas afectadas. Asimismo, favoreció la reactivación de actividades residenciales y económicas en el entorno, mejorando las condiciones para la recuperación de viviendas y el restablecimiento progresivo de la normalidad en el territorio.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación contribuyó al ODS 16 al garantizar una respuesta institucional eficaz ante las necesidades derivadas de la emergencia volcánica

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/fa875v9d>

EL CABILDO ULTIMA EL PAGO DE 6,5 MILLONES DE EUROS DE LA PÉRDIDA DE RENTA DE LA CAMPAÑA 2022/2023 A LOS AGRICULTORES PLATANEROS AFECTADOS POR EL VOLCÁN

Octubre 2025

El Cabildo de La Palma avanzó en la tramitación de una subvención directa de 6,5 millones de euros destinada a compensar la pérdida de renta sufrida por productores plataneros durante la campaña 2022/2023 como consecuencia indirecta de la erupción volcánica. La actuación permitió complementar ayudas previas dirigidas a explotaciones afectadas directamente por la lava, incorporando a agricultores que registraron pérdidas de ingresos derivadas de la presencia de cenizas, dificultades de acceso a las fincas o problemas de riego. Para su desarrollo se llevó a cabo un exhaustivo proceso de revisión y validación de expedientes, incluyendo el análisis individualizado de posibles beneficiarios, la aplicación de criterios de cálculo basados en normativa europea y la actualización de datos relacionados con titularidades y explotaciones agrarias. Asimismo, se realizaron actuaciones de coordinación con las organizaciones de productores para garantizar la correcta identificación de las personas beneficiarias. La medida contribuyó a sostener la actividad agrícola, favorecer la recuperación económica del sector platanero y mitigar los efectos socioeconómicos derivados de la emergencia volcánica.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación se relacionó con el ODS 16 por la gestión eficaz y transparente de recursos públicos destinados a la recuperación.



Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/3kdvup>

LEVANTADO UN MONOLITO EN TODOQUE CONMEMORANDO LA VISITA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

Noviembre 2025

143

El Cabildo de La Palma destacó el trabajo social y asociativo desarrollado durante el proceso de recuperación de la Isla tras la catástrofe volcánica, poniendo en valor la capacidad de la comunidad afectada y de las instituciones para mantener vivo un núcleo de población gravemente impactado y avanzar en su reconstrucción. En un acto celebrado en el espacio que ocupó la antigua plaza y la parroquia desaparecidas, se recibió una visita de carácter simbólico que fue presentada como un mensaje de esperanza, unidad y compromiso colectivo con el futuro. Durante el encuentro se descubrió un monolito conmemorativo destinado a preservar la memoria de lo sucedido y a transmitir un compromiso permanente con la recuperación del territorio y de la comunidad. Se reafirmó la existencia y continuidad del lugar afectado gracias al esfuerzo compartido de las personas damnificadas, del tejido asociativo y de las administraciones implicadas. Asimismo, se subrayó la importancia de convertir el recuerdo de la tragedia en un impulso para la acción, entendiendo que la reconstrucción requería responsabilidad institucional, cumplimiento de los compromisos adquiridos y colaboración sostenida entre todos los agentes involucrados.

Concordancia con las metas: 16.6,

La actuación se relacionó con el ODS 16 al destacar la responsabilidad institucional, el cumplimiento de los compromisos públicos y la necesidad de una gestión eficaz orientada a la ciudadanía.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://sl1nk.com/xzh1qbh>

EL CABILDO AUTORIZA EL REGRESO A DOS NUEVAS VIVIENDAS EN PUERTO NAOS

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma continuó desarrollando actuaciones destinadas a la recuperación de los núcleos costeros afectados por la erupción volcánica, avanzando en el proceso de retorno seguro de la población a viviendas, locales y garajes previamente evaluados. En el marco de este trabajo se autorizó el regreso a nuevas residencias, incrementando el número de inmuebles habilitados para su uso tras la verificación de las condiciones de seguridad. La actuación se apoyó en un sistema permanente de vigilancia y control ambiental basado en una red de sensores que permitió monitorizar en tiempo real la presencia de gases en el entorno, facilitando la toma de decisiones fundamentadas para la protección de residentes y visitantes. Asimismo, se mantuvo la aplicación de protocolos de seguridad obligatorios para garantizar que los retornos se realizaran con las máximas garantías, promoviendo una gestión preventiva del riesgo y una recuperación ordenada del territorio. Estas medidas contribuyeron a restablecer progresivamente las condiciones de habitabilidad, apoyar la reactivación social y económica de las zonas afectadas y reforzar la resiliencia comunitaria.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación se relacionó con el ODS 16 por la aplicación de mecanismos institucionales eficaces orientados a la protección de la ciudadanía.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://sl1nk.com/suu3qy2>

EL CABILDO DEFIENDE LA COORDINACIÓN EN LA RECONSTRUCCIÓN Y LA APUESTA POR LA LEY DE VOLCANES QUE ABORDA LAS DEMANDAS DE LA EMERGENCIA

Noviembre 2025

El Cabildo de La Palma defendió el marco normativo desarrollado tras la erupción volcánica y puso en valor el trabajo institucional realizado para dotar de seguridad jurídica y herramientas de actuación a los procesos de emergencia y reconstrucción. La actuación destacó la participación de distintas administraciones y agentes sociales en la elaboración de una normativa específica que permitió cubrir vacíos legales detectados durante la gestión de la crisis y mejorar la capacidad de respuesta ante futuros fenómenos volcánicos.



Asimismo, se resaltó la aprobación de una ley pionera en el ámbito estatal que estableció mecanismos de protección para las personas afectadas, reguló procedimientos de actuación durante las emergencias y definió criterios para la recuperación de los territorios impactados. El proceso incluyó la incorporación de propuestas surgidas del ámbito institucional y de la ciudadanía afectada, reforzando el carácter participativo de la norma. También se aclaró la aplicación de la legislación vigente en materia de compensaciones económicas y protección de datos, garantizando el cumplimiento de los principios de legalidad y transparencia administrativa. La iniciativa contribuyó a fortalecer la planificación, coordinación y resiliencia institucional frente a riesgos naturales de origen volcánico.

Concordancia con las metas: 16.3, 16.6

Se alineó con el ODS 16 mediante el fortalecimiento del marco jurídico, la garantía del cumplimiento de la legalidad y la mejora de la eficacia institucional en la gestión de emergencias y procesos de reconstrucción

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://sl1nk.com/zkv58ob>

EL CABILDO PROMUEVE EL RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A VÍCTIMAS PALMERAS DE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO

Noviembre 2025

El Cabildo de La Palma aprobó una iniciativa orientada al reconocimiento, reparación y preservación de la memoria democrática de las personas que sufrieron represión, persecución, desaparición forzada o exilio como consecuencia de la Guerra Civil y la dictadura. La actuación contempló la puesta en marcha de medidas de homenaje institucional mediante la conmemoración de fechas significativas vinculadas a la memoria histórica, así como la promoción de elementos conmemorativos destinados a preservar el recuerdo de las víctimas. Asimismo, impulsó acciones específicas para visibilizar el impacto diferenciado de la represión sobre las mujeres, mediante la creación de espacios de estudio, recopilación documental y divulgación pública. El acuerdo también fomentó la investigación y difusión del conocimiento histórico a través de encuentros especializados, actividades formativas y publicaciones académicas que permitieran profundizar en el estudio de estos acontecimientos y facilitar el acceso de la ciudadanía a esta memoria colectiva.



La iniciativa se desarrolló en consonancia con el marco normativo vigente en materia de memoria democrática y buscó fortalecer los valores de convivencia, igualdad, participación y respeto a los derechos humanos.

Concordancia con las metas: 16.7, 16.10

La actuación se relacionó con el ODS 16 por promover sociedades pacíficas, la protección de los derechos humanos, la participación social y el acceso a la información sobre hechos históricos de interés público

146

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://sl1nk.com/gbvpexw>

EL CABILDO RECLAMARÁ AL ESTADO GARANTÍAS DE CONECTIVIDAD AÉREA Y MARÍTIMA E INICIAR LOS TRABAJOS PARA LA COGESTIÓN DE LOS AEROPUERTOS CANARIOS

Noviembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa institucional orientada a garantizar la conectividad de la isla y proteger los derechos de movilidad de la ciudadanía mediante la defensa de medidas vinculadas al transporte aéreo y marítimo. La actuación planteó la necesidad de asegurar la sostenibilidad del sistema de bonificación al transporte para residentes, reclamando la adecuada financiación de este mecanismo y la adaptación de las partidas presupuestarias estatales a la evolución real del tráfico de pasajeros. Asimismo, se promovieron acciones dirigidas a evitar incrementos de costes que pudieran afectar a la accesibilidad del territorio, la competitividad turística y la cohesión económica y social de la isla. Entre las propuestas defendidas figuraron la aplicación de políticas diferenciadas para territorios ultraperiféricos, la mejora de los mecanismos de participación institucional en la gestión de infraestructuras estratégicas y la ampliación de medidas de apoyo a determinados colectivos con necesidades específicas de movilidad. La iniciativa contribuyó a reforzar la defensa de la igualdad de oportunidades en el acceso al transporte, la conectividad territorial y la cohesión social, promoviendo una respuesta coordinada entre distintas administraciones.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación se relacionó con el ODS 16 por fomentar la participación institucional en la toma de decisiones sobre infraestructuras estratégicas y la defensa de los derechos de la ciudadanía



Área: Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://l1nq.com/bbyt0vk>

EL CABILDO NOMBRARÁ HIJA PREDILECTA A MILAGROS FUENTES GONZÁLEZ, PRIMERA ABOGADA EN LA HISTORIA DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Noviembre 2025

147

El Cabildo de La Palma aprobó por unanimidad la concesión de la máxima distinción insular de Hija Predilecta a una destacada profesional del ámbito jurídico por su trayectoria profesional, su contribución a la vida pública y su papel pionero en la defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades. El reconocimiento puso en valor una extensa carrera vinculada al ejercicio de la abogacía, el liderazgo institucional y la promoción de los derechos humanos, destacando especialmente su contribución a la apertura de espacios de participación femenina en ámbitos tradicionalmente masculinizados. Asimismo, se reconoció su labor en la lucha contra la violencia de género, la defensa de los derechos fundamentales y su implicación en organismos profesionales, institucionales y de protección ciudadana de ámbito insular, autonómico y estatal. La distinción también destacó su compromiso con el servicio público y su aportación al fortalecimiento de la justicia, la igualdad y la convivencia democrática. Mediante este nombramiento, la institución insular reconoció una trayectoria de referencia para la sociedad palmera, caracterizada por la promoción de valores vinculados a la igualdad, la participación, la defensa de derechos y el avance social.

Concordancia con las metas: 16.3, 16.7

La actuación mostró una clara vinculación con el ODS 16 al destacar la contribución realizada en el ámbito de la justicia, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de instituciones que promueven una sociedad más inclusiva y participativa.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/6zzza8sx>

EL CABILDO DE LA PALMA ORGANIZA EL FESTIVAL IN-FLUYENDO PARA PROMOVER UNA ISLA MÁS INCLUSIVA

Noviembre 2025



El Cabildo de La Palma impulsó la celebración de un festival cultural y familiar concebido como un espacio accesible e inclusivo destinado a favorecer la participación social y cultural de toda la ciudadanía, con independencia de sus capacidades. La iniciativa promovió un modelo de actividad cultural basado en la accesibilidad universal, la convivencia y la igualdad de oportunidades, ofreciendo un entorno adaptado para personas con y sin discapacidad, familias y entidades sociales. A través de una programación artística abierta y participativa, la actuación contribuyó a fortalecer la cohesión social y a fomentar la presencia activa de colectivos tradicionalmente expuestos a barreras de participación en la vida cultural. Asimismo, el evento favoreció la sensibilización ciudadana sobre la importancia de construir espacios inclusivos y accesibles, incorporando criterios de diseño orientados al disfrute compartido y a la eliminación de obstáculos para la participación. La iniciativa se integró en una estrategia más amplia de promoción de la inclusión social, el acceso a la cultura y el reconocimiento de la diversidad como elemento enriquecedor de la sociedad. De este modo, contribuyó al fortalecimiento del tejido social y al avance hacia una comunidad más participativa, accesible e igualitaria.

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación mostró una clara vinculación con el ODS 16 al fomentar la participación social y la construcción de entornos más inclusivos y representativos para toda la ciudadanía.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/nncku474>

EL CABILDO CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CON ACTIVIDADES LÚDICAS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS

Noviembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una jornada de sensibilización y participación con motivo del Día Internacional de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, desarrollando actividades educativas y lúdicas dirigidas a alumnado de educación primaria con el objetivo de promover el conocimiento y la defensa de los derechos de la infancia. La iniciativa incluyó acciones formativas realizadas previamente en distintos centros educativos, orientadas a fomentar la comprensión de conceptos relacionados con el buen trato, la convivencia positiva, la participación infantil y la importancia de crecer en entornos seguros y protectores.



Asimismo, se generaron espacios destinados a escuchar y valorar las opiniones, experiencias y perspectivas de niños y niñas, fortaleciendo su papel como protagonistas en los procesos que afectan a su bienestar. La actuación contribuyó a reforzar la sensibilización social sobre la protección de la infancia y la adolescencia, promoviendo una cultura basada en el respeto, la igualdad de oportunidades y la prevención de cualquier forma de violencia. Además, favoreció la colaboración institucional para impulsar acciones educativas dirigidas a garantizar el desarrollo integral de la población infantil y adolescente, reforzando el compromiso con sus derechos y su bienestar.

Concordancia con las metas: 16.2, 16.7

La actuación mostró una clara vinculación con el ODS 16 al fomentar la protección de la infancia frente a cualquier forma de violencia y promover espacios de participación donde sus opiniones fueran escuchadas y valoradas.

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/bdcnesdv>

EL CABILDO REAFIRMA SU COMPROMISO CON LOS MUNICIPIOS DESTINANDO 16,6 MILLONES A LA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES

Noviembre 2025

El Cabildo de La Palma aprobó un nuevo Plan de Cooperación Municipal para el periodo 2025-2028, dotado con 16,6 millones de euros, destinado a financiar actuaciones de interés local en los catorce municipios de la isla. La iniciativa garantizó la continuidad de una línea de financiación plurianual orientada a impulsar proyectos e infraestructuras que contribuyan al desarrollo social y económico del territorio, manteniendo el incremento presupuestario incorporado en ejercicios anteriores. La actuación reforzó la colaboración institucional entre la administración insular y los ayuntamientos, permitiendo planificar inversiones adaptadas a las necesidades específicas de cada municipio y facilitando una gestión más eficiente de los recursos públicos. Asimismo, el plan favoreció la ejecución de actuaciones estratégicas vinculadas a la mejora de servicios, equipamientos e infraestructuras locales, con especial atención a los entornos rurales y a la cohesión territorial. La distribución de los recursos se realizó atendiendo a criterios objetivos vinculados a la población de cada municipio, garantizando una asignación equilibrada y transparente.

Concordancia con las metas: 16.6



La actuación mostró relación con el ODS 16 al reforzar la eficacia institucional mediante una planificación plurianual transparente y coordinada.

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/yw53pf7j>

150

EL CABILDO AVANZA EN LA RECUPERACIÓN DEL VALLE DE ARIDANE

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma avanzó en el proceso de recuperación y reapertura de zonas costeras afectadas por la presencia de gases volcánicos mediante la adopción de medidas de control, evaluación y gestión del riesgo orientadas al restablecimiento progresivo de la normalidad. La actuación permitió autorizar más de mil cien inmuebles tras la realización de estudios técnicos individualizados y la sectorización de áreas previamente sometidas a restricciones de acceso. Asimismo, se aprobaron nuevas autorizaciones para el uso de inmuebles residenciales y comerciales una vez verificado el cumplimiento de los protocolos de seguridad establecidos. Paralelamente, se facilitó la puesta en funcionamiento de diversos ascensores tras las correspondientes comprobaciones técnicas y se continuó con la evaluación de infraestructuras mediante la instalación de sensores para la medición de gases y la recopilación de datos que permitieran garantizar condiciones seguras de utilización. Estas actuaciones se desarrollaron a través de mecanismos de coordinación institucional y gestión de emergencias, favoreciendo la recuperación gradual de la actividad económica, residencial y social en las zonas afectadas, así como la mejora de la seguridad y la protección de la población.

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación apoyó el ODS 16 mediante una gestión pública basada en procedimientos técnicos, evaluación continua y toma de decisiones coordinada

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Obras Públicas, Servicios, Transportes y Seguridad y Emergencias.

Información: <https://tinyurl.com/bdz2z5f>



EL CABILDO LIDERARÁ EL TRABAJO CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA PARA INCENTIVAR EL USO RESPONSABLE DE LA PIROTECNIA

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa orientada a promover un uso ético, respetuoso y responsable de la pirotecnia en las celebraciones públicas, con el objetivo de compatibilizar las tradiciones festivas con el bienestar de las personas con sensibilidad auditiva y de los animales. La actuación se materializó mediante la aprobación de una moción institucional que estableció las bases para desarrollar criterios comunes de sensibilización y regulación en colaboración con los municipios de la isla. Asimismo, se promovió la creación de una mesa de trabajo multidisciplinar integrada por administraciones públicas, entidades sociales, profesionales especializados, representantes del ámbito veterinario, organizadores de eventos y empresas del sector, con la finalidad de elaborar propuestas y modelos de actuación que pudieran ser valorados e implantados por las administraciones locales. La iniciativa favoreció la participación de distintos agentes sociales en la búsqueda de soluciones consensuadas, fomentando la inclusión, la convivencia y el respeto a las necesidades de colectivos especialmente sensibles al ruido. Con ello, se avanzó hacia un modelo de celebración más accesible, responsable y adaptado a la diversidad de la población.

151

Concordancia con las metas: 16.7

La actuación se vinculó con el ODS 16 mediante la promoción de procesos participativos para la elaboración de propuestas y criterios de actuación

Área: Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha Contra El Cambio Climático.

Información: <https://tinyurl.com/2t2mn23y>

EL CABILDO FOMENTA LA EMPATÍA HACIA LA INFANCIA MIGRANTE CON EL LIBRO “EL VIAJE DE NAFISSA”

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó una iniciativa educativa y de sensibilización orientada a promover la protección de la infancia, la prevención de la violencia y el fomento de valores relacionados con la convivencia, la igualdad y el respeto a la diversidad.



La actuación se materializó mediante la presentación y difusión de un recurso pedagógico dirigido principalmente al alumnado de Educación Infantil y Primaria, concebido para favorecer la empatía hacia la infancia migrante y contribuir a la prevención del racismo y otras formas de discriminación. A través de una propuesta basada en la literatura como herramienta educativa, se promovió la reflexión sobre la inclusión social, la solidaridad, la resiliencia y el respeto a los derechos de la infancia. La iniciativa también permitió visibilizar las realidades que afrontan niñas y niños en contextos de migración, fomentando una comprensión más humana e inclusiva de estos procesos. Con ello, se reforzaron las acciones de educación en valores desarrolladas por la institución, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, cohesionada y comprometida con la protección integral de la infancia y la convivencia intercultural.

Concordancia con las metas: 16.2, 16.b

La actuación apoyó el ODS 16 al promover la protección de la infancia frente a la violencia y la discriminación, así como el fortalecimiento de una cultura de tolerancia y convivencia pacífica

Área: Acción Social, Igualdad, Diversidad, Salud y Vivienda.

Información: <https://tinyurl.com/mr2phtx2>

EL CABILDO APLICARÁ LA REDUCCIÓN DEL 60% EN EL IRPF A SU PERSONAL EN LA NÓMINA DE DICIEMBRE

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma aplicó a su personal la reducción del 60% en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) tras la aprobación de las medidas especiales destinadas a la isla. Esta actuación permitió trasladar de forma inmediata a las nóminas el beneficio fiscal aprobado, incrementando la renta disponible de las personas trabajadoras y contribuyendo al alivio económico de la población afectada por las consecuencias de la erupción volcánica. Paralelamente, la normativa aprobada posibilitó la utilización de remanentes de tesorería para destinar recursos a personas damnificadas, facilitando una mayor capacidad de respuesta institucional ante las pérdidas sufridas. La medida se enmarcó en una estrategia más amplia de recuperación social y económica, orientada a garantizar la estabilidad financiera de familias y trabajadores, así como a reforzar el proceso de reconstrucción de los municipios afectados.



Asimismo, se impulsó la coordinación entre administraciones para asegurar la correcta aplicación de los recursos disponibles y el mantenimiento de las medidas de apoyo previstas hasta 2027, favoreciendo una recuperación sostenida y planificada del territorio.

Concordancia con las metas: 16.6

En el marco del ODS 16, reforzó la eficacia institucional mediante la aplicación de medidas públicas destinadas a responder a necesidades sociales prioritarias.

153

Área: Presidencia. Ordenación del Territorio y Desarrollo Sostenible.

Información: <https://tinyurl.com/2usj5w8c>

EL CABILDO Y CSIRT-CAN REFUERZAN LA COLABORACIÓN PARA BRINDAR LA CIBERSEGURIDAD INSULAR

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma acogió una reunión de trabajo con representantes del Centro de Seguridad TIC de Canarias y de las administraciones locales de la isla para reforzar la cooperación institucional en materia de ciberseguridad y transformación digital. El encuentro permitió analizar la situación de las infraestructuras tecnológicas municipales, compartir experiencias y abordar los principales desafíos relacionados con la prevención, detección y respuesta ante amenazas cibernéticas. Durante la sesión se identificaron necesidades específicas de las entidades locales y se promovió el intercambio de información orientado a mejorar la protección de los sistemas digitales y de los servicios públicos. Asimismo, se avanzó en la definición de líneas de colaboración y protocolos destinados a fortalecer la seguridad de la administración electrónica, garantizar la continuidad operativa de los servicios y aumentar la confianza de la ciudadanía en los procesos digitales. La actuación contribuyó al desarrollo de una estrategia coordinada para impulsar una digitalización segura, resiliente y eficiente en el conjunto del territorio insular.

Concordancia con las metas: 16.6, 16.10

La actuación se vinculó al ODS 16 mediante el fortalecimiento de instituciones eficaces, responsables y transparentes capaces de garantizar la continuidad y seguridad de los servicios públicos digitales.

Área: Deportes, Juventud, Información, Participación Ciudadana y Transformación Digital.



Información: <https://tinyurl.com/3ud325uw>

EL CABILDO APRUEBA INICIAR EL PROCESO PARA SELECCIONAR EL PERSONAL DEL NUEVO SERVICIO INSULAR DE BOMBEROS

Diciembre 2025

El Cabildo de La Palma impulsó la implantación efectiva del futuro Servicio Insular de Bomberos mediante la aprobación del inicio del procedimiento para cubrir 18 plazas de bombero especialista a través de concurso-oposición. Esta actuación permitió avanzar en la ejecución del Plan Director de Implantación del Servicio de Bomberos, considerado estratégico para reforzar la capacidad de respuesta ante emergencias en la isla. La medida constituyó el primer avance operativo en materia de personal vinculado al desarrollo de este servicio público, iniciando la configuración de una estructura profesional estable integrada en la administración insular. Asimismo, se promovió la planificación de los procesos necesarios para completar la organización funcional del cuerpo mediante la futura incorporación de mandos y personal especializado. La actuación respondió a la necesidad de fortalecer los sistemas de protección y seguridad de la población, mejorando la coordinación institucional y sentando las bases para una atención más eficaz ante situaciones de riesgo, emergencias y desastres. Con ello se favoreció el incremento de las capacidades operativas de los servicios públicos esenciales y el refuerzo de la resiliencia territorial frente a contingencias y eventos adversos.

154

Concordancia con las metas: 16.6

La actuación se alineó con el ODS 16 mediante el fortalecimiento de una institución pública encargada de prestar un servicio esencial, mejorando su capacidad operativa, eficacia y estabilidad organizativa.

Área: Hacienda, Recursos Humanos, Residuos, Industria y Energía.

Información: <https://tinyurl.com/58j89wh4>